LUNES 13 DE ABRIL DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.350 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000. SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

MIN 14° / MAX 26°
Parcialmente nublado con descenso de la temperatura, vientos moderados del sector sur.

Volver al planeta

Los astronautas de la Artemis II, de hacer historia al abrazo de sus familias.

PÁGINA 24

ECONOMÍA

Cayó la demanda eléctrica de los sectores productivos

PÁGINA 4

MUNDO

La derrota de Orbán pone fin a una era política en Hungría

PÁGINA 9

GENTILEZA

El Lobo, punto a punto

Tras un flojo primer tiempo, Gimnasia rescató un empate en el mismo estadio donde festejó su ascenso a la Liga Profesional. El 1 a 1 con Platense lo logró Facundo Lencioni, uno de los héroes de aquella jornada, que esta vez lo ayudó a mantenerse a flote en las tablas anual y de promedios. **PÁGINA 12**

Crecieron casi 60% los casos de sífilis en embarazadas

INFORME. El dato es nacional y corresponde a las primeras once semanas del año, cuando se detectaron 2.981 diagnósticos. El incremento se expresa también en la población general.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

El dato parece frío en una lectura, pero inquieta cuando se lo traduce a vidas concretas: la sífilis volvió a crecer y lo hace con fuerza en uno de los grupos más sensibles, las embarazadas. En las primeras 11 semanas de 2026 se confirmaron 2.981 casos en personas gestantes en Argentina, frente a una media de 1.887 para el mismo período entre 2021 y 2025. El salto es del 58%.

No es un fenómeno aislado. La sífilis congénita -la que se transmite de madre a hijo- también aumentó 51% en las notificaciones. Y en la población general el incremento es aún más marcado: los casos se duplicaron, con una suba del 101%, al pasar de una mediana de 5.789 a 11.653 diagnósticos en el mismo recorte temporal. Así lo puso en evidencia el último Boletín Epidemiológico, aunque es algo que ya venían expresando los datos y los médicos.

La escena, coinciden especialistas, es la de una enfermedad antigua que nunca se fue, pero que ahora vuelve a encender alarmas. Es una patología verdaderamente histórica, prevenible, de fácil diagnóstico -requiere solo media hora- y con un tratamiento accesible y sencillo como la penicilina. Sin embargo, hace años que es motivo de alerta y ahora, con los números en la mano, alarma, resumen desde el ámbito sanitario.

La sífilis es una infección de transmisión sexual causada por la bacteria Treponema pallidum. Se contagia principalmente por relaciones sexuales sin protección, vaginales, anales u orales, y también puede transmitirse durante el embarazo. Su rasgo más problemático es, justamente, ser silente: muchas personas no presentan síntomas o no los reconocen.

El riesgo, en el embarazo, escala. "La sífilis congénita es un problema grave. Puede transmitirse durante el embarazo y provocar abortos, muerte fetal o secuelas importantes", subraya la Orgnaizcion Mundial de la Salud (OMS). Si no se trata, la infección puede derivar además en partos prematuros, bajo peso al nacer y problemas de salud de por vida. La entidad refiere que en los bebés, las consecuencias pueden incluir sarpullidos, anemia, inflamación de órganos, alteraciones óseas, y afecciones neurológicas como ceguera, sordera o meningitis. También puede provocar retrasos del desarrollo y con-

Continúa en página 7

POLÍTICA

NOTICIAS ARGENTINAS

VOCERO. El silencio del jefe de Gabinete, Manuel Adorni, se debatió internamente en el Gobierno. Volvería a dar conferencias, pero aún sin fecha.

Adorni. Las "prestamistas" declaran en una semana clave

CASO RESONANTE. Las cuatro mujeres que tienen hipotecas a su favor por los dos departamentos que adquirió el jefe de Gabinete deben presentarse ante el fiscal que investiga la causa.

Lucía Salinas
Especial para Los Andes

En el marco del expediente por presunto enriquecimiento ilícito contra el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, la fiscalía a cargo de Gerardo Pollicita coloca la lupa sobre las tres propiedades bajo investigación. Con un común denominador, hipotecas privadas y la certificación de las operaciones por parte de la escribana Adriana Nechevenko, esta semana será clave: deberán presentarse en Comodoro Py las cuatro mujeres que intervinieron como prestamistas de Adorni, unas en el departamento de Parque Chacabuco y las otras en el de Miró al 500, en el barrio de Caballito.

Pollicita hace foco en el patrimonio del funcionario: busca determinar si con sus ingresos declarados ante la Oficina Anticorrupción (OA), donde su última presentación expone una fortuna de poco más de 107 millones de pesos, podía afrontar en los últimos dos años la adquisición de inmuebles y vehículos, como así también financiar la realización de entre 15 y 19 viajes al exterior.

Los documentos que ingresaron a la Fiscalía, donde tramita la investigación tras la decisión del juez federal Ariel Lijo de delegarla, confirmaron que Adorni y su esposa Bettina Angeletti obtuvieron una hipoteca no bancaria de 100.000 dólares en noviembre de 2024 sobre su departamento de Asamblea al 1100, en Parque Chacabuco.

Según supo Clarín, hay un primer documento de tres páginas donde se consigna que la propiedad se divide en partes iguales entre el funcionario y su esposa, y luego aparece un asiento que incorpora la hipoteca en favor de dos personas: Graciela Isabel Molina de Cancio, quien habría otorgado a Adorni un préstamo de 85.000 dólares, siempre ante la escribana Adriana Nechevenko, que también intermedió en la operación, y Victoria María José Cancio, que concedió un crédito de 15.000 dólares, con la intervención de la misma escribana. Por ese motivo Pollicita citó a ambas mujeres a prestar declaración testimonial este lunes a las 09 y 11 horas, respectivamente. Se les requirió específicamente: "Comparecer con toda la documentación vinculada a la hipoteca constituida el 15 de noviembre de 2024 sobre el inmueble sito la Avenida Asamblea 1130/32 y Santander 1433/35/37/39/41, piso 2 de esta ciudad".

La escribana Nechevenko intervino en la operación al igual que lo hizo en el caso de la compra por parte del jefe de Gabinete Y Angeletti de las propiedades en el barrio privado Indio Cua, también en noviembre de 2024 y la del departamento de Miró al 500, en noviembre de 2025. Justamente sobre esa última propiedad, adquirida por el funcionario también con una hipoteca privada de U$S 200.000, Nechevenko declaró en la Justicia que se trató de "una compra con hipoteca por saldo de precio" a favor de las vendedoras: Claudia Sbabo y a Beatriz Alicia Veigas, las dos jubiladas que le prestaron a Adorni 100.000 dólares cada una a devolver en un año y sin interés.

El fiscal citó a dos de las mujeres para este lunes, mientras que las otras dos deberán concurrir el miércoles.

En esa operación, según explicó la escribana, no hubo dinero en efectivo involucrado y fue Adorni quien consiguió a las dos prestamistas. "Conocía al hijo de una de ellas", afirmó.

Las dos jubiladas, Sbabo y Veigas, deberán concurrir este miércoles a Comodoro Py a prestar declaración testimonial.

Pero hay una nueva citación y es para Pablo Martín Feijoo, mencionado por la escribana como la persona que conoce el jefe de Gabinete y a su vez es hijo de una de las jubiladas. Pero la precisión de su nombre surge de un documento obtenido por la fiscalía, cuando cursó una orden de presentación a la inmobiliaria Rucci. Feijoo debe presentarse ante el fiscal el 22 de abril.

Junto con las testimoniales, Pollicita también pidió diversas medidas de prueba para esclarecer más datos sobre la compra de los inmuebles. Al Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se le pidió el historial completo de dominio de los inmuebles bajo análisis en esta causa, "con titulares, transferencias, escrituras, hipotecas y demás antecedentes registrales".

Bajo esa misma premisa al RPI de la provincia de Buenos Aires se solicitó el historial "completo de dominio de los inmuebles" en suelo bonaerense vinculados, "con toda su trazabilidad registral".

Para poder profundizar en la titularidad, forma de adquisición y el dinero implicado, el fiscal solicitó más información a los respectivos consorcios.

El blindaje de Karina y la competencia con Bullrich para CABA

El presidente, Javier Milei, sostiene a su jefe de Gabinete a pesar de que hasta los encuestadores más amables con la Casa Rosada advierten sobre el grave daño a la imagen presidencial y en la aprobación de la gestión de Gobierno. Esto, despierta inquietud entre sus ministros, aunque en el off nadie duda de la integridad de Adorni, pero sí cuestionan que no haya liberado de tanta carga a los hermanos Milei.

En rigor, como en la mayoría de las decisiones políticas que ocurren en la administración libertaria, la continuidad de Adorni está marcada por la voluntad de Karina, que transmite a través de sus espadas que si es por ella será el jefe de Gabinete "hasta el último día de Javier en la Casa Rosada".

La decisión de blindar a Adorni tiene el componente simbólico de mostrar que no cederá ante la presión del periodismo y al mismo tiempo la razón fáctica de que si se da esa vacante el karinismo no tiene un nombre para imponer con costo cero.

El lunes pasado, luego de muchos rumores, Karina bajó línea a su tropa para que dijera que no se opondría a la candidatura de Patricia Bullrich a jefa de Gobierno, algo que ocurrió durante la semana.

El Nación eliminó la norma que habilitó créditos millonarios a funcionarios

CONTROVERSIA. Tras el escándalo, se conoce que el banco estatal volvió a modificar la normativa de acceso a empleados estatales.

ARCHIVO

A CARGO. Darío Wasserman, presidente del Banco Nación.

Que un grupo de 40 políticos y altos funcionarios del Gobierno con sueldos estatales hayan calificado para acceder a créditos hipotecarios del Banco Nación no significa que haya habido una trama delictiva. Lo que todos sospechan es que los beneficiados aprovecharon sus cargos y contactos para obtener privilegios y lograr préstamos extraordinarios de hasta 340.000 dólares, a la menor tasa del mercado.

En septiembre de 2024, el entonces presidente del Banco Nación, Daniel Tillard, y su vice, Dario Wasserman (esposo de la influyente legisladora porteña Pilar Ramirez), alteraron la resolución 802 "empleados del sector público". En el apartado Sección I, Condiciones Generales, el Banco Nación agregó un párrafo donde figura una especie de aclaratoria, que específica los alcances de las personas que pueden acceder a los créditos hipotecarios de la entidad pública. Fechada en septiembre de 2024, el Banco Nación emitió una normativa de reglamentación donde se aclara que funcionarios del Gobierno y políticos puedan acceder a créditos hipotecarios.

Poco más de un año después, y ni bien empezaron a publicarse en las redes sociales los primeras informaciones sobre el acceso de importantes funcionarios del Gobierno a créditos hipotecarios, la mayoría para segunda o tercer vivienda y por montos que, en promedio, ronda el cuarto de millón de dólares, las autoridades del Nación eliminaron ese apartado mediante una nueva circular.

El 9 de enero, el propio Wasserman, que había asumido como presidente del Nación apenas un mes antes, autorizó a que el banco "resuelva aprobar adecuaciones a los reglamentos del asunto cuyos acépites (sic) quedarán redactados de las siguiente manera, a saber...". Allí, se altera el Reglamentación 802 y deja de existir aquel renglón de "cargos políticos designados por resolución o electivos".

En los pasillos de Economía, dos funcionarios que hablaron con Clarín y que no quisieron o pudieron acceder los créditos, señalaron que en 2024 fueron los propios beneficiados quienes pidieron que se aclare que podían sacar los préstamos para evitar que "después queden pegados con algo que sin dudas iba a generar ruido e indignación".

Esa última palabra del off, "indignación", fue la que se extendió tras la propagación del escándalo de los créditos hipotecarios a funcionarios que ya cuentan con una o varias propiedades a su nombre, incluso en barrios cerrados o countries.

"Intentar escabullirnos yendo al mazo y dar de nuevo". Así, un miembro del gabinete reconoció ante Clarín lo que, seguramente, se intentó al modificar la normativa del Banco Nación. Y aunque no haya habido delito, el temblor del escándalo que alteró el ánimo de la opinión pública (ocho de cada diez ciudadanos que piden préstamos hipotecarios son rechazados), obligó al propio presidente Javier Milei a referirse al tema, quizás no de la mejor manera: "Nosotros hemos definido nuestros valores morales y estos (los créditos) no tienen nada de ilegal porque los funcionarios no mataron, no violaron la libertad de expresión y no afectaron el derecho a la propiedad ", respondió bastante fastidiado en una entrevista en la TV pública, que, como el Banco Nación, iban a ser eliminados o privatizados por la marea libertaria. **/ Mariano Roa**

Primero, se modificó la norma para incluir a funcionarios y legisladores. En enero de este año, se dio marcha atrás.

LOS ANDES

REGRESOS. Lucas Ilardo y Omar Parisi vuelven a ocupar bancas.

El kirchnerismo no descarta romper los bloques del PJ en la Legislatura

LA OPOSICIÓN. Mientras el oficialismo tendrá bloques separados de la UCR y LLA, el peronismo podría seguir el mismo camino entre la conducción partidaria y el sector K.

En mayo próximo se renovarán las bancas de la Legislatura y, con la asunción de senadores y diputados, también se conformarán los nuevos bloques de las fuerzas políticas. El oficialismo no mantendrá un bloque unificado ya que tanto La Libertad Avanza como la UCR (Cambia Mendoza) tendrán los suyos por separado.

Pero en la oposición también hay novedades. Aunque el peronismo recuperó el lugar de segunda fuerza, desde octubre a esta parte se registró una seguidilla de desencuentros entre la conducción del PJ y el kirchnerismo, que derivaron en listas separadas en tres de los seis municipios que eligieron concejales en febrero. El principal foco de conflicto fue San Rafael, donde el sector de Anabel Fernández Sagasti se enfrentó a la lista de los hermanos Félix.

En este contexto de internas, el senador electo Omar Parisi aclaró que el kirchnerismo no tiene definida su continuidad en los bloques del PJ, tras participar del acto de entrega de diplomas de la Junta Electoral de Mendoza, que se llevó adelante en el salón de actos del Poder Judicial.

En la nueva Legislatura, este espacio tendrá representación con Parisi y Félix González en el Senado; Mientras que en Diputados aparecen Lucas Ilardo y Lidia Quintana, que también asumirán en mayo. El exintendente de Luján de Cuyo retorna a la Legislatura después de una trunca aventura electoral como candidato a gobernador en el 2023. El último cargo público que ocupó fue en la Casa de las Leyes, pero como diputado provincial (2015-2019).

Ahora, Parisi advierte que el escenario será "muy distinto" a aquellos años, debido a la mayoría abrumadora con la que contará el oficialismo. "A la provincia no le ha ido bien con esto. Mendoza tiene falta de trabajo y no tiene crecimiento, en un contexto nacional que tampoco es favorable", criticó el legislador electo.

Y advirtió que "el debate será duro, pero cuando se termine levantando la mano ya habrá un ganador anticipado. Es una pelea de un peso pesado contra un peso pluma".

Continuidad, bajo evaluación

Parisi aclaró que no tienen definida una continuidad, como tampoco una ruptura definitiva del Interbloque del PJ, que hoy lideran Adriana Cano (Senado) y Germán Gómez (Diputados). La senadora pertenece al sector de Carlos Ciurca, mientras que Gómez es un alfil de los Félix, sectores que concentran una alianza estratégica en la conducción del peronismo.

A pesar de las rispideces electorales y votaciones distintas en leyes importantes como el proyecto San Jorge, el kirchnerismo se mantuvo hasta ahora dentro del interbloque peronista, pero con el nuevo rearmado se abre la posibilidad formal de salir por su lado.

Acerca de la continuidad en el bloque, Parisi respondió: "Lo vamos a empezar a conversar ahora, lo vamos a evaluar y veremos qué resultado tienen esas conversaciones de acercamiento. No hay nada definido, así que espero que en las próximas semanas se pueda resolver". **/ Martín Fernández Russo**

LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSO E INGRESO 2026
Ministerio de Energía y Ambiente

APERTURA DE INSCRIPCIÓN DEL 13 DE ABRIL HASTA EL 12 DE MAYO

MENDOZA

INGRESO
Ingeniero Civil/Hidráulico – Dir. de HIDRÁULICA

ASCENSO
SUBDIRECTOR DE 2ª – Dir. de HIDROCARBUROS
SUBDIRECTOR DE 2º– Dir. de BIODIVERSIDAD Y ECOPARQUE
SUBDIRECTOR DE 2º – Dir. de MINERIA
JEFE DE DEPARTAMENTO – (HABILITACIÓN)– Dir. de BIODIVERSIDAD Y ECOPARQUE
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO – Dir. de SERVICIOS ELÉCTRICOS
JEFE DE DEPARTAMENTO – A CARGO DE INVENTARIO– Subsec. de ENERGIA Y MINERIA
JEFE DE DEPARTAMENTO – A CARGO DE LA HABILITACION– Dir. de HIDROCARBUROS
JEFE DE SECCION LOGISTICA– Dir. de HIDRAULICA
JEFE DE DIVISIÓN – ÁREA DE PROYECTOS – Dir. de HIDRÁULICA
JEFE DE DIVISION– A CARGO DE LA SECRETARIA – Dir. de MINERIA

Más información en:
https://atencionciudadana.mendoza.gob.ar/ventanilla-unica/

ECONOMÍA

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

ARCHIVO

CEMENTO. Es uno de los sectores de actividad que registró un aumento de la demanda eléctrica: 16,5%.

Se redujo la demanda de electricidad para la producción en Mendoza

SERVICIOS. Los sectores que concentran el 71% del consumo de energía eléctrica en nuestra provincia tuvieron una caída de 0,6% en enero y febrero.

El Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) publica un informe mensual con la evolución de la demanda de electricidad en Mendoza. Entre los distintos consumos que informa, se encuentra el de los usuarios de grandes demandas, que se vincula a las distintas ramas económicas y permite inferir qué nivel de actividad están teniendo los principales sectores productivos.

Estos usuarios de grandes demandas terminaron 2025 con una reducción del consumo de energía eléctrica del 3,3%. Y si bien en el primer bimestre de 2026 tuvieron un incremento de 0,5%, específicamente las ramas económicas que concentran el 71% del uso de electricidad en la provincia tuvieron un retroceso de 0,6%.

Los datos del EPRE también revelan que, en febrero, las grandes demandas tuvieron una baja interanual (en comparación con el mismo mes de 2025) del 3% y los sectores de actividad con mayor consumo, una del 4,6% en el último año.

Qué sectores concentran la caída de demanda

El sector que más energía demanda en Mendoza es el petrolero que, entre la extracción y la refinación, concentra el 32,2% de la demanda total de los usuarios de grandes demandas en la provincia.

La Extracción de petróleo crudo tuvo una disminución en la utilización de electricidad del 5,8% en el 2025 y una del 7% en el primer bimestre de 2026. En febrero, la caída interanual fue del 5,8%. Esto encuentra un cierto correlato con el descenso en la producción petrolera en Mendoza -del 11% interanual en enero- que muestra las estadísticas de la Secretaría de Energía de Nación.

El informe del EPRE recuerda que la extracción petrolera tuvo, históricamente, una participación del 31% en el total de las grandes demandas de energía, pero que ha ido cayendo hasta el 20% actual.

La rama de Refinación de petróleo representa el 12,2% de ese total y cerró 2025 con un descenso en el consumo eléctrico del 2,8%. En el primer bimestre de 2026, en cambio, ha tenido una suba del 5,7% en comparación con el mismo periodo de 2025. Pero en febrero, se produjo un descenso interanual del 1,2%.

La tercera rama de actividad con mayor demanda de energía eléctrica en Mendoza es la Elaboración de vino, con un 5,1% de participación. El año pasado ya había tenido una disminución del 4,4% en el consumo, que se ve reforzada por una baja de 2,8% en el primer bimestre de 2026 y una nueva retracción de 4,4% en el último año a febrero.

Aunque representan un porcentaje mínimo en el total de grandes demandas, hay dos ramas del sector productivo (de la agroindustria) que han tenido descensos muy marcados. Una es Conservas de frutas, hortalizas y legumbres (0,8%), que tuvo un descenso del 20,1% en el primer bimestre y del 9,6% interanual en febrero. Recientemente, José Morales, directivo de la conservera AVA, le contó a Los Andes que ha caído la elaboración de tomate y el consumo, entre un 10 y un 12%.

La otra rama que también descendió es Elaboración de cerveza y bebidas malteadas (0,7%): un 18,1% en el primer bimestre de este año y un 20,7% interanual a febrero.

Los datos del EPRE revelan que, en febrero, las grandes demandas tuvieron una baja interanual del 3%

7%
cayó el consumo eléctrico. Es la reducción que se verifica para el sector petrolero en el primer bimestre en Mendoza..

Las ramas de actividad que aumentaron su consumo de electricidad

La Elaboración de cemento (2,6% del total de grandes demandas) tuvo un crecimiento del consumo eléctrico del 16,5% en el acumulado de los primeros dos meses de 2026 y un aumento del 11,6% en el último año a febrero. Esto, después de haber cerrado 2025 con un incremento del 13,9%.

Otra rama de actividad que mostró una expansión del consumo fue Industrias básicas de hierro y acero (5%), que tuvo un aumento del 13,9% en el primer bimestre. Sin embargo, en la comparación interanual en febrero, registró un descenso del 21,5% y ya había terminado 2025 con una disminución del 24,6%. Desde el EPRE aclaran que se trata de un sector con mucha volatilidad en los consumos.

El análisis del EPRE también presenta la evolución de la demanda de energía de los sectores primario (23% de participación), secundario (48%) y terciario (27%). El primario -integrado por los sectores Agropecuario y Explotación de Minas y Canteras- tuvo un descenso acumulado de 6,3% en los dos primeros meses de 2026 y uno interanual de 5,3% en febrero.

El secundario -que engloba Industrias Manufactureras, Electricidad, Gas y Agua y Construcciones-, en cambio, registró un aumento del 3,2% en el primer bimestre de 2026, pero una baja de 2% en comparación con febrero de 2025.

Y el terciario -en el que están incluidos Comercio, Restaurantes y Hoteles, Transporte y Comunicaciones, Establecimientos Financieros y Servicios Comunales, Sociales y Personales- disminuyó un 1,6% su demanda de electricidad en el acumulado de enero y febrero de 2026, con respecto al mismo periodo de 2025, y tuvo una caída del 3,2% interanual en febrero.

El Gobierno en busca de destrabar un desembolso del FMI

EL PLAN DE MILEI. El equipo económico va a Washington con el objetivo de conseguir U$S1.000 millones.

El equipo económico encabezado por el ministro de Economía, Luis Caputo, y el presidente del Banco Central (BCRA), Santiago Bausili, arriba esta semana a Washington para participar en las Reuniones de Primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial con el objetivo adicional de destrabar un desembolso de US$ 1.000 millones.

El evento, que se desarrolla desde hoy hasta el viernes 18 y estará dominado por la situación en Medio Oriente, pero el capítulo argentino estará presente en las negociaciones. La agenda oficial se centrará en poder cerrar la revisión del programa vigente y la gestión del desembolso de US$1.000 millones.

Este tramo de financiamiento depende del cumplimiento de las metas del primer trimestre, con especial foco en la acumulación de reservas netas y el mantenimiento del superávit fiscal.

Según fuentes oficiales, el Gobierno buscará además una "waiver" (dispensa) por el incumplimiento previo en la acumulación de reservas, que se situó US$11.000 millones por debajo de lo acordado el año anterior.

El reciente informe sobre el Panorama Económico Mundial del FMI proyecta para Argentina un crecimiento del 4% tanto para 2026 como para 2027.

Aunque esta cifra es más conservadora que el 5% estimado por el Gobierno en el Presupuesto Nacional, sitúa al país por encima del promedio de crecimiento global previsto en 3,3% para el presente año.

En términos comparativos regionales, las proyecciones para Argentina superan a las de Brasil (1,6%) y México (1,5%). El organismo multilateral fundamenta este pronóstico en el desempeño fiscal del país.

Durante 2025, Argentina registró un superávit primario del 1,4% del PBI, superando la meta del 1,3% pactada.

LOS ANDES
PASS
Hogar
HASTA
15% OFF*
GIUFFRE maderas
Piñata
easy cencosud
TECHmarket
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

SOCIEDAD

GENTILEZA

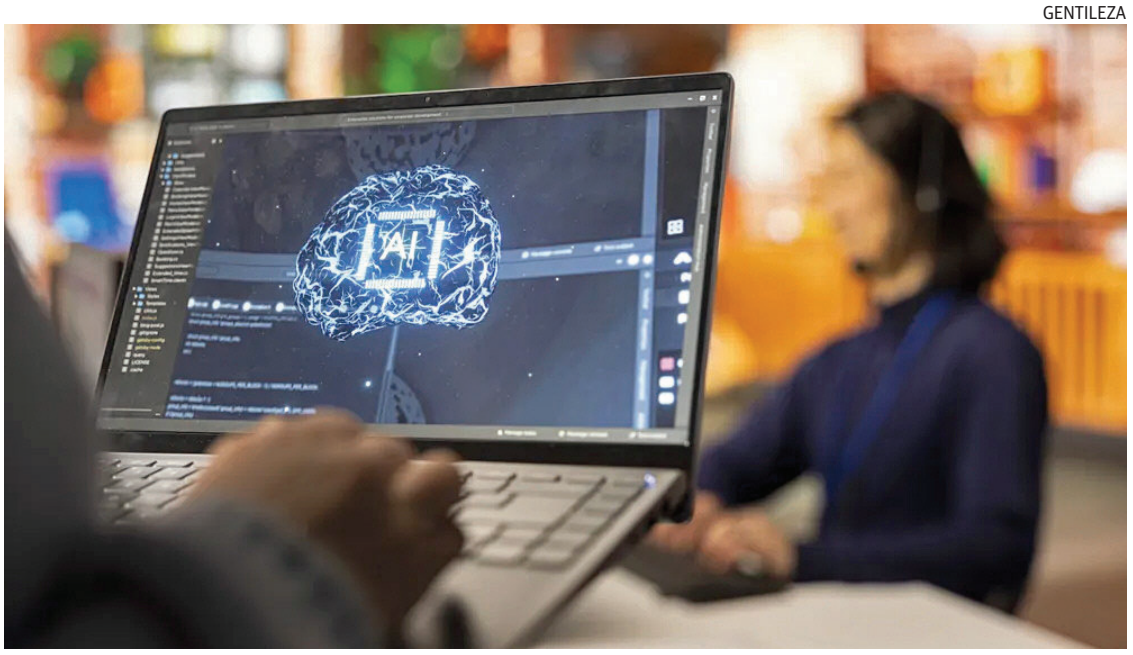

PREOCUPACIÓN. La encuesta revela un dilema importante que viven los mendocinos ante el avance de la IA.

La IA desafía al sistema monetario

El sistema monetario internacional no está preparado para los grandes riesgos de la inteligencia artificial, advirtió ayer la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI). "No tenemos la habilidad colectiva de proteger el sistema monetario internacional contra riesgos cibernéticos de gran magnitud", dijo Kristalina Georgieva a CBS, al término de las reuniones de primavera del FMI y el Banco Mundial. "Los riesgos no dejan de crecer de forma exponencial", agregó.

Inteligencia Artificial: impulso productivo y temor al reemplazo

TECNOLOGÍA. Un estudio revela que el 90% de los mendocinos cree que la IA potenciará sus profesiones, pero existe preocupación por el empleo.

Lautaro Domínguez
Especial para Los Andes

La Inteligencia Artificial (IA) ha dejado de ser un desarrollo matemático aislado para transformarse en un agente funcional cuya existencia está validada por la forma en que la sociedad la integra en su vida cotidiana. Pese a esto, entre los mendocinos la percepción sobre esta tecnología muestra una profunda ambivalencia entre el optimismo económico y la incertidumbre laboral.

Los datos recolectados por la consultora Demokratia en los departamentos del Gran Mendoza, dirigida por Nicolás González Perejamo, son contundentes respecto a las expectativas de crecimiento. El 75,86% de los encuestados afirma que la IA permitirá a las empresas incrementar su productividad, mientras que un 63,05% cree que esto se traducirá en mayores ganancias.

El dato más revelador es que un 92,61% de los mendocinos considera que estas herramientas contribuirán a expandir las posibilidades de sus trabajos y profesiones actuales.

Temor de reemplazo laboral

A pesar del entusiasmo por la eficiencia, el miedo al desplazamiento humano es una realidad latente. Según el informe, el 76,85% de los consultados cree que la IA provocará la desaparición de puestos de trabajo.

Esta preocupación no se limita a las tareas mecánicas o manuales (donde el temor alcanza al 69,95%), sino que se extiende a ámbitos de siempre protegidos.

Ante este panorama de transformación impulsado por la intencionalidad humana de resolver problemas específicos, la sociedad mendocina reclama un marco legal. El estudio destaca que solo el 4,87% de la población sostiene que la IA debería desarrollarse sin controles.

El consenso sobre la intervención del Estado es casi total, aunque dividido en formas: un 47,51% exige una normativa integral que proteja los derechos de las personas, mientras que un 47,62% se inclina por una regulación de aspectos específicos.

Estos resultados reflejan una demanda social clara: acompañar el avance tecnológico con reglas que garanticen que la innovación no se produzca a costa de los derechos ciudadanos.

Contenido hecho con IA

En una actualidad repleta de contenidos con IA en las redes sociales, uno de los datos más alarmantes fue que el 71,63% de los mendocinos rara vez identifica publicaciones generadas con Inteligencia Artificial.

Otra de las polémicas es la distinción entre contenido real y producido por IA. En este segmento, el 57,11% se siente seguro de poder distinguir una imagen real de una generada por IA. En los videos aumenta la confianza: el 84% se siente seguro de distinguir este tipo de contenidos.

En cuanto a la experiencia con el uso de IA, el 38,83% aseguró tener una vivencia satisfactoria, mientras que un 56,32% respondió que fue insatisfactoria.

ESCENARIO

Las sociedades que vienen: tecnología, soledad y envejecimiento

Silvana Cataldo
Especial para Los Andes

Tal vez, uno de los rasgos más evidentes de esta época es la fragilidad creciente de los marcos que durante décadas ordenaron la vida colectiva. La escuela, la familia, el trabajo estable, los relatos políticos, la pertenencia religiosa o comunitaria, e incluso la idea de progreso, ya no tienen la fuerza estructurante que supieron tener. No es que hayan desaparecido. Pero sí se han vuelto más inestables, más discutidos, más porosos. Vivimos en sociedades donde hay más libertad para elegir, pero también más fragilidad a la hora de sostener esas elecciones. En ese escenario, la tecnología no actúa como un simple instrumento: se volvió un entorno. Ya no usamos dispositivos solamente para resolver tareas; habitamos sistemas digitales que median lo que vemos, lo que sabemos, lo que recordamos y hasta lo que creemos desear. Muchos de los debates actuales no giran solo en torno a qué puede hacer una máquina, sino a qué pasa con una sociedad cuando empieza a delegar en sistemas automáticos funciones que antes dependían del juicio humano.

Más años de vida, menos certezas sobre qué dejar

Entre los cambios más profundos que se avecinan hay uno que redefine silenciosamente a las sociedades: el envejecimiento poblacional. Vivimos más años que antes, y ese dato, que expresa un enorme logro civilizatorio, trae consigo preguntas nuevas para las que todavía no tenemos respuestas suficientes. ¿Cómo se organiza una sociedad con más personas mayores y menos nacimientos? ¿Qué pasa con los vínculos entre generaciones? ¿Cómo se transforma la experiencia del tiempo cuando la vida se prolonga, pero las instituciones no siempre acompañan esa prolongación con sentido, integración y proyecto?

Durante mucho tiempo, la idea de trascender estuvo sostenida por formas relativamente claras: tener hijos, transmitir un oficio, legar un patrimonio, dejar una obra, inscribirse en una tradición religiosa, política o cultural. Hoy muchas de esas formas siguen existiendo, pero ya no tienen la misma estabilidad simbólica. El envejecimiento social no plantea solo desafíos previsionales, sanitarios o económicos. También abre una cuestión existencial y cultural: una sociedad envejecida necesita pensar qué lugar les da a quienes acumulan memoria, experiencia y tiempo vivido. Pero también necesita preguntarse qué relatos ofrece para que la vida no se reduzca a prolongarse biológicamente. Vivir más no es necesariamente vivir con mayor sentido. Tal vez por eso crecen, al mismo tiempo, el interés por el bienestar, la salud mental, la búsqueda de propósito y las nuevas formas de comunidad. Allí donde se resquebraja la idea clásica de trascender, surgen intentos más frágiles, más dispersos, pero igualmente intensos de dejar huella: en una tarea, en un proyecto colectivo, en una red afectiva, en una causa, en una obra pequeña pero propia. El problema es que esas formas nuevas de sentido son más libres, sí, pero también más inestables. Y no todos cuentan con las mismas herramientas sociales y materiales para construirlas.

El Servicio Meteorológico alerta ante la amenaza de despidos

LA MOTOSIERRA. Técnicos del organismo están de paro ante versiones de recortes de personal. Advierten que se afectarán datos clave para la seguridad aeronáutica, la producción y los pronósticos.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Trabajadores del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) se encuentran de paro desde hace días. La versión referida a 240 despidos en el organismo científico-técnico y descentralizado, dependiente del Ministerio de Defensa, es cada vez más concreta; a tal punto que –puertas adentro– ya se habla de que se hará en dos tandas (una en mayo y otra en noviembre). Incluso, ya hasta estaría definido que 130 de los desvinculados se desempeñan en estaciones meteorológicas de todo el país, mientras que 110 están en la sede de CABA.

El número representa más del 30% de los 713 trabajadores del SMN que se encuentran bajo convenio colectivo de trabajo (a los que se suman 19 fuera de convenio y 260 con otras modalidades de contratación). Hace tres años, el SMN contaba con 1.164 trabajadores, una cifra más acorde a los 1.200 necesarios como mínimo para garantizar un funcionamiento sin interrumpir tareas básicas.

Al no llegar a ese piso, en la actualidad los trabajadores del SMN ya están haciendo sobreturnos, cubriendo funciones de dos o más personas y dedicándole menos tiempo del necesario a cada tarea, lo que impacta en la calidad del servicio. Si a ello se le suma el despido de 240 personas más, el sistema pasará a ser insostenible.

"El Servicio Meteorológico Nacional no es solamente 'el lugar donde dicen si mañana tenés que llevar paraguas o no'. Es mucho más que eso. Es una pieza fundamental que sostiene la seguridad y la economía del país, pero como trabaja todo el tiempo de fondo, la mayoría de la gente no se da cuenta de todo lo que hace", describe a Los Andes una de las meteorólogas que advierte sobre lo angustiante de la situación.

La mayor preocupación recae sobre los observadores meteorológicos, pieza clave del funcionamiento del servicio. En las 125 estaciones distribuidas en el país trabajan 400 observadores, aunque deberían ser al menos 600 para garantizar un servicio óptimo. Los trascendidos internos señalan que el plan del Gobierno sería despedir a 200 observadores, es decir, la mitad del personal actual.

"Esto van a implicar cerrar o reducir las observaciones en casi todas las estaciones meteorológicas. Entonces, en lugar de tener datos de temperatura, viento, humedad o presión actualizados cada una hora, van a pasar a ser cada tres horas, o solo de lunes a viernes, o de 9 a 21", resume la especialista.

El problema radica en que esos datos meteorológicos son la materia prima con la que se alimentan los modelos numéricos que hacen los pronósticos. A menos datos –o más espaciados–, la representación de la atmósfera es peor y los modelos se equivocan más. Y ello impacta directamente en todas las apps del tiempo, no solo en la del SMN. Porque todas toman como base la información que genera el Estado (no hay otro lugar que provea esos datos).

GENTILEZA

EN RIESGO. Aviación, navegación y emergencias, funciones clave del SMN.

Vuelos, embarcaciones y operaciones de rescate: mucho más que "llevar paraguas o abrigo".

La información que obtienen los observadores no "sirve solo para saber si va a llover". Es esencial para la seguridad aeronáutica. Pilotos y controladores aéreos usan esos datos para decidir si se puede aterrizar o despegar, y para trazar trayectorias de vuelo seguras.

"Si no hay datos actualizados cada hora, un avión no puede aterrizar. Y no es un capricho: siempre tiene que haber observaciones, porque nunca sabés cuándo un vuelo va a tener que hacer un aterrizaje de emergencia o cuándo se necesitará un vuelo sanitario urgente", describe la meteoróloga consultada.

El SMN es, además, parte de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil, aportando información clave ante siniestros. Algo similar ocurre en el ámbito marítimo, donde se lo contacta en casos de búsquedas y rescates en el océano.

"Conocer las condiciones del mar y de la atmósfera es fundamental para reducir las áreas de búsqueda. También se emiten pronósticos especiales para el mar, desde la Costa Argentina hasta casi la Costa de África, y hasta la Costa Antártica. Así, los barcos saben cuándo deben regresar a puerto para estar seguros", explica.

Garantía ante granizo o viento

El SMN cumple un rol crucial en la relación entre oficios judiciales y compañías de seguros, ya sea por granizo, viento o accidentes por lluvia.

En estos casos, el organismo debe certificar qué ocurrió y confirmar que el evento meteorológico fue el causante del daño. Esa información es clave para que los usuarios puedan cobrar sus seguros y recuperar sus pérdidas.

Sin datos de los observatorios, la mayoría de estos fenómenos no quedarán registrados. Y sin personal técnico, las respuestas podrían demorarse meses o años.

El SMN trabaja con Defensa Civil y organismos de emergencia. Y posee un canal directo para coordinar acciones.

Soberanía Argentina

El SMN cumple un rol esencial en la soberanía nacional y regional. No solo trabaja "para adentro": es referente global y tiene responsabilidades internacionales que muy pocos servicios poseen.

Entre otras funciones, el SMN argentino es el centro regional de instrumentos, encargado de calibrar y mantener equipos meteorológicos de gran parte de Sudamérica. Además, es centro de capacitación profesional, y tiene a su cargo una de las nueve regiones del mundo para monitorear ceniza volcánica, crucial para proteger aviones en vuelo.

A ello se suma que el primer asentamiento permanente argentino en la Antártida fue obra del SMN. En 1904 instaló su estación en las Islas Orcadas del Sur, y desde entonces nunca se abandonó el puesto: Argentina posee así el registro histórico más largo del mundo en el continente blanco, fundamento clave de la soberanía argentina.

Prevención de catástrofes

El SMN trabaja mano a mano con Defensa Civil y organismos provinciales de emergencia. Además de capacitación, posee un canal directo para coordinar acciones preventivas ante fenómenos extremos.

Esto permite saber cuándo reforzar guardias, cómo prepararse y qué medidas tomar. También provee pronósticos especiales a brigadistas que combaten incendios, para decidir en qué flanco atacar y cuándo replegarse para evitar quedar atrapados.

Crecieron casi 60% los casos de sífilis...

VIENE DE TAPA

vulsiones. En algunos casos, los síntomas aparecen más adelante.

El dato más inquietante es que se trata de un cuadro evitable. La penicilina sigue siendo efectiva. "La sífilis se cura", remarcan los especialistas. Pero ese tratamiento no deja inmunidad: la persona puede volver a infectarse.

La sífilis en Mendoza

"Mendoza no escapa a la situación", reconoce la directora de Epidemiología de Mendoza, Andrea Falaschi. Y aunque el sistema sanitario refuerza estrategias para detectar y tratar a tiempo, el desafío excede al consultorio. "Hay que hacer mucho hincapié en el uso del preservativo", insiste.

Y pone el foco en ese punto: "El problema está relacionado con el tipo de cuidados sexuales que tiene la población, que una vez que el VIH deja de ser una enfermedad mortal y pasa a ser una enfermedad crónica, es como que pierde el miedo, y en sus prácticas sexuales no usa el preservativo en forma rutinaria".

El dato no es menor: los métodos anticonceptivos de larga duración -como el DIU, el implante o las pastillas- redujeron embarazos no intencionales, pero no previenen infecciones. "Es como que se relaja y no se usa el preservativo, que es la barrera para todas las infecciones de transmisión sexual", señala Falaschi.

En ese contexto, las embarazadas aparecen como el grupo más testeado y, por eso, también más visible en las estadísticas. "Son la población que más se testea, porque es población vulnerable y porque nosotros hemos encarado una estrategia que se llama ETMI Plus, que intenta eliminar la sífilis congénita, la hepatitis B y el VIH", explica la funcionaria. Es coordinada por la Organización Panamericana de la Salud.

El seguimiento es intensivo: controles en cada trimestre y antes del parto. Incluso se avanzó en estrategias de diagnóstico rápido. "Hemos encarado una estrategia que se llama 'testear y tratar': se disponibilizan test rápidos en el primer nivel de atención y no hace falta ir al laboratorio. Ante un test positivo, la mujer sale con la penicilina colocada", detalla.

Sin embargo, el sistema choca con una dificultad persistente: la reinfección. "Hay un 28% de las personas que testeamos que se reinfectan, porque siguen teniendo relaciones sexuales no protegidas", advierte Falaschi. Y completa: "Muchas veces las parejas no van al testeo y no se tratan, entonces tratás a la mujer y después se reinfecta".

"El gran problema es que la mayoría de las veces no se manifiesta", advierte el infectólogo Ignacio Bittar. Cuando aparecen signos, suelen hacerlo en etapas iniciales: "Vemos pacientes con sífilis primaria o secundaria, cuando aparece la lesión inicial, que se llama chancro: es como una llaga, una ulcerita, que puede estar en los genitales, pero también en la zona perianal, en la boca, la lengua o los labios".

Pero esa señal no siempre se ve, ni duele. "Es una lesión que lo más habitual es que sea asintomática. En personas con genitales internos puede estar y no enterarse. Y si está en el ano o en la boca, tampoco es fácil de notar", agrega.

Ahí radica parte de la explicación del aumento: una infección que circula sin ser detectada, en un contexto de menor percepción de riesgo.

Caso Ángel: piden detener a la madre por “homicidio agravado”

INVESTIGACIÓN. La querella presentó una ampliación de denuncia que apunta no solo a los cuidadores sino también a una “cadena de omisiones” y desamparo institucional.

El caso de Ángel Nicolás López, el niño de 4 años que falleció el 6 de abril en Comodoro Rivadavia, tomó un rumbo judicial determinante.

Luis Armando López, padre del menor, con el patrocinio letrado del Dr. Roberto Castillo, presentó una ampliación de denuncia penal solicitando la inmediata imputación y detención de Maicol González (padrastro) y Mariela Beatriz Altamirano (madre biológica). La acusación es gravísima: homicidio agravado en concurso con abandono de persona seguido de muerte.

El texto presentado ante la fiscalía describe un escenario de “producción del resultado a través de una pluralidad de comportamientos convergentes”. Según la querella, la muerte de Ángel no fue un accidente, sino el desenlace de meses de maltrato físico y desamparo institucional.

La autopsia preliminar resultó clave al revelar lesiones traumáticas en la región craneal, las cuales son incompatibles con una muerte natural o y consistentes con violencia física de gran intensidad. A esto se suma el testimonio de vecinos que aseguran haber escuchado gritos del menor y presenciado episodios donde la madre, en medio de una crisis, le recriminaba a González: “¡Vos le pegás al mío!”.

GENTILEZA

VÍCTIMA. Ángel tenía 4 años y falleció presuntamente por una golpiza.

La “Ley Lucio” y los funcionarios

Uno de los puntos más contundentes de la denuncia es la acusación contra el Juez de Familia, Dr. Pablo José Pérez, la Asesora de Familia, Verónica Roldán, y la licenciada del Servicio de Protección de Derechos, Jennifer Leiva. La querella sostiene que estos funcionarios construyeron el escenario de desprotección que permitió el infanticidio.

El relato cronológico:
Advertencias ignoradas: El sistema judicial ya había rechazado tres veces la restitución del niño a su madre biológica por considerarla un entorno no seguro.

En marzo, una restricción perimetral prohibió a la familia paterna y a la madre de crianza todo contacto con el niño.

El grito de Ángel: En febrero de 2026, el Juez Pérez y la Asesora Roldán escucharon personalmente al niño en audiencia. Ángel expresó con claridad que su centro de vida era con su madre de crianza, Lorena Andrade, y no identificó a Altamirano como su núcleo afectivo. Pese a esto, no se dictó ninguna protección.

Aislamiento fatal: En marzo, una restricción perimetral prohibió a la familia paterna y a la madre de crianza todo contacto con el niño, dejándolo solo con sus presuntos agresores semanas antes de su muerte.

Castillo traza un paralelismo directo con el caso de Lucio Dupuy, señalando que los funcionarios habrían incumplido los deberes de capacitación y detección temprana que impone la Ley 27.709 (Ley Lucio).

Quema de evidencia

La solicitud de detención inmediata se fundamenta en riesgos procesales concretos. La querella presentó pruebas de que los imputados habrían quemado ropa del niño el día del hecho.

BUENA NOTICIA

Policías asistieron un parto de urgencia en Montecaseros

Un parto fue asistido por personal policial durante la madrugada del domingo en San Martín. Ocurrió cerca de las 3.30 en una vivienda ubicada en calle 11 y Anzorena, en Montecaseros, jurisdicción de la Comisaría 55°. De acuerdo a la información oficial, el episodio se inició a partir de un llamado al 911 realizado por el padre de la joven, de 21 años. Efectivos constataron el avance del trabajo de parto y asistieron a la mujer en su casa. Minutos después nació el bebé. Luego, ambos fueron trasladados al hospital Perrupato.

ESTUPEFACIENTES

Un motociclista con más de 3 kilos de droga fue detenido en Junín

Un operativo en Junín terminó con la detención de un motociclista que transportaba más de 3 kg de droga, luego de intentar escapar de un control y descartar la sustancia durante la fuga.
El procedimiento fue llevado adelante por efectivos de Policía Rural y Subcomisaría Los Barriales. Todo comenzó cuando los policías vieron al sospechoso circulando en una moto 150cc por Ruta 60 yrealizando maniobras peligrosas. Al notar la presencia policial, el hombre aceleró y se dio a la fuga.

Lotes y departamentos financiados a 10 años

ESCRITURA Y POSESIÓN INMEDIATA

Entrega mínima del 25% y saldo financiado a 10 años en DÓLARES o U.V.A. TNA: 4,50%

Válido hasta el 26/05/26. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.

Comercializa: Grupo Dinosaurio

Contacto Milénica: Tel.: +54 9 (261) 622 1456

Contacto La Vacherie: +54 9 (261) 553 4395

Mirá más

www.grupodinosaurio.com

MUNDO

EFE

EN LAS URNAS. El presidente del opositor Partido Tisza, Peter Magyar, deposita su voto en Budapest.

Péter Magyar logró destronar a Viktor Orbán en Hungría

LEGISLATIVAS. Con un discurso anticorrupción, el conservador de 45 años marcó el fin de 16 años de hegemonía política del mandatario de 62 años.

Péter Magyar, ganador de las elecciones legislativas con su partido Tisza y futuro primer ministro de Hungría, es un político que con su discurso conservador y crítico con la corrupción logró canalizar el hartazgo de los húngaros y poner fin a los 16 años de hegemonía del todopoderoso primer ministro, el ultranacionalista Viktor Orbán, quien ayer reconoció su derrota electoral.

Este carismático jurista de 45 años, que hasta 2024 apenas era conocido, ha irrumpido con tal fuerza en el panorama político del país centroeuropeo que desde hace más de un año ya lideraba las encuestas de opinión.

Su ascenso se apoya tanto en su conocimiento interno del sistema del partido gobernante Fidesz como en una comunicación que combina cercanía, un claro discurso anticorrupción y una imagen moderna que contrasta con la del veterano mandatario de 62 años.

El estilo juvenil de Magyar

Ese perfil, modernizador en lo económico y conservador en lo social, ha desactivado las habituales críticas de Orbán a sus rivales, a quienes suele tildar de progresistas alejados de los valores tradicionales.

Al mismo tiempo, ha atraído tanto el voto desencantado del propio oficialismo como el de una oposición liberal y progresista ansiosa de un cambio tras cuatro mandatos de cuatro años del sistema Fidesz.

Su hábil uso de las redes sociales ha conectado de forma directa con los más jóvenes, que, en muchos casos, sólo tienen recuerdos de Orbán en el poder.

El populista Orbán, en Gobierno desde 2010 con mayoría en el Parlamento de más de dos tercios, prometió liderar la oposición.

La ruptura de Magyar con el oficialismo se produjo a raíz de un escándalo vinculado a un indulto a un condenado por encubrir delitos de pederastia.

Este episodio desencadenó dimisiones de alto nivel, entre ellas la de la entonces presidenta, Katalin Novák, y también de su exmujer, Judit Varga, entonces ministra de Justicia y con la tiene tres hijos.

Tras abandonar Fidesz en febrero de 2024, Magyar lanzó su propio movimiento ('Respeto y Libertad'), que atrajo a muchos votantes descontentos.

La Hungría de Orbán

La Hungría gobernada por el ultranacionalista Viktor Orbán se ha convertido en el caso más claro de degradación democrática dentro de la Unión Europea (UE), con estudios internacionales que la describen como una «autocracia electoral" y un país sólo «parcialmente libre".

Desde 2010, cuando Orbán llegó al poder, numerosos índices han registrado una degradación de las libertades civiles, el Estado de derecho, el pluralismo político y la libertad de prensa.

Todo ello, en un proceso gradual en el que Hungría ha dejado de ser una «democracia plena" para convertirse en un régimen «híbrido".

Uno de los indicadores es el elaborado por Freedom House, un centro de investigación estadounidense, especializado en derechos políticos y civiles.

Sin "democracia plena"

Este instituto ha documentado el descenso de Hungría desde la categoría de país "libre" a "parcialmente libre", convirtiéndose en el primer Estado miembro de la UE en perder la condición de "democracia plena".

Según el índice desarrollado por Freedom House, el país ha sufrió un deterioro en independencia judicial, medios de comunicación y en Estado de derecho.

En su informe de 2026 subraya que algunos líderes iliberales como Orbán no reprimen sino que usan mecanismos institucionales más sutiles en beneficio del partido gobernante, Fidesz.

El vínculo conservador de Milei y el populista húngaro

Javier Milei y Viktor Orbán comparten políticas afines y valores conservadores lo que ha afianzado un vínculo que se inició en las reuniones de la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC) y que se afianzó con la visita del líder húngaro a la asunción presidencial del libertario frente al Congreso, el 10 de diciembre de 2023.

Tres semanas antes de la elección en la que el primer ministro se jugó la continuidad en el poder, recibió al mandatario argentino en Budapest. El encuentro también se produjo ocasión de una nueva ronda de la conferencia conservadora. Fue el 21 de marzo cuando Milei, acompañado por su hermana Karina y el canciller Pablo Quirno, fue recibido en el Monasterio Carmelita de Buda, sede del Gobierno húngaro.

Según Casa Rosada, Hungría constituye un país emblemático para el mundo occidental "que demostró su valentía durante la caída del comunismo soviético, y que actualmente comparte una visión común sobre los desafíos que enfrenta Occidente", entre ellos la defensa de los valores occidentales y una agenda internacional común, "que se ha visto plasmada en que ambas naciones fueron miembros fundadores del Board of Peace" que creó Donald Trump.

Justamente la anterior audiencia que Milei y Orbán habían compartido tuvo lugar el 19 de febrero en Miami, en ocasión de la presentación del denominado Consejo de Paz, surgido paradójicamente, luego que el líder republicano lanzara el operativo en Venezuela para capturar a Maduro pero anterior al ataque a Irán que hizo recrudecer el conflicto en Medio Oriente. En esa cita, no obstante, ambos tuvieron su momento fuera de protocolo. Sentados uno al lado del otro durante la presentación de la iniciativa de Trump, Milei jugó cantando al micrófono con la canción Burning Love, de Elvis Presley, junto a Orbán, que se reía. **/ ER**

EFE

ENOJADO. Donald Trump

Trump dice que bloqueará el estrecho de Ormuz

NEGOCIACIÓN DE PAZ. EE.UU. anunció una acción naval tras el fracaso de la cumbre con Irán. Se mantiene el alto el fuego.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que su país bloqueará el estrecho de Ormuz y acusó a Irán de mantener sus "ambiciones nucleares", después de que las negociaciones de paz en Pakistán concluyeran sin un acuerdo.

Aunque afirmó que las conversaciones fueron satisfactorias y que continuará vigente el alto el fuego, el republicano aseguró que ha ordenado a la Armada estadounidense el bloqueo de la vía marítima.

"La reunión fue bien, se llegó a un acuerdo sobre la mayoría de los puntos, pero el único punto realmente importante, el armamento nuclear, no se aprobó. Con efecto inmediato, la Armada de Estados Unidos, la mejor del mundo, comenzará a bloquear a todos los buques que intenten entrar o salir del estrecho de Ormuz", escribió en su red Truth Social.

Irán no cambiará

Irán aseguró que la situación en Ormuz no cambiará, en referencia a las restricciones impuestas desde el inicio de la guerra y al protocolo de seguridad que Teherán ha propuesto para controlar este punto, a no ser que Estados Unidos acepte un "acuerdo razonable".

"Irán no tiene prisa, y a menos que EE.UU. acepte un acuerdo razonable", aseguró la agencia iraní Mehr, que señaló que hasta el momento "no se ha fijado fecha ni lugar para una posible próxima ronda de conversaciones".

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Gran logro del Hospital Notti en salud infantil

La salud pública mendocina marcó otro eslabón al concretarse a fin de marzo el primer trasplante renal hepático pediátrico, que brindó una nueva opción de vida a un paciente de 9 años de Agrelo, víctima de una gravísima enfermedad.

La pionera intervención, de unas seis horas de duración, la llevó a cabo un equipo multidisciplinar del Hospital Pediátrico Humberto Notti, con base en el Servicio de Nefrología del nosocomio de Guaymallén, que encabeza la doctora Iliana Principi. El grupo que actuó en la emergencia estuvo integrado por unos veinte profesionales de distintas áreas.

En Mendoza, alrededor de quince niños atraviesan actualmente tratamientos de diálisis —ya sea peritoneal o hemodiálisis— a la espera de un trasplante renal, el único tratamiento definitivo para la enfermedad renal crónica en la infancia. La cifra corresponde al Hospital Notti, que ahora concentra la atención pediátrica de la provincia y que, junto a un servicio en San Rafael, recibe también pacientes derivados de provincias vecinas como San Juan, San Luis y Neuquén.

Hace algunos años los chicos con patología renales graves debían ser derivados a hospitales de Buenos Aires (especialmente al Juan P. Garrahan) o Córdoba, o bien al sector privado en Mendoza. Aunque probablemente algunas derivaciones todavía se deban efectuar, con la inauguración del servicio de trasplante del Notti se evitará en gran medida el desarraigo que debían enfrentar muchas familias mendocinas, de bajos recursos económicos.

Ahora se cuenta con un centro de amplia especialización que permite cumplir con todas las metas y que se ha convertido en el único servicio de nefrología pediátrica de la provincia, con la capacidad de poder trasplantar en las instalaciones de avenida Bandera de los Andes.

Toda esta garantía de disponer en Mendoza de un servicio de máxima calidad y seguridad sanitaria significó un trabajo de preparación de los equipos intervinientes, formado por especialistas con experiencia y entrenados en la casuística de las enfermedades renales.

También y aunque el logro es estatal, hubo aportes del sector privado para llegar adonde se llegó, desde el Hospital Español y otras entidades, además de la colaboración de Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (Incucai).

La acción estatal fue fundamental para instalar el servicio de trasplante renal pediátrico del Notti, al proveer infraestructura, equipamiento de alta complejidad y la capacitación de personal propio, dentro del marco legal de la Ley 27.447 de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (conocida como Ley Justina).

Se demuestra también a partir de esta inauguración que la presencia del Estado es esencial en este tipo de acciones, presencia que lejos de ser desalentada debe ser estimulada cuando los fines son tan nobles como el hito logrado de mejorar la salud de nuestra población infantil y juvenil.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Clavar el visto y quitar el like: la guerra silenciosa en redes sociales

Claudio Barros
Periodista

Hubo un tiempo en que las discusiones -incluso las más triviales- necesitaban palabras. Hoy, en cambio, alcanza con un gesto mínimo: un like que no llega, un chat dejado en visto o un emoji mal elegido se convierten en un silencio digital que pesa más que cualquier mensaje.

Las redes sociales construyeron un nuevo lenguaje, pero también una nueva forma de conflicto. Esta manera de comunicación es, muchas veces, más sutil, más ambigua y más incómoda, porque en este ecosistema no todo lo que importa se dice y, de hecho, cada vez se dice menos.

Un "me gusta" puede ser apoyo, validación o simplemente una señal automática de agrado, pero cuando no aparece se toma como un claro mensaje de desinterés, enojo o distancia.

Es en ese momento en que surge la primera capa de esta guerra silenciosa. No es lo que se publica, sino cómo reaccionamos -o dejamos de reaccionar- ante ese contenido lo que empieza a definir vínculos.

Ejemplos sobran y los famosos nos otorgan los mejores. Cuando una celebridad deja de seguir a otra en redes puede dar tema de conversación en programas de chimentos por días. Alcanza con ver el caso Tini-Emilia-María Becerra en la que ninguna dijo nada públicamente, pero las especulaciones sobre el estado de relación entre ellas se multiplicaron gracias a una revisión de actividad en redes sociales, especialmente Instagram.

También las redes ofrecen la herramienta de apoyo silencioso a un pensamiento sin necesidad de escribir ningún mensaje. Otro gran ejemplo es el presidente Javier Milei. Aunque es extremadamente verborrágico en sus posteos en la red social X, muchas veces suma más una capa extra de opinión al repostear y dar "Me Gusta" a publicaciones de terceros.

Dar like, seguir o dejar de seguir, repostear y más es una forma de opinar, criticar o valorar dentro de las redes sociales con solo presionar un botón, pero no son las únicas formas. Los emojis llevan esa lógica un paso más allá porque son expresivos, rápidos, universales y aparentemente inocentes, pero en la práctica funcionan como códigos cargados de interpretación.

Un corazón puede ser afecto o compromiso y una cara llorando de risa puede ser genuina o sarcástica. Sin embargo, la reinterpretación del receptor puede cambiar el sentido y así, por ejemplo, un simple pulgar hacia arriba, que durante años fue sinónimo de aprobación, hoy puede leerse como una respuesta seca, cortante o incluso pasivo-agresiva.

La nueva forma de comunicación ahorra en palabras, pero se excede en interpretación. Ya no importa tanto lo que se publica, sino cómo reaccionamos y eso define nuestros vínculos digitales.

Hablar sin palabras

Lo más interesante de esta dinámica es que no la terminamos de reconocer como conflicto. No hay discusiones abiertas, ni argumentos o ni siquiera palabras, pero hay tensión.

De esta forma, la guerra silenciosa de las redes no deja rastros evidentes, pero sí consecuencias.

Tal vez el verdadero problema no sean los emojis ni los likes, sino lo que elegimos hacer con ellos. Delegamos en símbolos lo que antes exigía intención. Y en ese proceso, la comunicación pierde profundidad.

El precio que pagamos por esta acelerada comunicación digital es la pérdida de matices, ya que lo que antes requería una explicación ahora se reduce a un ícono y el problema es que, al utilizarlo, deja espacio a la interpretación y, al mismo tiempo, al conflicto.

Por esa razón hay acciones que empiezan a percibirse como "violentas" en determinados contextos. El uso de algunos emojis o un visto sin respuesta clausuran una conversación sin abrir espacio al diálogo y aunque son gestos mínimos tienen un impacto real.

Aunque parezca todo negativo, no siempre lo es. En ocasiones, el gesto mínimo sirve para abrir un vínculo. Un like en un posteo público puede llevar a un emoji de fuego en privado y de allí a una conversación que puede convertirse en una relación.

En este escenario, las redes sociales no solo cambiaron la forma en que nos comunicamos, sino que redefinieron las reglas del intercambio. La ambigüedad se volvió norma y trajo consigo la sobreinterpretación.

El resultado es una paradoja. Nunca fue tan fácil expresarse y, a la vez, malinterpretar.

Por eso la novedad no radica en las acciones, sino en los espacios donde las ejercemos.

El concepto de no decir nada y aun así definir nuestra postura ya fue resaltado por el psicólogo y filósofo Paul Watzlawick cuando sentenció: "No podemos no comunicar, incluso cuando creemos que no estamos diciendo nada"

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 13 de abril de 1926

Fruta argentina en Nueva York

El embajador argentino en Washington, Honorio Pueyrredón, ha comunicado al Ministerio de Agricultura que a fines de enero llegó a Nueva York un cargamento de 3.100 cajones de uva, melones y duraznos argentinos. Se trata de una partida de fruta de muy buena calidad, según comentó el diplomático.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Con la santa paciencia

Carlos Fara
Consultor político

Llevamos un mes del "deslomegate" y las cosas no mejoran: las complicaciones de Adorni son cada vez mayores, los datos económicos de la calle confirman que la cosa está dura y el gobierno sigue sin poder controlar la agenda. Hace 3 semanas, como comentamos en esta columna, el presidente empezó a usar algunas tácticas comunicacionales para amortiguar la temporada de dolores de cabeza. En Córdoba reconoció que la inflación era todavía alta, pero que era mucho menor que cuando él llegó al poder.

Esta semana que concluye volvió a hacer un ejercicio de reconocimiento de que la situación en el primer trimestre del año había sido dura, que no toda la población se está recuperando a la misma velocidad y, además de ser optimista y volver a echarle la culpa al kirchnerismo, pidió tener "paciencia" (como siempre pedía el protagonista de un viejo sketch televisivo, "con la santa paciencia", decía). El Javo dijo además que no reconocer que hay ciudadanos que la están pasando mal, "sería deshonesto intelectualmente". Llamativo para un mandatario que tiene arranques de furia casi cotidianos, últimamente contra la prensa (pero si mandan las redes y no los medios tradicionales, ¿por qué calentarse con los periodistas?). Lo cierto es que Javier Gerardo va tomando nota de que hay algo que en la calle no está funcionando bien ("yo no prometo el paraíso"), y que la vara de exigencia hoy -a 28 meses de gobierno- no es la misma que antes de octubre. Se está produciendo una paradoja: quizá en el mejor momento legislativo de este período presidencial donde gana todas las votaciones, la opinión pública es cuando menos le sonríe.

El mal humor social, sumado a perspectivas de la microeconomía que no son sonrientes y una sociedad que sigue sin sacar los dólares del colchón -como lo proyectamos a fines de enero en la columna "Que la inocencia te valga", están obligando a la administración libertaria a ser más concesiva. Además de la autorización de hacer adelantos de coparticipación a las provincias y la vuelta de los vilipendiados ATN para los gobernadores -11 los recibieron en estos días- el gasto en marzo subió levemente en términos reales. Los jefes territoriales están ahorcados, y los municipios ni hablar. Están viviendo el ajuste permanente que les impide satisfacer demandas básicas y se empiezan a multiplicar los conflictos sociales: cuando no son las empresas de colectivos, son los prestatarios del PAMI, y así sucesivamente.

El oficialismo reconoce que no es bueno defendiéndose y que, por lo tanto, hay que volver a la estrategia del ataque permanente para saturar a la opinión pública, y que la oposición -confundida- pierda la brújula. Es viejo como el mundo, producir indignación sistemáticamente, de modo que ya no se discuta sobre lo importante. Claro, como todo remedio, en el prospecto hay contraindicaciones. Por ejemplo, "evítese usarse cuando la mayoría social lo está mirando con malos ojos por diversas razones, sobre todo cuando se siente afectada negativamente por el tema de mayor interés. Ingerir el remedio en altas dosis producirá reacciones alérgicas que empeorarán el cuadro original". Vale decir que la denuncia sobre la campaña rusa anti Milei no tuvo mucho efecto.

Cuando se suman los conflictos y no aparecen salidas políticas a la vista, en el tablero de control se suman las alarmas y se multiplican los cortocircuitos. Esto hace que el gobierno de turno se irrite más, se encapsule y cobren auge las internas. Como resultado de lo cual la tropa se desanima, pierde confianza en sí misma y se queda sin voluntad de defender lo que sea. Por ejemplo, en la última sesión de Diputados, Karina no llevó a su jefe de gabinete y la principal bancada opositora se divirtió un rato cantándole "dónde está, Adorni dónde está...".

Volvamos al mal humor: más allá de que es mayoritario cuantitativamente, ¿cuán profundo es? ¿es tanto como para que pueda ganar el oso Yogui o el pato Lucas si se enfrentan a Milei en una segunda vuelta? Por ahora no y esa es una gran ventaja para el león. Los decepcionados con la gestión no votarían, por ejemplo, a Kicillof si este fuera la opción, resignándose a apoyar a LLA. Pero ¿qué pasaría si se arma un gran frente opositor que incluya a un variopinto arco, desde López Murphy hasta Axel, y el que gane la primaria sería el gran candidato alternativo? Suena a chiste, ¿no? Pues algunos lo están pensando.

Gente imaginativa en la política siempre hay. La cuestión es cuando los dueños del dinero empiezan a considerar hacer un casting, un tanto fastidiados con los ataques del anarco - capitalista, otro tanto preocupados con que se genere un caldo de cultivo tal que motorice a un nuevo Alberto, apoyado por Cris. Porque, como confesó varias veces Luis Juez, todos los que aseguraban en 2019 que "no vuelven más", se equivocaron de medio a medio. Por lo tanto, un nuevo aviso clasificado reza: "moderado, promercado, se busca".

Se está produciendo una paradoja: quizá en el mejor momento legislativo de este período presidencial donde gana todas las votaciones, la opinión pública es cuando menos le sonríe.

Como "algo se está gestando", cantaba Arco Iris en los '70, no solo el león está haciendo algunas concesiones discursivas. Axel también se está animando a entonar una nueva canción (la que pidió hace más de 2 años). Esta semana el gobernador bonaerense dijo que no se debía solo reaccionar con bronca a lo que hace o dice el oficialismo, sino que había que ser crítico con el lema del "Estado presente", entre otras cosas, y proponer otras políticas, sin abrazarse al pasado. Toda una novedad pública, aunque el "enano soviético" viene teniendo diálogos subterráneos con más moderados de lo que se sabe, además de la reunión con Monzó de estos días.

¿Y la jefa aceptaría semejante herejía? CFK, agotada de su prisión domiciliaria, hoy apoyaría cualquier cosa que la saque de esa situación. Pero ¿quién se animaría a sumarse sin quedar manchado de por vida como cómplice de un indulto? Aquí las cuentas vuelven a dar a favor del libertario. Es tan complejo este acertijo que no habrá respuesta alguna por muchos meses. Quizá nunca nadie se la encuentre.

CARTAS DE LECTORES

La alegría de recibir un título a los 65

A pedido del diario Los Andes de Mendoza, quería contar mi paso por esa provincia entre los años 1981 y 1983. El matutino mendocino se interesó por mí tras leer una nota publicada por La Voz del Interior, a propósito de haberme recibido de Licenciada en Antropología en la Universidad Nacional de Córdoba a los 65 años, luego de haber criado a cinco hijos.

Llegué a Mendoza recién casada, con 21 años. Era un lugar completamente nuevo para mí. Mi marido, militar, pasaba largas temporadas fuera por su trabajo, y yo aprendía a moverme sola en una ciudad que poco a poco fue dejándome recuerdos muy nítidos.

Vivíamos en el centro, sobre la avenida San Martín. Allí nacieron nuestros dos primeros hijos, los mayores de los cinco que tuvimos después. Mendoza quedó asociada para siempre a ese comienzo de nuestra vida familiar.

Me fascinaban las acequias, porque ese pequeño curso de agua junto a las veredas hacía que toda la ciudad se sintiera viva y distinta. También me impresionaban las arboledas que cerraban el cielo de las calles. El tranvía era otra curiosidad para mí y terminó siendo una forma de paseo: sabía que podía subir en la parada cercana a casa y bajar en el mismo lugar, ya que el recorrido siempre era el mismo.

A veces compraba las cosas de a una, sólo para tener la excusa de salir varias veces al día y conversar un rato con alguien. Así, de manera simple y cotidiana, fuimos haciendo amigos que nos acompañaron mucho durante nuestra estadía allí.

Permanecimos en Mendoza tres años. Luego llegó el traslado a Buenos Aires. Volvimos pocas veces y siempre mucho tiempo después, como suele ocurrir con los lugares que marcaron una etapa intensa de la vida. Sin embargo, Mendoza quedó ligada para nosotros a los comienzos: a la juventud, a los primeros hijos y a una ciudad que aprendí a recorrer y a querer. Tal vez por eso resulta curioso que nuestro hijo menor, nacido muchos años más tarde en Comodoro Rivadavia, sienta un cariño especial por esa provincia y vuelva a visitarla cada vez que puede.

Alicia Sant Tochón
Licenciada en Antropología. UNCórdoba

Difícil situación de SADE Mendoza

Me es imperioso relatar lo siguiente: un 8 de abril de 1942, un grupo de excelentes escritores, filósofos y pensadores de Mendoza se reunieron para crear SADE Mendoza, como filial de SADE Buenos Aires. Hoy me han elegido para mantener en pie esta institución por la que pasaron los mejores poetas y escritores de nuestra provincia. La situación es verdaderamente compleja.

Por ser una institución sin fines de lucro y como con los años tuvo su sede, la oficina que comprara el doctor J.C. Labat y que tiene personería jurídica, está sufriendo las carencias propias de los 83 años de vida.

En 2020, perdimos un importante caudal de socios. Unos por Covid, otros por la imposibilidad de recibir apoyo, cursos, talleres y presentaciones de libros. Hoy tenemos la suerte de haber recuperado a muchos socios y amigos que apoyan esta epopeya. ¡No se puede perder esta maravillosa SADE! Necesitamos que los jóvenes poetas y narradores se acerquen y todos los escritores, más siendo tan mínima la cuota social: $ 4000. Como en general somos escritores de mucha edad, estamos esperando el apoyo de Mendoza.

Llamo a los que aman la palabra, esperamos que pronto se llenen nuestros cafés literarios y los talleres y sigamos presentando libros de Autores mendocinos. ¡Gracias por escucharnos!

Graciela Vespa Schweizer
Presidenta SADE 25/27

Ecoparque, "cierre" y "apertura"

Podemos La propaganda oficial que, de diversas formas, inunda los medios de comunicación anuncia que probablemente este primer semestre se reabrirá el Ecoparque. Como toda propaganda política es "torcida" o "maliciosa". Total, pocos y cada vez menos saben algo.

No se puede "reabrir" el Ecoparque (después de 10 años) porque nunca se cerró. Lo que se cerró es el magnífico zoológico, obra del gran arquitecto Daniel Ramos Correas. Cierre realizado para satisfacer a pequeños grupos de sectarios, propietarios de lo "políticamente correcto".

Decenas de generaciones llevamos a nuestros hijos a ese hermoso lugar. Veremos que quedará después de las tantas veces anunciada "reapertura"..

José Esteban Onofri
DNI: 6.891.454

DEPORTES

GENTILEZA

CORAJE. Gimnasia y Esgrima mejoró en el complemento y terminó sumando un punto que vale para sostener el invicto en el ciclo de Darío Franco.

Gimnasia reaccionó a tiempo y empató

FÚTBOL. El Lobo igualó 1 a 1 ante Platense, por la fecha 14 del Torneo Apertura. Facundo Lencioni marcó la igualdad en un partido que el equipo de Darío Franco supo revertir con carácter y entrega.

Un punto que vale oro sumó Gimnasia y Esgrima de Mendoza frente a Platense, con quien empató 1 a 1 en el estadio Ciudad de Vicente López, por la fecha 14 del Torneo Apertura de la Liga Profesional.

Gimnasia, que lucha por mantener la categoría en su primer año en Primera División, nuevamente tuvo que remar desde atrás para sumar. Sobre el final del partido, incluso pudo quedarse con los tres puntos si un agotado Módica hubiera convertido el segundo tanto, pero Borgogno respondió con una gran atajada.

El Lobo, al que aún le cuesta hacer pie en el torneo, volvió a mostrar en las últimas fechas actitud y entrega .

El inicio del partido no fue bueno. En el primer tiempo dio ventajas defensivas y quedó mal parado cada vez que intentó avanzar hacia el arco defendido por Borgogno. Si bien Platense no se replegó para el contragolpe, las malas decisiones del Lobo le permitieron al local manejar mejor el juego y generar peligro a través de Nacif.

En una de las tantas acciones desacertadas, un rechazo le quedó a Retamar. El ex Independiente Rivadavia habilitó por derecha a Nacif, quien quedó mano a mano con Rigamonti y, con un remate fuerte y alto, puso el 1 a 0. Fueron momentos de incertidumbre, en los que Gimnasia no lograba armarse ni generar juego asociado.

El Lobo mendocino deberá ajustar los inicios de partido para no dar tantas ventajas y evitar sufrir hasta el final.

4

Puntos sobre 6 disputados

Darío Franco parece haberle cambiado la cara al Lobo, que venció a Vélez e igualó con Platense.

En el inicio del complemento, el DT realizó cambios en busca de variantes: adentro Andrada y O'Connor, afuera Sánchez y Fernández. Gimnasia mejoró en el control del juego, aunque le faltó profundidad. Se hizo más sólido por los laterales, aunque sufrió algunos sobresaltos defensivos. Sin embargo, el ingreso de Recalde fue clave. El zurdo exigió al arquero y luego de un córner que Lencioni empujó a la red.

El Calamar buscó recuperar el protagonismo, pero fue Gimnasia el que terminó controlando el juego. En un contragolpe, Andrada habilitó a Módica, que dejó atrás a tres defensores y definió, pero Borgogno le tapó el mano a mano.

Fue más coraje, voluntad y decisión que buen juego lo del Lobo. Terminó el partido como protagonista, al igual que ante Vélez, aunque deberá ajustar los inicios para no dar tantas ventajas y evitar sufrir hasta el final.

Hay una evolución, pero necesita mayor solidez defensiva, ya que en ataque ha comenzado a mostrar efectividad.

1 CAP	1 G.E 1908
Platense	**Gimnasia y Esg.**
Matias Borgogno	César Rigamonti
Celías Ingenthron	Franco Saavedra
Eugenio Raggio	Ezequiel Muñoz
Mateo Mendia	Diego Mondino
Agustín Lagos	Juan Franco
Iván Gómez	Esteban Fernández
Pablo Ferreira	Fermín Antonini
Juan Gauto	Facundo Lencioni
Kevin Retamar	Ulises Sánchez
Guido Mainero	Ignacio Sabatini
Tomas Nasif	Agustín Módica
DT: Walter Zunino	DT: Darío Franco

Estadio. Ciudad de Vicente López.
Goles. Pt: 13' Nacif (P). St: 29' Lencioni (G).
Cambios. St: al inicio: Brian Andrada por Fernández (G); Tomás O'Connors por Sánchez (G) e Ismael Cortéz por Franco (G); 15' Bautista Merlini por Mainero (P); 19' Franco Zapiola por Gauto (P) y Maximiliano Amarfil por Ferreira (P); 21' Matías Recalde por Saavedra (G); 25' Valentino Simoni por Antonini (G) y 32' Leonardo Heredia por Nacif (P) y Augusto Lotti por Retamar (P).
Árbitro: Juan Pablo Loustau.

El Canalla recibió una dura derrota vs. el Globo

FÚTBOL. Aunque comenzó ganando, Rosario Central perdió 3-1 frente a Huracán, en su visita a Parque Patricios.

Huracán venció 3-1 a Rosario Central por la fecha 14 del Torneo Apertura y dio vuelta un partido que había comenzado adverso en el Ducó. El Canalla, que presentó un equipo alternativo pensando en la Copa Libertadores, se había puesto en ventaja con el gol de Enzo Copetti, pero el Globo lo revirtió con tantos de Jordy Caicedo -de penal-, Juan Bisanz y Martín Nervo.

Además, Newell's Old Boys y San Lorenzo igualaron sin goles en el Coloso Marcelo Bielsa, ubicado en el Parque de la Independencia, mientras que en el Jardín de la República se registró el mismo resultado entre Atlético Tucumán y Tigre.

0	0
Newell's	San Lorenzo

Estadio. Coloso Marcelo Bielsa.
Goles. No hubo.
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Sebastián Martínez.

3	1
Huracán	Rosario Central

Estadio. Tomás Adolfo Ducó.
Goles. Pt: 2' Copetti (RC) y 48' Caicedo (H), de penal. St: 40' Bisanz (H) y 45' Nervo (H).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Fernando Echenique.

0	0
Atl. Tucumán	Tigre

Estadio. Monumental José Fierro.
Goles. No hubo.
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Pablo Echavarría

Juegan hoy

16.30, Defensa y Justicia vs. Talleres (C) y Sarmiento vs. Gimnasia LP; 19, Lanús vs. Banfield; y 21.30, Vélez Sarsfield vs. Central Córdoba (SE).

Con nuevo entrenador, Maipú recuperó la memoria

FÚTBOL. En el debut de Mariano Echeverría como DT, el Botellero volvió a ganar y dejó atrás cuatro caídas en fila.

Deportivo Maipú logró un importante triunfo ayer por 3 a 1 ante Colegiales, que le permitió cortar una racha negativa de cuatro caídas en fila. Los goles del Botellero fueron convertidos por Juan Gobetto y el capitán Marcelo Eggel, quien marcó en dos oportunidades y fue una de las figuras del partido.

El equipo dirigido por Mariano Echeverría volvió a sumar de a tres, algo clave para recuperar confianza y mejorar su posición en la tabla. El encuentro comenzó parejo, con mucha disputa en la mitad de la cancha y escasas situaciones de peligro, en un desarrollo trabado durante los primeros minutos.

Con el correr del juego, Maipú se fue acomodando mejor y tomó el control de las acciones. A partir de una circulación más clara de la pelota, empezó a generar las llegadas más importantes. Colegiales, por su parte, se replegó y apostó al contraataque, aunque sin profundidad.

El primer gol llegó tras una buena jugada por derecha de Franco Saccone, que asistió a Juan Gobetto para el 1 a 0. En el arranque del complemento, la visita encontró el empate a través de Leonardo González, lo que obligó a Maipú a reaccionar.

El conjunto mendocino no perdió el orden y rápidamente volvió a ponerse en ventaja con otro tanto de Gobetto. Luego, en el tramo final, Marcelo Eggel sentenció el partido con un potente remate desde fuera del área para el 3 a 1 definitivo.

Deportivo Maipú cerró así una victoria valiosa, tanto por el resultado como por la reacción del equipo, que le permite encarar con mayor tranquilidad lo que viene en el torneo.

Por la décima fecha del torneo, Deportivo Maipú deberá visitar en Paraná a Patronato, el domingo próximo, desde las 16.

GENTILEZA

ALEGRÍA. El Cruzado cortó una racha de cinco encuentros sin ganar.

3	1
Dep. Maipú	**Colegiales**
Nahuel Galardi	Emilio Di Fulvio
Juan De la Reta	Emanuel Insua
Áaron Agüero	Ezequiel Aguirre
Luciano Arnijas	Leonel Ortíz
Lucas Faggioli	Franco Malagueño
Juan Pablo Gobetto	Enzo Trinidad
Marcelo Eggel	Franco Zicarelli
Fausto Montero	Federico Marín
Mirko Bonfigli	Gonzalo Baglivo
Felipe Rivarola	Mauro Albertengo
Franco Saccone	Leonardo González
DT: M. Echeverría	DT: L. Fernández

Estadio. Omar Higinio Sperdutti.

Goles. Goles. Pt: 20' Gobetto (M). St: 1' González (C); 9' y 30' Eggel (DM).

Cambios. St: al inicio, Toloza por Trinidad (C) y Castillo por Baglivo (C); 19' Almada por Zicarelli (C) y Perri por Albertengo (C); 20' Cabrera por Rivarola (M), Mansilla por Montero (M) y Viguet por Bonfigli (M) y 39' Silva por Saccone (M) y Ocampo por González (C).

Incidencias. No hubo.

Árbitro. Lucas Cavallero.

LAS POSICIONES - ZONA A

Equipo	Puntos	J	G
Colón	17	8	5
Def. de Belgrano	14	8	3
Dep. Morón	14	8	4
Godoy Cruz	13	8	3
Dep. Madryn	12	8	3
Los Andes	12	8	3
San Miguel	12	8	3
Racing (C)	10	8	3
Ciudad Bolívar	10	8	1
Ferro Carril Oeste	9	8	2
Acassuso	9	8	3
All Boys	9	8	2
Central Norte	9	8	2
Estudiantes	9	8	3
Mitre (SdE)	8	8	1
San Telmo	8	8	2
Alte. Brown	8	8	2
Chaco For Ever	5	8	1

LAS POSICIONES - ZONA B

Equipo	Puntos	J	G
Gimnasia (J)	18	8	6
Tristan Suárez	15	7	4
San Martín (T)	14	8	3
Nueva Chicago	14	7	4
Temperley	13	8	3
Midland	12	7	3
Quilmes	11	8	3
Atlético Rafaela	11	7	3
Gimnasia y Tiro	11	8	3
Güemes	9	8	2
Almagro	8	8	2
Chacarita Juniors	8	8	2
Agropecuario	8	8	2
Patronato	8	8	2
Atlanta	7	7	2
San Martín (SJ)	7	7	1
Deportivo Maipú	7	8	2
Colegiales	7	8	2

Un domingo con diversos resultados

La jornada dejó resultados variados: fueron triunfos 1-0 de Los Andes vs. Acassuso y Estudiantes (C) vs. Ferro. Defensores de Belgrano y Ciudad Bolívar empataron 0-0. Chacarita logró una victoria frente a Gimnasia y Tiro, 2-0. El partido más vibrante fue entre Temperley y Quilmes: 3-3. Deportivo Madryn venció 2-1 a Almirante Brown, y Chaco For Ever 2-0 a All Boys. Central Norte y Mitre (SdE) igualaron 1-1, mientras que San Martín (T) venció 2-0 a Güemes. Colón venció 1-0 a Racing (C).

Los mendocinos del Federal, con buenos resultados

FÚTBOL. El Globo igualó sin goles ante Atenas de Río Cuarto, mientras que Fadep también repartió puntos ante Argentino (MM).

Huracán Las Heras protagonizó una buena actuación en Córdoba, aunque volvió a dejar en evidencia su principal falencia: la falta de contundencia en ataque. El equipo mendocino empató 0 a 0 frente a Atenas (RC) en un encuentro trabado, de escaso brillo y con pocas situaciones.

El Globo se plantó con personalidad y jugó de igual a igual ante el conjunto cordobés durante gran parte del partido. Buscó lastimar principalmente por el sector izquierdo, donde encontró espacios y logró progresar con criterio. A partir de una circulación ordenada del balón, generó algunas aproximaciones que inquietaron a la defensa local. La más clara estuvo en los pies de Alejandro Toledo, quien sacó un remate que fue bien contenido por el arquero de Atenas.

Por su parte, Atenas tuvo dificultades para hacerse dueño del trámite. Le costó darle sentido a la posesión y nunca logró canalizar la presión de su público, que esperaba una reacción tras la derrota sufrida en Mendoza en la fecha anterior.

El desarrollo del partido se volvió cada vez más friccionado, con imprecisiones de ambos lados y escasas emociones en las áreas. En ese contexto, el empate terminó siendo un resultado lógico.

De cara a la próxima fecha, el Globo afrontará un compromiso exigente cuando reciba en su estadio a Atlético Club San Martín, en uno de los duelos más atractivos de la fase de grupos. Atenas, en tanto, intentará recuperarse cuando visite a Costa Brava de La Pampa.

En otro de los encuentros, Fadep volvió a dejar pasar una oportunidad para sumar su primera victoria en el torneo y ya acumula cuatro presentaciones sin triunfos. Esta vez igualó 0 a 0 ante Argentino de Monte Maíz como visitante, en un partido muy parejo y disputado.

El conjunto local tuvo algunos pasajes favorables, pero careció de efectividad en la definición y se encontró con una sólida respuesta de Cristian Aracena y la defensa mendocina. Por su parte, FADEP apostó a un planteo más conservador, buscando orden en la mitad de la cancha y salidas rápidas con José Méndez, Matías Navarro y Brian Zabaleta, aunque sin lograr profundidad.

En la próxima jornada, Fadep tendrá la obligación de revertir su presente cuando reciba a Juventud Unida Universitario, mientras que Argentino de Monte Maíz quedará libre y aprovechará para ajustar detalles de cara a lo que viene.

GENTILEZA

POSITIVO. Huracán LH sumó un buen punto en su visita a Atenas (RC).

0	0
Atenas (RC)	**Huracán LH**

Estadio. 9 de Julio (Río Cuarto).

Goles. No hubo.

Incidencias. No hubo.

Árbitro. Juan Ignacio Nebbietti.

0	0
Argentino (MM)	**Fadep**

Estadio. Modesto Marrone.

Goles. No hubo.

Incidencias. No hubo.

Árbitro. Lautaro Castañola.

La próxima fecha

Costa Brava vs. Atenas, Huracán LH vs. AC San Martín, Fadep vs. Juventud Unida (SL), Dep. Rincón vs. Cipolletti. Mientras, Argentino de Monte Maíz quedará libre.

LOS ANTECEDENTES 2022

A **GIOVANNI LO CELSO.** Sufrió un desprendimiento en el bíceps femoral de la pierna derecha a fines de octubre de ese año, por lo que tuvo que operarse y Scaloni lo bajó del Mundial de Qatar.

B **NICOLÁS GONZÁLEZ.** Sufrió una lesión muscular en el bíceps femoral izquierdo en noviembre de 2022, poco antes del inicio del Mundial de Qatar. Esta dolencia le impidió recuperarse a tiempo.

C **JOAQUÍN CORREA.** Sufrió una tendinitis aquiliana en la rodilla izquierda a finales de 2022. Esta molestia empeoró tras el amistoso contra Emiratos Árabes Unidos. Otro out.

FOTOS: GENTILEZA

DOLOR. Cuti Romero chocó ayer con un compañero y tuvo que abandonar el campo de juego con molestias.

UNA BUENA. Giovani Lo Celso retornó ayer luego de un largo parate.

La Selección Argentina, entre altas y bajas

FÚTBOL. Fue un domingo de malas noticias: Dibu Martínez y Cuti Romero terminaron lesionados. El defensor espera estudios. Lo Celso sumó minutos.

Fue un domingo de alarmas para la Selección Argentina con la molestia que sufrió Emiliano Dibu Martínez en el calentamiento ante el Nottingham, y el choque que se dio en su rodilla derecha Cristian Romero ante el Sunderland, que lo obligó a dejar la cancha en llanto. Porque, a dos meses del Mundial 2026, se suman a la lista de jugadores lesionados de la Albiceleste.

Sin complejidad

El caso del Dibu es el que menor preocupación genera. Si bien alarmó a todos cuando debió irse al vestuario por manifestar un dolor en su pierna derecha durante los movimientos precompetitivos ante Nottingham Forest, las novedades post partido fueron más alentadoras: su problema no fue más que un tirón "leve" en su gemelo derecho, uno que ya tenía sobrecargado. Le harán, de todas maneras, estudios para más precisiones.

El Cuti, en veremos

Cuti impactó con su rodilla contra la cabeza del arquero de los Spurs, Antonín Kinsk, y pese a que intentó seguir, tuvo que dejar la cancha visiblemente dolorido y llorando. Según se pudo averiguar, hoy se le realizará una resonancia para determinar si se trata de un golpe o si sufrió una lesión en el ligamento colateral interno de la rodilla y, de ser así, conocer también el grado de la misma. "Hay inestabilidad en la rodilla", dijeron desde el cuerpo médico del Tottenham.

Lautaro, otra vez afuera

El delantero viene con una seguidilla de contratiempos que preocupan. El 18 de febrero se desgarró el sóleo de la pierna izquierda y tuvo una recuperación larga, de casi 45 días hasta que volvió a jugar ante la Roma, el domingo pasado.

Preocupa Cuti. Los médicos de los Spurs anunciaron "inestabilidad en la rodilla". Hoy se confirmará la lesión.

Ni Lautaro ni Inter se apuraron pero en su regreso, y luego de marcar dos goles, salió a los 58' con una pequeña molestia, que se transformó en una "leve distensión" en la misma zona, según un comunicado del viernes. Y claro, por mucho problema que pueda traerle al Nerazzurro, donde más preocupa esta situación es en la Selección Argentina: faltan poco más de dos meses para el debut en la Copa del Mundo contra Argelia en Kansas y lo cierto es que el #22 no viene logrando regularidad en lo físico. Y tras la lesión ligamentaria de Joaquín Panichelli, perder al Toro para el Mundial sería una complicación grande.

Esta ya será la segunda vez que el de Bahía Blanca se resiente de la misma lesión en el sóleo izquierdo. El desgarro había aparecido inicialmente en febrero contra el Bodo/ Glimt y ahora, casi dos meses completos después, volvió a sentir una molestia. "La situación del delantero argentino será reevaluada en los próximos días", cerró el comunicado interista. Hoy podrían haber más novedades sobre el el estado del Toro y cuánto tiempo estará de baja.

Panichelli sin Mundial

El caso de Panichelli, goleador del Racing de Estrasburgo y de la Ligue 1 de Francia, fue el más grave: se rompió los ligamentos cruzados en una de las prácticas con la Selección Argentina en la última fecha FIFA. Eso lo dejó sin ninguna chance de ir al Mundial y con una recuperación de, mínimo, seis meses. Ya fue operado y dejó un mensaje de agradecimiento y de motivación en redes: "Para atrás ni para tomar impulso. Comienza un desafío personal hermoso de afrontar, que como todo lo que hago, voy a poner mi vida en ello".

Los que regresaron

Más allá de estas cuatro situaciones negativas, hubo jugadores que estaban lesionados y que ya se recuperaron. Es el caso de Gonzalo Montiel (River) y de Leonardo Balerdi (Olympique de Marsella), ausentes en la última fecha FIFA y ya de vuelta en las canchas (el del Millonario había sufrido un desgarro y el ex Boca una molestia muscular), y el de Giovani Lo Celso (tenía una lesión en el recto anterior del muslo de su pierna derecha), quien regresó ayer en el Betis.

El que se sumará a esa lista será Lisandro Martínez, defensor del Manchester United, quien regresaría tras una lesión en el sóleo hoy, cuando sus Red Devils enfrenten al Leeds, por la fecha 32 de la Premier League.

FÚTBOL

Inter dio otro paso hacia el Scudetto

Inter logró un triunfazo 4-3 ante Como como visitante y dio un paso clave hacia el Scudetto. El local sorprendió y se puso 2-0, pero el líder reaccionó e igualó antes y después del descanso. Con goles de Thuram y Dumfries, los Nerazzurri lo dieron vuelta y estiraron la ventaja. Inter, a un paso del título. Otros resultados de ayer: Genoa 2- Sassuolo 1; Parma 1- Napoli 1; Bologna 2- Lecce 0.

GENTILEZA

PARTIDAZO. El argentino Nico Paz anotó un gol para el Como.

FÚTBOL

El City goleó al Chelsea y se ilusiona con la Premier

Manchester City goleó 3-0 a Chelsea en el Stamford Bridge y le sigue dando pelea al Arsenal en la definición de la Premier League. Los Citizens aprovecharon la derrota de los Gunners ante el Bournemouth por 2 -1 y quedaron a seis puntos de diferencia, con un partido menos. Otros resultados de ayer: Nottingham Forest 1- Aston Villa 1; Crystal Palace 2- Newcastle United 1; Sunderland 1- Tottenham 0.

FÚTBOL

Se juegan las vueltas de la Champions League

Los cuartos de la Champions League se definirán entre mañana y el miércoles. Bayern Múnich, Atlético de Madrid y Arsenal llegan con ventaja tras ganar como visitantes, mientras PSG ganó en París. Real Madrid, Barcelona y Liverpool están obligados a remontar escenarios adversos. Mañana: 16, Atlético de Madrid- Barcelona y Liverpool- PSG. Miércoles: Arsenal- Sporting CP y Bayern Munich- Real Madrid.

Sinner se coronó en Montecarlo y es Nº 1

TENIS. El italiano venció a Alcaraz, 7-6 (7-5) y 6-3, para volver a mandar en el circuito. Es su primera coronación en el polvo de ladrillo monegasco.

EFE

HISTÓRICO. Sinner consiguió su primera victoria en Montecarlo.

Jannik Sinner es otra vez amo y señor del circuito ATP. El italiano se quedó con una nueva edición del gran duelo del tenis mundial al vencer a Carlos Alcaraz por 7-6 (7-5) y 6-3 en la final del Masters 1000 de Montecarlo, en dos horas y 14 minutos de juego. Y con la victoria en el primer choque del año con su clásico rival, le quitó al español el número uno del ranking, igualó un par de récords de dos enormes leyendas y rompió una nueva barrera en su carrera, quizás la última que necesitaba derribar para terminar de convencer a los escépticos que aún dudaban de su capacidad competitiva en todos tipos de canchas. Es que el que levantó ayer fue su primer trofeo importante en polvo de ladrillo.

El encuentro arrancó con Alcaraz más firme y hasta con un quiebre de ventaja en el inicio, pero Sinner fue acomodando su rendimiento con el correr de los games. El italiano mostró mayor solidez en los momentos clave, especialmente en el primer set, que terminó resolviendo en el tie break por 7-5, aprovechando incluso una doble falta del español en el tramo decisivo.

En el segundo parcial, el dominio fue más claro. Porque tras ceder el saque en el tercer game (1-2), Jannik encadenó cinco juegos consecutivos que le permitieron pasar del 3-1 adverso a un 6-3 final y sellar la consagración.

"Los dos jugamos a un gran nivel. Había un poco de viento, una brisa ligera. Las condiciones eran diferentes a las que hemos tenido durante el torneo. Sentí que estaba cerca en los games de devolución y noté que las pelotas nuevas me ayudaban; el cambio de pelotas fue con 2-1, y solo intenté mantenerme ahí mentalmente, seguir presionando. Me sentía un poco cansado, así que traté de mantener la mentalidad adecuada", analizó el italiano.

> "Volver al número 1 significa mucho para mí... Estoy muy contento también por haber ganado un gran título en esta superficie. No lo había conseguido antes".
>
> **Jannik Sinner**
> Tenista italiano

El triunfo -que le permitió sumar su segunda corona en una cita de polvo de ladrillo, después del que había ganado en el ATP 250 de Umag en 2022- reafirma además el presente arrollador de Sinner.

El italiano ganó los últimos cuatro Masters 10000 que se disputaron: se consagró en París a fines de la temporada pasada y este año se llevó las tres primeras citas de ese nivel, Indian Wells, Miami y ahora Montecarlo. Esa racha lo sentó a la mesa de dos de los mejores jugadores de todos los tiempos.

Porque se convirtió en apenas el tercer jugador de la historia en lograr cuatro títulos consecutivos en Masters 1000, igualando un logro que solo habían conseguido antes Novak Djokovic y Rafael Nadal. El serbio consiguió el "poker" en tres ocasiones: entre Shanghai y Miami en 2013-2014 y 2015-2016 y entre París y Montecarlo en 2014-2015. El español lo hizo entre Madrid, Roma, Montreal y Cincinnati en 2013.

Y ahora comparte con Nole un récord impresionante: son los únicos dos que lograron conquistar Indian Wells, Miami y Montecarlo, los tres primeros torneos de este nivel del calendario, en una misma temporada.

"Es impresionante lo que está logrando. Solo un hombre había ganado el 'Sunshine Double' y Montecarlo. Él es el segundo. Es algo increíble", reconoció Alcaraz. Y reflexionó: "Jannik está alcanzando un nivel en tierra que va a ser realmente peligroso para cualquiera. No me sorprende nada su victoria acá, porque ya vimos el nivel que mostró el año pasado en Roland Garros. Ha mejorado muchísimo año tras año".

El italiano, de 24 años, acumula 22 victorias seguidas en Masters 1000 y tiene un récord de 44-1 en sets desde París 2025. Hace unas semanas, se había transformado en el primer hombre en conquistar Indian Wells y Miami sin ceder parciales, estirando una racha invicta que acarreaba desde la cita de la capital francesa a fines del año pasado.

En esta temporada registra apenas dos derrotas: ante Djokovic en las semifinales del Abierto de Australia y frente al checo Jakub Mensik en los cuartos del ATP 500 de Doha.

El que levantó ayer fue su 27° título ATP y el octavo en un Masters 1000, una categoría en la que apenas le quedan dos "cuentas pendientes". Los únicos dos certámenes de ese nivel que aún no ganó son Madrid y Roma. Esas son las dos próximas grandes paradas del circuito en la gira de canchas lentas que culminará en Roland Garros. Y los próximos objetivos de Sinner, que hoy arrancará su 67° semana al frente del ranking, con una ventaja de 110 puntos (13.350 contra 13.240) sobre el murciano.

EL TOP 10 ATP

1º	Jannik Sinner	(ITA)
2º	Carlos Alcaraz	(ESP)
3º	Alexander Zverev	(GER)
4º	Novak Djokovic	(SRB)
5º	Felix Auger Aliassime	(CAN)
6ª	Ben Shelton	(USA)
7º	Alex de Miñaur	(AUS)
8º	Taylor Fritz	(USA)
9º	Lorenzo Musetti	(ITA)
10º	Daniil Medvedev	(RUS)

ARGENTINOS EN LA ATP

19º	Francisco Cerúndolo	
29º	Tomás Etcheverry	
44º	Mariano Navone	
57º	Sebastián Báez	
61º	Román Burruchaga	
64º	Camilo Ugo Carabelli	
69º	Juan Manuel Cerúndolo	
73º	Thiago Tirante	
79º	Marco Trungelliti	
88º	Francisco Comesaña	

Llaver fue segundo y es único líder

AUTOMOVILISMO. El mendocino se mantiene al tope de las posiciones, tras el triunfo de Di Palma en Concordia.

GENTILEZA

FESTEJO. El mendocino Llaver fue segundo y es líder del TC2000.

"Josito" Di Palma (Citroën-Aimar Motorsport) se quedó con la segunda carrera de la 3ra fecha del Campeonato de Turismo Carretera 2000 que se desarrolló en el Parque Autódromo Ciudad de Concordia, Entre Ríos. Segundo terminó "Berni" LLaver (Honda-Coiro Competición) que sigue al frente del certamen, y tercero finalizó Facundo Ardusso (Renault-ACRA-Ambrogio Racing).

La largada tenía a Jakos con Di Palma en la primera fila, Ardusso-Concina en la segunda, Llaver-Krujoski en la tercera y Bohdanowicz-Christian Dose en la cuarta.

Desde el inicio, Jakos y Di Palma peleaban en un mano a mano tremendo y Di Palma prevaleció sobre el de Ramos Mejía quien quedaba segundo. Tercero era Ardusso, cuarto Llaver y quinto Krujoski. Detrás de ellos lo seguían Concina, Bohdanowicz, Christian Dose, Fritzler y Juan Manuel Dose para completar los diez mejores.

Di Palma comenzaba a administrar y a manejar la carrera seguido por Jakos, Ardusso, Llaver y Krujoski. La carrera se neutralizaba por la detención del Citroën de Juan Manuel Dose. Con el relanzamiento, otra vez venía el mano a mano con Jakos. Y Di Palma otra vez se quedaba con la punta de la carrera. Detrás Jakos, Ardusso, LLaver y Krujoski aprovecharon y se mezclaron.

La 4° fecha del Campeonato de Turismo Carretera 2000 se llevará a cabo el 10 de mayo, en el Circuito Internacional de Termas de Río Hondo, Santiago del Estero junto al TC.

Cumplido un giro más Di Palma seguía dominando, segundo Llaver, tercero Ardusso, cuarto Krujoski y quinto Jakos. Detrás Bohdanowicz, Concina, Christian Dose, Juan Manuel Dose y Valle completaban los diez mejores.

La competencia se neutralizó nuevamente por falta de adherencia y Di Palma tenía que volver a defender lo hecho hasta el momento pero ahora con Llaver a la par. Pero "Josito" quería la victoria y por eso no dejó dudas: tomo la delantera y no la dejó hasta el final.

La bandera a cuadros decretó el final y la victoria para Di Palma, segundo Llaver, tercero Ardusso, cuarto Krujoski y quinto Bohdanowicz. Luego finalizaron 6° Jakos, 7° Valle, 8° Juan Bautista Dose, 9° Concina y 10° Christian Dose.

Con estos resultados, el campeonato tiene cómo líder a Llaver con 183 puntos, segundo Ardusso con 171, tercero Bohdanowicz con 160, cuarto Di Palma con 146 y quinto Krujoski con 145

ESPECTÁCULOS

GENTILEZA

LA CONDUCTORA DE LA MAÑANA. Georgina supo atraer a la audiencia gracias a su capacidad de unir entretenimiento y observación de la actualidad.

A la Barbarossa.

El ciclo celebra los mil programas este lunes

TELEVISIÓN. El magazine debutó en junio del 2022 y hoy Georgina ya sueña con las 10 mil emisiones. "Si Mirtha sigue conduciendo ¿por qué yo no?", dijo en la previa a los festejos de este 13 de abril.

Milagros Jarzun
Especial para Los Andes

Este lunes 13 de abril, el programa "A la Barbarossa" (Telefe - Canal 9 Televida) llega a las 1000 emisiones al aire. Desde su debut en junio de 2022, el ciclo conducido por Georgina Barbarossa logró consolidarse como uno de los grandes protagonistas de las mañanas, un horario históricamente difícil de conquistar, con excepción de las señales de noticias.

Lejos de limitarse al entretenimiento liviano, el ciclo de Georgina -que se emite de lunes a viernes de 9.30 a 12.30- fue ampliando su agenda hacia temas de actualidad, con un enfoque que combina información y cercanía. Ese mix le permitió crecer en audiencia y acercarse a números de rating que suelen ser patrimonio del prime time, algo poco habitual para la franja matutina.

A días de celebrar este hito, la conductora habló sobre el recorrido del ciclo y su propia manera de encarar los proyectos. Y, a diferencia de lo que muchos podrían pensar, ella siempre tuvo fe en el éxito del programa. "Yo siempre pienso en positivo. Los actores tenemos una cosa muy naif cuando empezamos un proyecto. Siempre pensamos que va a durar para toda la vida. Si no no lo haríamos. Mi vida la imagino siempre con final feliz", reflexionó.

Y aunque los 1000 programas son motivo de festejo, Barbarossa dejó en claro que su mirada está puesta mucho más lejos. "Nunca pensé en llegar a los 1.000. Siempre pienso en 10.000. Si Mirtha sigue conduciendo ¿por qué yo no?", aseguró, en alusión a la vigencia de Mirtha Legrand, quien con 99 sigue firme en la noche sabatina de El Trece.

Uno de los rasgos distintivos del programa de Georgina es su capacidad de abordar temas coyunturales o ásperos sin perder el tono cercano. En ese sentido, la conductora reconoció que el proceso de adaptación no fue inmediato.

"Nosotros informamos entreteniendo. Es un programa de información. A mí me costó al principio darme cuenta que lo que más medía era visibilizar los problemas de la gente. Tuve que hablarlo en terapia porque salgo hecha bolsa después de tratar todos los temas de actualidad", expresó.

Sin embargo, con el paso del tiempo, esa impronta terminó convirtiéndose en uno de los pilares del ciclo. "Pude ver el vaso medio lleno al ver la cantidad de personas a las que nosotros ayudamos visibilizando conflictos. Más que todo es de servicio. Porque la gente ve la cámara de Telefe y te espera como si fueras la Virgen de Luján. Me encanta poder ayudar porque así te sentís útil", sostuvo.

El equipo que la acompaña también ocupa un lugar central en la construcción del programa. Actualmente, el ciclo cuenta con un panel integrado por Nacho Juliano, Romina Uhrig, Paulo Kablan, Analía Franchín y Pía Shaw.

Para Barbarossa, el panel y la producción son claves en el resultado diario. "Tengo una producción alucinante que está trabajando 24/7 y además creo que tengo el mejor panel de la televisión argentina. Tenemos gente súper lúcida y simpática de todos los colores. Te puede gustar más uno que otro, pero en la variedad está lo rico", aseguró.

Ese clima de trabajo se traduce en pantalla y es percibido por la audiencia. "Son muchas horas del día. Somos amigos y nos hablamos todo el tiempo. Cuando tenemos un momento distendido, como hablar de 'Gran Hermano', yo siento que estamos en un recreo del colegio. Todos nos respetamos. Todos pueden hablar. Y eso la gente también lo valora", explicó. Y sumó: "Todos tratamos de tener la mejor onda todo el programa. No se puede trabajar con gente con mala onda".

Para la conductora, el éxito del ciclo no puede pensarse en términos individuales, sino colectivos. "Un programa lo hace el elenco, como en el teatro. Es el que comparte tus éxitos, tus desaciertos, tus alegrías y tus tristezas. Todo lo que es el día a día. El nuestro es un panel al que el público le cree", afirmó.

Sobre la emisión especial, Barbarossa prefirió no adelantar demasiado y mantener el factor enigma. "Es todo sorpresa. Yo no sé absolutamente nada. A mi me encantan las sorpresas. El programa me da siempre una felicidad absoluta. Así que seguro va a ser algo hermoso", anticipó.

GENTILEZA

NUEVO ÁLBUM. Los productores anunciaron que el sucesor de "Hackney Diamonds" saldrá en julio.

Rolling Stones. Lanzan single sorpresa en vinilo

MÚSICA. A contramano de la industria, la banda hizo el anticipo de su nuevo álbum en formato analógico.

Mientras continúa la ronda de especulaciones si los Rolling Stones volverán a realizar alguna gira internacional de despedida, los fans argentinos y del mundo pueden disfrutar de un gran aperitivo. Ya hay nuevo material discográfico de las inoxidables "majestades satánicas" y el corte principal del álbum se dio a conocer el sábado pasado: "Rough and Twisted".

Sí, la banda liderada por Mick Jagger y Keith Richards rompió con cualquier tipo de especulación y salió nuevamente al ruedo con un material muy esperado por los nostálgicos.

Si bien no hay fecha oficial para el lanzamiento de todo el álbum, desde la productora de la banda inglesa, anticiparon que será en julio. Sin fecha precisa aún.

"En el corte de difusión hay riffs demoledores y una armónica estridente comandada por Jagger", se entusiasman desde la producción inglesa. También se anticipó que este nuevo álbum es producido por Andrew Watt. Mismo responsable del último disco de la banda, "Hackney Diamonds", editado en octubre de 2023.

Justamente, "Hackney Diamonds" fue el primer álbum completamente original que los Stones publicaron en 18 años. Pero además fue el primer disco que la banda sacó sin su baterista histórico, Charlie Watts.

En simultáneo al estreno del nuevo corte, los Stones publicarán en las plataformas cinco listas oficiales de reproducción en la que la banda compila sus canciones más escuchadas de todos los tiempos dentro de los países en los que tienen más fans. Reino Unido, Argentina, Estados Unidos, México y Francia, son los primeros que podrán escuchar la lista oficial de la banda de Jagger y Richards.

El primero que adelantó que habría novedades discográficas para la banda fue Ronnie Wood, quien en una entrevista publicada por el diario The Sun, a fines del año pasado, anticipaba que ya tenían listo material para sacar un nuevo disco durante el 2026.

En cuanto a giras internacionales, por el momento la banda no hizo anuncios oficiales. **/ CC**

Puma Goity. Al frente del spin-off de "El Encargado"

PROYECTOS. El actor protagonizará la serie derivada "Zambrano", en Disney+.

En medio de la espera por el estreno de la nueva temporada de "El encargado", Disney+ confirmó el inicio de las grabaciones de "Zambrano", una serie derivada centrada en el personaje que interpreta Gabriel Goity.

Desde la plataforma cuentan que la historia gira alrededor del ya conocido Matías Zambrano, un abogado penalista exitoso en su carrera, pero con una vida personal algo fallida. La trama abordará en detalle tanto su funcionamiento en el sistema judicial como en el día a día.

"Zambrano" está creada por Mariano Cohn y Gastón Duprat, cuenta con Guillermo Francella como productor ejecutivo y está dirigida por Martín Hodara. La producción de la serie será realizada por Pampa Films.

En una entrevista reciente, el Puma dijo: "Me encantaría contarte mucho más. Pero ya que esté la serie de 'Zambrano' me parece alucinante. Tengo entendido que en estos días voy a poder leer algunas de las cuestiones". Y agregó: "En su momento, cuando se fantaseaba con la serie, se decía que iba a ir por un Zambrano más oscuro, más tribunales. El palo viene por ahí, al poder judicial. Se la agarraron con los encargados, ahora se la van a agarrar con los jueces... Me van a hacer de goma".

En "El Encargado", Francella le da vida a un individuo capaz de lo que sea con tal de no perder su empleo. Con Zambrano se cruzan desde la primera temporada, cuando el personaje de Francella trabaja en un edificio ubicado en una zona de buen poder adquisitivo. Un día se entera que, por decisión del consorcio, llamarán a una votación que decidirá si se construye una pileta en la terraza. Allí está su casa, lo que significa que prescindirán de sus servicios. **/CC**

GENTILEZA

ZAMBRANO. El personaje del Puma Goity es un exitoso abogado penalista.

Cultura

GENTILEZA

EN MAR DEL PLATA. Gobello dedica páginas a analizar, entre otras cosas, cómo Astor Piazzolla fue influenciado por su ciudad natal.

Astor Piazzolla. Una biografía redescubre su formación y legado

LIBROS. El periodista Marcelo Gobello recorre desde su infancia en Nueva York hasta su consagración como figura clave del tango moderno.

Luciano Lahiteau
Especial para Los Andes

El periodista y escritor Marcelo Gobello (Buenos Aires, 1956) sigue sorprendiéndose cada vez que habla con uno de sus héroes del rock y termina hablando de Astor Piazzolla. El último fue Steve Hackett, el guitarrista de Génesis. Fue otro caso en que la entrevista se invierte y el periodista pasa a ser quien relata alguna anécdota, como cuando lo conoció en la calle Rivadavia de Mar del Plata, en las inmediaciones del Teatro La Botonera, cuando era apenas un adolescente fascinado con "Libertango" (1974).

Iniciado en el universo piazzolleano con aquellas incursiones electrónicas de los 70, cuando Astor ahondó en las fusiones con el jazz y el rock progresivo, Gobello es un tanguero de tercera generación que se cargó la tarea de englobar la vida de Piazzolla en un solo volumen, el flamante "Astor Piazzolla. Música en estado de revolución" (Planeta).

El autor, un marplatense por adopción, tiene pergaminos propios -es autor de varios libros sobre música popular, reconocido radialista y miembro de la Academia Porteña del Lunfardo, la Academia Nacional del Tango y de la Fundación Astor Piazzolla- y cierta prosapia: su tío abuelo José Gobello fue un activo escritor y amigo epistolar de Piazzolla.

–En la introducción afirmás que Piazzolla no sólo no mató al tango, como algunos tradicionalistas llegaron a decir, sino que "lo salvó". ¿Por qué plantearlo así desde el comienzo?

–Cuando uno estudia la vida y la obra de Piazzolla entiende que su relación con el tango fue compleja desde el principio. De hecho, su primer amor musical no fue el tango sino la música barroca. Él mismo contó que le costó algunos años enamorarse del tango. Cuando era chico y vivía en Nueva York escuchaba mucha música por la radio, especialmente jazz. En su casa, en cambio, los padres escuchaban tango. Y esos tangos estaban muy asociados a la nostalgia de su madre, que extrañó mucho a su familia de Mar del Plata en las dos incursiones que los Piazzolla hicieron a Estados Unidos. Yo creo que esa asociación con la tristeza pudo haber influido en que a Astor le llevara más tiempo conectarse con el género.

–Sin pasar penurias, su infancia no fue sencilla por el desarraigo. Lo curioso es que se compra su primer bandoneón y tiene sus primeras clases en Nueva York.

–Sí. Después, cuando vuelve a la Argentina, empieza a descubrir el tango de otra manera. En Mar del Plata aprende con los hermanos Paolini, dos bandoneonistas que tocaban en una boite llamada La Biarritz. Con ellos aprende lo que él mismo llamaba la "mugre" del tango: el fraseo, el estilo, la manera de tocarlo. Ahí se produce el flechazo definitivo. Y a eso siempre le acompañó el estudio. Empezó a estudiar con Néstor Romano, famoso profesor, director de la orquesta sinfónica de Mar del Plata. Con 17 años empieza a tocar en la orquesta de la radio LU6, en los Ases del Ritmo, y en la típica más importante de la ciudad. Por entonces va a ver y conoce a las orquestas que venían en el verano, hace contactos y se va a Buenos Aires a probar suerte. Al año y monedas ya estaba tocando en la orquesta de Aníbal Troilo, la número uno.

–Una de las cosas interesantes de tu libro es el lugar que le das a Mar del Plata. No solo como lugar de nacimiento de Piazzolla sino como parte de su formación musical y personal. ¿Por qué te parecía importante destacar ese aspecto?

–Porque durante mucho tiempo se mencionaba Mar del Plata apenas como un dato biográfico. Se decía simplemente que Piazzolla había nacido acá. Pero la ciudad fue mucho más importante que eso. Fue el lugar donde pasó parte de su juventud, donde aprendió a tocar tango y donde conoció a muchos músicos. Yo mismo llevo muchos años investigando esa relación. Mi primer libro sobre él se tituló "Astor Piazzolla, su ciudad y su mundo" (2015). Ya entonces empecé a reconstruir el ambiente musical marplatense, los profesores, los boliches, los teatros y las orquestas que formaron parte de su mundo. Mar del Plata es también la ciudad de su padre y un lugar al que Piazzolla volvía con frecuencia. Además tenía otra pasión muy fuerte: la pesca. Le gustaba salir al mar y pescar casi tanto como hacer música.

–También repasás las etapas en las que el público reaccionaba con cierta resistencia frente a sus innovaciones. ¿Creés que Piazzolla sufrió mucho esa incomprensión?

–Sí, sin duda. Hoy cuesta dimensionarlo, pero durante muchos años fue muy criticado. Incluso en Mar del Plata hubo momentos en que el público fue bastante ingrato con él. Recibió insultos y críticas muy duras. Pero también es cierto que eso ayudó a forjar su carácter. Piazzolla tenía una personalidad fuerte y desarrolló una especie de coraza frente a esas reacciones. La primera vez que lo vi en vivo fue en ese contexto, cuando vino a Mar del Plata con el primer Octeto Electrónico. Era una propuesta muy radical para la época: bajo eléctrico, batería, sintetizadores. Y vi cómo había gente que se levantaba y se iba del concierto. Personas que admiraban mucho su obra anterior y que podríamos decir que eran fans.

–Otro rasgo que resaltás es que alimentó su genio con mucho estudio y trabajo. ¿Qué pudiste averiguar de él como trabajador de la música y alumno?

–Cuando estaba en la orquesta de Troilo trabajaba hasta las 3 de la madrugada, dormía 3 o 4 horas y se levantaba para ir a estudiar con Alberto Ginastera en el Teatro Colón. Siempre trabajó y estudió mucho, y nunca paró. Tenía sus rituales: a la mañana componía, cuando se levantaba, y a la noche tocaba. Durante toda su vida tuvo que tocar en vivo para sobrevivir. Sus discos no se vendían por miles y miles. Siempre trabajó y mucho. Recién en los años 80 pudo estar más desahogado.

–Dedicás un apéndice a la música para películas que hizo Piazzolla, un área no tan explorada. ¿Qué importancia tuvo para él?

–Hace algunos años que estoy investigando esa faceta suya. En este libro está apenas presentado: es una lista completa de las músicas originales que Astor compuso para cine. Son 42 películas muy variadas. Fue algo que le sirvió mucho, le dio cierta gimnasia. Y le sirvió como fuente de ingresos. Las primeras están vinculadas al deporte, que no era precisamente su tema. Pero le dieron la posibilidad de ganarse un mango y componer para orquesta. Por otro lado, es un campo que le permitió sacar temas como "Oblivion", que es una pieza que compone para "Enrico IV", de Marco Bellochio y con Marcello Mastroianni. Y es un campo en el que se puede apreciar a un Piazzolla distinto, componiendo incluso piezas de música lounge.

–Ante tanto caudal de trabajo hubiera sido útil que Piazzolla llevara un registro propio de sus actividades, pero parecía alguien demasiado enfocado en la acción y el futuro como para llevar un diario.

–Astor hacía un montón de cosas, pero no llevaba un registro. Lo que queda son las cartas con su familia y sus amigos, y el trabajo de su copista y músico, José Bragato. Él salvó muchas cosas. Pero Astor estaba en la acción. Incluso su relación con el productor italiano Aldo Pagani tuvo sus claroscuros. Porque si bien él le bancó muchas aventuras, no cuidó mucho de su acervo, sobre todo sus grabaciones, que están dispersas en una discografía bastante desordenada.

Piazzolla no dejó casi registro de su trabajo, más allá de las cartas, por lo que es difícil reconstruir su vida personal.

clasificados

MONTEMAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Montemar Compañía Financiera S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el salón del Hotel Cervantes, sito en la calle Amigorena 65 de ciudad, en la Provincia de Mendoza, el día 30 de abril de 2026 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria. Todos los accionistas en cualquier caso deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio de la sede social sito en Av. San Martín 1152 de la Ciudad de Mendoza, en cualquier día hábil de 10 hs. a 16 hs. o sólo en caso de imposibilidad a la dirección de correo electrónico claudia.diaz@montemarciafin.com.ar en cualquier día hábil y en igual horario. La convocatoria se realiza a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente. 2) Ratificación de la Emisión de Obligaciones Negociables Simples en Pesos Argentinos por un valor nominal de $ 2.000.000.000 (Pesos Argentinos dos mil millones) con fecha de emisión efectivizada entre el 02/01/2026 y 09/01/2026, conforme lo resuelto por el Directorio mediante reunión del 31 de diciembre de 2025; 3) Conside-ración de la autorización para la emisión de obligaciones negociables en Pesos Argentinos por un valor nominal por hasta 8.000.000.0000 (Pesos Argentinos Ocho mil millones) en los términos de la ley 23.576, modificada por las leyes 23.962 y 27.444 y reglamentaciones vigentes, incluyendo las reglamentaciones del BCRA. 4) Delegación de facultades en el Directorio. 5) Ratificación de la ampliación del monto máximo autorizado para la emisión de obligaciones negociables simples en dólares estadounidenses por hasta U$S 4.000.000 (Dólares estadounidenses cuatro Millones). 6) Consideración de la Transferencia de Inmueble de la sociedad: Inmueble ubicado en Calle Hipólito Irigoyen 13 distrito Ciudad, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza bajo el Régimen de Fideicomiso con emisión privada de títulos de participación o deuda y/o bajo otro régimen de transferencias y sus distintas opciones, conforme al plan que el Directorio elabore a tal efecto. 7) Autorización al Directorio para el cumplimiento de los actos que resulten aprobados y la suscripción de la documentación pertinente a los fines del cumplimiento del programa propuesto en el punto anterior.

Adrián Mercado®

Subastas Online

www.adrianmercado.com.ar

POR C/O DE LABORATORIOS ARGENTINOS FARMACIA SAIC (ID 1932) AUTOELEVADORES Y APILADORES

Farmesa

Embolsadora s/aut., Paglierani. • Equipos de aspiraciones p/polvos y agua. • Sopladores y más.

JUEVES 16 DE ABRIL

POR C/O DE CEOAR S.A.(ID 1952) CALDERA - BULL - ETIQUETADORA - INTERCAMBIADOR - LLENADORAS ROTATIVAS - CENTRIFUGA - COMPRESOR A TORNILLO - SECADOR DE AIRE - PRENSA CONTINUA.

Pailas y tanques • Bombas • Calentador de líquidos • Autoelevador y más.

JUEVES 16 DE ABRIL

POR C/O DE IMPORTANTE UTE (ID 1985) 18 GRUPOS ELECTRÓGENOS DE 30 HASTA 625 KVA

VIERNES 17 DE ABRIL

POR C/O DE IMPORTANTE UTE (ID 1963)

Motoniveladoras • Topadoras • Excavadoras • Rodillos • Retroexcavadoras • Palas cargadoras • Retropalas • Trompos homigoneros • Tractores agrícolas • Manipuladores y más.

VIERNES 17 DE ABRIL

MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79, N° CORRELATIVO: 1890619

MONTEMAR CAMBIO S.A.

Convocase a los señores accionistas de Montemar Cambio S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la entidad sita en Avenida San Martín 1152 de la ciudad de Mendoza el día 30 de abril de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria. Todos los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio de la sede social en cualquier día hábil de 10 hs. a 16hs. o sólo en caso de imposibilidad a la dirección de correo electrónico franco.torre @montemarciafin.com.ar en cualquier día hábil y en igual horario. La convocatoria se realiza a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Tratamiento y consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Ratificación de la designación de los Auditores Independientes de la Sociedad y Contador Certificante.

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA CASAS - Capital

PASO LOS ANDES/PUEYRREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

Inmuebles

COMPRA-VENTA CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

RODRIGUEZ PEÑA. 9.400 metros,, 48 metros de frente, ubicadisimo, oficinas, galpón. VENDO 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA DPTOS - Capital

MITRE/ Inalican. Oportunidad. 2 dormitorios. Dueño vende . 2612209152.

PATRICIAS Mendocinas. 1 dormitorio, frontal, comercial, vivienda. DUEÑO VENDE. 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA LOTES - Capital

SANTA Maria de Oro. 780 metros. 22 metros frente. DUEÑO Recibo Vehiculoo. Oportunidad. 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA LOTES - Gllén.

SAN Francisco del Monte. 9.000 m2, Esquina. Pozo. DUEÑO VENDE. 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S30.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Inmuebles

COMPRA-VENTA LOTES - Luján

1 HA CERCA DE LA MAGDALENA. PLANO aprobado, escritura inmediata. USD 40.000- 2614996678/ 2615602351

LA CRUCESITA. PUE- BLITO de casitas de piedra. 2000m adelanto USD10.000 y 20 cuotas de USD1.000- 2615602351/ 2613682008

LUJAN: Lotes Compra-Venta

LA CRUCESITA. PUE- BLITO de casitas de piedra. 2000 metros. 30.000 dólares.Escritura inmediata. 2615602351

Inmuebles

COMPRA-VENTA FINCAS - PROP. RURALES

IVAN AHUMADA. CAMPOS y Estancias. +54-9-3544-61-5525:.Quines, San Luis, 11.000 hectáreas ganaderas, divisiones. Facilidades de pago.

IVAN AHUMADA. CAMPOS Y ESTAN- CIAS. +54-9- 354461-5525: Alto Pencoso, San Luis, 4.800 hectáreas ganaderas, divisiones. Facilidades de pago.

IVAN AHUMADA. CAMPOS Y ESTAN- CIAS. +54-9- 354461-5525: Nogoli, San Luis, 5.700 hectáreas ganaderas, divisiones. Facilidades de pago.

IVAN AHUMADA. CAMPOS Y ESTAN- CIAS. Villa Dolores, Córdoba. Estancia 13.000 hectáreas, 8.500 hectáreas implantadas con buffel, 24 potreros, 22 perforaciones, bomba solar, instalaciones ganaderas. Facilidades de pago.. hasta cuatro años Tel. +54-9- 354461-5525

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS CASAS - G.Cruz

PEDRO del Castillo/ Castellani. 2 dormitorios, patiecito, cochera. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS DPTOS - Capital

AVDA. ESPAÑA/ San Lorenzo. Balcones. 3 dormitorios, cochera. 800.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

BOULOGNE SUR MER/ MORENO. 2 dormitorios, Living, Cocina, Baño. $700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

CHACABUCO/ Ituzaingo, Primero Escalera, 3 dormitorios, Living, Cocina, Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS DPTOS - G. Cruz

MAZA/PASO DE LOS ANDES. PB, 1 dormitorio, patiecito, cochera. 500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

AVISO DE CORTE

EN LÍNEA

DE MEDIA TENSIÓN

MARTES 14 DE ABRIL DE 2026

CALLE 9 DE JULIO AL OESTE DE CARRIL ISIDORO BUSQUET

9:00 HS. A 12:00 HS.

COOPERATIVA

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS Locales Comerciales

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 154995124.

PATRICIAS Mendocinas 610. 45 m2. Kitchenette, baño, blindex, rejas. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

PATRICIAS Mendocinas 715. 45 m2. Kitchenette, baño, blindex, rejas. 900.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Automotores

VENTA Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Artículos

VENTA Artículos varios

VENDO PARCELA CON PERPETUI- DAD (LIBRE MANTENIMIENTO) Parque de descanso Guaymallén 2615188346

Empleos

PEDIDOS Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.:.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

COSTURERA BUSCA- MOS, con experiencia comprobable, para fábrica zona Drummond. Enviar CV: rrhh.admza@gmail.com

EMPRESA DEDICADA A la producción frutícola ubicada en Lujan de Cuyo, busca "TRACTORISTA CON SÓLIDA EXPERIENCIA EN IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS Y LABORES FRUTIHORTÍCOLAS". Edad 25 a 45 años. Residir en Lujan, Maipú (no excluyente). Disponibilidad full time. Interesado enviar CV por correo a capitalhumano@guizzofrutas.com o por WhatsApp al 2612173010.

MONTEMAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Montemar Compañía Financiera S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el salón del Hotel Cervantes, sito en la calle Amigorena 65 de ciudad, en la Provincia de Mendoza, el día 30 de abril de 2026 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria. Todos los accionistas en cualquier caso deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio de la sede social sito en Av. San Martín 1152 de la Ciudad de Mendoza, en cualquier día hábil de 10 hs. a 16 hs. o sólo en caso deimposibilidad a la dirección de correo electrónico claudia.diaz @montemarciafin.com.ar en cualquier día hábil y en igual horario. La convocatoria se realiza a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente. 2) Consideración de la Memoria Anual, Inventario General, Estados de Situación Financiera consolidados y separados, Estados de Resultados consolidados y separados, Estados de Otros Resultados Integrales consolidados y separados, Estados de Cambios en el Patrimonio consolidados y separados, Estados de Flujos de Efectivo consolidados y separados, Notas a los Estados Financieros consolidados y separados, Anexos a los estados financieros consolidados y separados, Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros consolidados y separados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al quincuagésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Tratamiento y consideración del Resultado del ejercicio. 4) Retribución a los miembros del Directorio y tratamiento del pago por encima del límite legal. 5) Retribución a los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por vencimiento del término de duración de los cargos vigentes. 8) Elección de Síndicos titulares y suplentes. 9) Ratificación de la designación de Auditor Externo y contador certificante.

MEGAFON Limitada

CONVOCATORIA

La Cooperativa de vivienda, urbanización y servicios públicos "MEGAFON" Limitada, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, cita a los asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 29 de abril 2026, a las 18,30 hs en primera convocatoria y a las 19:30 hs en segunda convocatoria, en la sede de la Cooperativa ubicada en Barrio Cooperativa Megafon, Mna C - casa 19, Vertientes del Pedemonte, Luján de Cuyo, Mendoza, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta. 2) Consideración de Memoria y Balance por el ejercicio nro. 42. 3) Tratamiento de la renuncia de la síndica titular. 4) Elección de tres (3) consejeros Titulares y dos (2) consejeros Suplentes. 5) Retribución por el trabajo de consejeros titulares, suplentes y síndico titular y suplente. 6) Información sobre la manzana A. 7) Modificación del art. 2 del Estatuto. 8) Modificación del art. que establece la forma de notificación de las asambleas. NOTIFICACIONES: Se realizará según art 33 y 34 del estatuto y art. 49 Ley 20337

INSPECCION DE CAUCE EL CERRITO

Licitación Pública Nº 01/2.026

Objeto: "LIMPIEZA DE CUPOS 2026" Expte.: 01 - 2.026

Apertura: 27 de abril de 2026 Hora: 10:00.

Lugar de Apertura: Av. Hipólito Yrigoyen 5309 – San Rafael- Tel: 2604-390842.

Presupuesto Oficial: PESOS: VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SETENTA ($24567370).-

Empleos PEDIDOS: Varios

SE BUSCA OFICIAL METALÚRGICO, y 1/2 oficial metalurgico. Enviar C.V., o llamar de 9 a 17hs al: 261-5270823

SE NECESITA PERSO- NAL para empresa de encomienda, de 25 a 35 años, con experiencia en el rubro. Dejar C.V. en: Bandera de Los Andes 424 Gllén.

Legales

SUCESORIOS

EDICTO.-JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº423.520 **"FLORES STELLA MARIS P/SUCESIÓN**-cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.STELLA MARIS FLORES, DNI: 21.809.057, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI-Juez.-

30-03/281588/13-04A

EDICTO."JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº423.449 **"GELVEZ CELIA LILIA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. CELIA LILIA GELVEZ, DNI:10.352.361, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS-desde la publicación edictal. Fdo.Dra. ALICIA BOROMEI.Juez.-

13-04/281748/13-04

EDICTO."JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. CUIJ: 13-08059333-8((012054-423595)) **BALS LUIS BARTOLOME Y LAVILLA MARTHAEDITH P/SUCESIÓN** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante BALS LUIS BARTOLOME, con DNI 6844223 Y LAVILLA MARTHA EDITH, con DNI 4139592 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. FABIANA MUNAFO.Juez.-"

13-04/281743/13-04

EDICTO."Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4,en autos nº423.605 caratulados **"LLANOS MARIA ESTHER y RIVAMA ARIEL ROBERTO P/SUCESION"**,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por los causantes Sres.MARIA ESTHER LLANOS D.N.I. 5.158.212 y ARIEL ROBERTO RIVAMAR.D.N.I. 6.896.451,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación.Fdo. Dra.Alicia Boromei-Juez, Dra.Silvia Arijón-Secretaria-

13-04/281740/13-04

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO."JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº. 042051-4042 **"GRANADOS CARLOS TITO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Sr. GRANADO CARLOS TITO DNI Nº 7.626.382 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.

13-04/281737/13-04

EDICTO."JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 167, **"BRANTIZ, LUCIO ABEL P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. BRANTIZ, LUCIO ABEL DNI Nº 8.032.896, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-

13-04/281747/13-04

EDICTO.JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. 423282 CARATULADOS:**LUCERO GERMAN ALBERTO Y BUSTOS MARTHA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes LUCERO GERMAN ALBERTO,DNI 6894732, y BUSTOS MARTHA, DNI 4134408 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr Martin Vassellutti Juez.

13-04/281753/13-04

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, EXPTE Nº 012054-423406 **"ANTON JUAN HUMBERTO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. JUAN HUMBERTO ANTON con D.N.I. Nº 6.901.000, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Mariano Urrutia-Juez.

13-04/281750/13-04

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA Nº4, MENDOZA, EXPTE. Nº423598 **"CORATOLO DANTE VIRGILIO P/ Sucesión"** cita a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por DANTE VIRGILIO CORATOLO D.N.I. M 6.901.536 a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS-contados a partir de la notificación edictal del presente- sus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Firmado. Dr. Mariano G. Urrutia. Juez..-

13-04/281751/13-04

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº 042051-4062 **"LUNA JUANA MARIA Y OTROS P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, LUNA JUANA MARIA D.N.I. L.C. 11.284.885 y RIVEROS JORGE ALCIDES DNI Nº 8.470.970, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.-

13-04/281749/13-04

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LIGONIE MARIA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261174

10-04/281725/16-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUTIERREZ MARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261175

10-04/281726/16-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA MARIA ANGELICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261176

10-04/281727/16-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARAZZINO ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261177

10-04/281728/16-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SALANOUE JOSE AGUSTIN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261179

10-04/281729/16-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FIGUEROA AMALIA MELBA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261180

10-04/281730/16-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ HECTOR GERONIMO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261181

10-04/281731/16-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **TEJERA RUBEN HORACIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261182

10-04/281732/16-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **POBUDEY MIGUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261169

10-04/281722/16-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUIDONI ROBERTO RENATO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261171

10-04/281723/16-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PENNA MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261173

10-04/281724/16-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ JUAN ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261178

10-04/281728/16-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PARRILLA ALEJANDRO LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261183

10-04/281733/16-04

Policarbonato
makrolon®
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDICTOS: Remates

Legales

REMATES

EDICTO Griselda Alejandra Giménez, Martillera Pública Mat. 3.103, por orden del Tribunal de Gestión Asociada Primero, Primera Circunscripción Judicial, Poder Judicial Mendoza, en autos CUIJ 13-07294038-9 ((012051-276727)) caratulados **MONTIEL RUBEN DARIO Y GIMENEZ FERNANDO ADRIAN C/ GARCIA RUBEN SALVADOR DANIEL P/ DAÑOS Y PERJUICIOS** , rematará el VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (24/04/2026), DIEZ TREINTA HORAS (10:30 hs.), en la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín Nº 322, Primer Piso, Ciudad de Mendoza, A VIVA VOZ, SIN BASE y al mejor postor, el siguiente automotor: dominio AA174UL, marca VOLKSWAGEN, modelo VOYAGE 1.6, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2016, motor Nº CFZP93038, chasis Nº 9BWDB45U6GT063245, uso privado, procedencia brasilera, inscripto en el Registro Seccional de la Propiedad del Automotor Nº 13011 Mendoza Nº 05, titular registral GARCIA RUBEN SALVADOR DANIEL, DNI 17.721.717., en el estado en el que se encuentra y exhibe. Deudas: ATM. $ 249.982.35 hasta el día 25/03/2026 actualizable hasta el día de su efectivo pago. Gravámenes: 1) Embargo inscripto 18/07/2023 por $ 1.800.000 en autos Nº 275920 "GIMENEZ F. ADRIAN Y MONTIEL R. DARIO EN J: 270307 DIGITAL, MONTIEL R. DARIO GIMENEZ F. ADRIAN Y GUILLAUMIN M. LEONILDA C/ GARCIA R. SALVADOR DANIEL P/ ACC. POSESORIAS Y DE TENENCIA P/ MED. CAUT.", Tribunal de Gestión Asociada 1° P.J. Mendoza; 2) Embargo definitivo en estos autos inscripto 27/06/2025 por $ 23.000.000. Condiciones: comprador abonará en el acto 10 % de seña y 10 % comisión martillero. Saldo de precio y 4,5 % Impuesto Fiscal al aprobarse la subasta. Se prohíbe la compra en comisión (arts. 266 y 268 CPCCT). Actora exima de consignar precio hasta monto de liquidación aprobada (art. 273 CPCCT). Exhibición: día anterior a la subasta(23/04/2026) de 10:00 a 11:30 hs. en Cadetes Argentinos 10431, KM 11, Rodeo de la Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría del Tribunal o Martillera interviniente, Anatole France 856, Godoy Cruz, Mendoza. Tel. 261-6022-565.-

13/04/110559/17/04/2026

REMATE.- H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,-REMATARÁ-por cuenta y orden de SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL-PROVINCIA DE MENDOZA conforme lo ordenado por el Expte. EX -2022-05728561-GDEMZA-DAYD#MGTYJ. Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 29 DE ABRIL DE 2026a partir de las 13:00 Horas.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vi-

EDICTOS: Remates

gentes enunciadas mediante las siguientes modalidades,condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706,artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto.860 del 2021.
1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal y/o.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal, siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se notificará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.
2.-EXHIBICIÓN:Lote Nº 1: Calle General Villegas Oeste.122,-Malargüe, Mendoza,el día 20 de Abril de 2026 en horario de 10.00 horas.a 12.00 horas.-Lote Nº2: Calle Caseros 38,General Alvear, Mendoza el día 20 de Abril de 2026 en horario de 10.00 horas a 12.00 horas.-Lote Nº3-4-5-6-7: Calle 9 de Julio 627 (Playa de estacionamiento), Mendoza el día 22 de Abril de 2026 en horario de 10.00 horas a 12.00 horas.
3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.
4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. Concluido el primer acto se procede a continuar el acto con tres minutos de diferencia entre oferta,terminado el tiempo la mejor oferta queda como ganadora y se determina el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su panel de usuario del portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO-MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIALque el remate ha concluido,los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado.
-5.-APROBACION: El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO-MINISTERIO DE GOBIERNO,INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.
6.-MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO-MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIALy notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá ccancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de TESORERIA GRAL.DE MENDOZA Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente Nº CC $2405628024760 3, CUIT Nº30-99925916-9, CBU 0110628820062802476032. b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de-SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL-más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL(50%) por ser SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo 87 inc. 11 ósea los bienes registrables el dos coma trece por ciento (2.13%) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Alias JUANCHO1SUSANA,Hermelinda María Manucha y otro. La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su panel de control,por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL.La Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta. 7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. 8.-Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%).-Esto solo lo determina SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL y si el resultado de este fuese también negativo, SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO-MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIALpodrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.
-9.-TRANSFERENCIA:BIENES REGISTRABLES:Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio,formularios, escribanía,sellado, verificación,grabado de piezas,cambio de uso,etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado,se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados,quedando el bien a disposición de.-SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIA-La los efectos legales que pudiera corresponder.El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley.25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado.
-10. ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición,ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIALuna vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos,en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $ 15.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio,asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo. 11-En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
12.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 5521623/5762349. E-mail: Web.. LOTE Nº1:lain DOMINIO: HUG-155. MARCA: RENAULT. MODELO: LOGAN 1.6 16V CONFORT. AÑO:2009. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR Nº K4MA6900027997. CHASIS Nº 93YLSR1LH9J097146. BASE $1.650.000. LOTE Nº 2:DOMINIO: FII 676. MARCA: FIAT. MODELO: PALIO FIRE 1242 MPI 16V. AÑO: 2006. TIPO: SEDAN 5 PUERTAS. MOTOR Nº 178D70556601384. CHASIS Nº 9BD171561626723. BASE $1.650.000. LOTE Nº 3:DOMINIO: EIU-744. MARCA: FIAT. MODELO: SIENA EX FIRE 1.3 MPI 16V. AÑO:2004. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR Nº 178D70555865310. CHASIS Nº 9BD172062430 3517. BASE $1.800.000. LOTE Nº 4:DOMINIO: EIU 743. MARCA: FIAT.MODELO: PALIO SX 1.3 MPI. AÑO:2004. TIPO: SEDAN 5 PUERTAS. MOTOR Nº 178A20006386450. CHASIS Nº 9BD171513423837 33. BASE $1.500.000. LOTE Nº 5:DOMINIO: FII 677. MARCA:FIAT. MODELO: PALIO FIRE 1242 MPI 16V. AÑO:2006. TIPO:SEDAN 5 PUERTAS. MOTOR Nº 178D70556601387. CHASIS Nº 9BD171561626773663.-BASE $1.650.000. LOTE Nº 6:DOMINIO: GZA-080. MARCA: PEUGEOT. MODELO: 206 X LINE 1.9 D 5P. AÑO: 2008. TIPO: SEDAN 5 PUERTAS. MOTOR Nº 10DXDQ0035933. CHASIS Nº 8AD2AWJ-YU8G063122. BASE $ 1.900.000. LOTE Nº7:DOMINIO: HUG 154. MARCA: RENAULT. MODELO: LOGAN 1.6 16V CONFORT. AÑO:2009. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR Nº K4MA6900028183. CHASIS Nº 93YLSR1LH9J097285. BASE $1.650.000.

30-03/281586/14-04A

REMATE.H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,ORDEN SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES en autos Nº 4359552, C.U.I.J. Nº 13-07703674-6((011902-4359552)), caratulados:**"GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/QUIEBRA ACREEDOR"**,EL 100% DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "GONZALO ARTICULO DE COPETIN SRL. (Ad corpus).El que se realizara en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 30 de abril de 2026 a partir de las 13:00horas.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR ATENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares. (C.P.C.YTRIBUTARIO DE LA PCIA DE MENDOZA. CAPITULO X ARTICULOS.278, 279,280,281, 282 Y.283). -MODALIDAD:el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal .La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones específicas de las subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del cierre de la subasta.PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de 10 días hábiles durantelos cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados,de manera automática a través del Portal de Subastas,en donde comienza una puja con duración de tres minutos entre posturas,pasado ese tiempo la oferta más alta queda como definitiva y se concluye el acto de subasta determinado el adjudicatario,éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo,automáticamente se comunicará al Segundo postor, Martilleros designados,al Juzgado y a la oficina de Subasta,que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado.
APROBACION:El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación del Juzgado.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.
MODALIDAD DE PAGO.El adjudicatario una vez aprobado la subasta y notificada la misma a través de la plataforma y juzgado en el domicilio electrónico del comprador el mismo poseen tres (3) días hábiles para realizar el pago de: a) 100% del total del remate que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del Tribunal en la Cuenta Corriente Sucursal 3576-TRIBUNALES MENDOZA, Número de Cuenta 9940817913, domicilio Patricias Mendocinas y Virgen del Carmen de Cuyo 5500 MENDOZA, Denominación Cuenta 13077036746 GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/ QUIEBRA ACREEDOR. Producto 99.CBU Nº 0110606650099408179136 BANCO NACION ARGENTINA.Moneda Peso. b)-El porcentaje de comisión se determinará en el auto de aprobación atento a que existen bienes inmuebles y bienes muebles más el monto de más el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTALmás IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL: 4,25% que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander,CUIT Nº 27-14607743-4 (H.María Manucha y otro) y CBU 0720068788000005048236.
Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.
EL IMPORTE TOTAL DE LA SUBASTA ES MAS IVA SOBRE LOS BIENES MUEBLES (10,5%) DETERMINADO DICHO MONTO EN EL AUTO DE APROBACION DE SUBASTA Una vez verificado el pago en la cuenta del Tribunal y en las cuentas determinadas para comisiones gastos y sellados,se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por la persona designada de los tribunales o secretario de la Oficina de Subasta,los Martilleros intervinientes y el Comprador.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario,la subasta se declarará desierta.
POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES: El comprador tiene a su cargo todos los trámites necesarios para la inscripción del inmueble. ESTADO DE OCUPACION:libre de ocupantes. BASE: PESOS SESENTA MILLONES ($ 60.000.000.-).INMUEBLE ubicado sobre calle Juan Agustín Maza Nº 796 Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén Mendoza.Inscripto Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia de Mendoza, bajo la Matricula Nº29.301/04 Asiento A-1. A nombre de GARCIA REQUENA JOSE ANTONIO CIUIT 20-16222724-7. Téngase presente que en el expediente hay agregado una escritura en donde se dona este inmueble a GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL y la misma se encuentra aceptada, se informa a que no se presentó el plano final de obra ante la Municipalidad de Guaymallén motivo por el cual no se pudo realizar la escritura de dominio, por lo expuesto es que el comprador en subasta tiene a su cargo la terminación del trámite correspondiente ante la Municipalidad de Guaymallén a los efectos de que se pueda realizar la transferencia de dominio a su nombre. Nomenclatura Catastral Nº 04010100490000200000- Padrón Territorial Nº 04095451, Plano Visado Nº 00498359-2 Superficie de Terreno según título 233,02m2 y según plano 233,96m2 superficie cubierta 333 m2.-Limites y Medidas Perimetrales: Norte: Punto 1-2 en 22,97mts con Juana Vuscovich. Sur: Punto 3-4 en 23,83 mts con Gustavo Domizi y otra. Este: Punto 2-3 en 10,01mts con INVO SA y Oeste: Punto 4-1 en 10,02 mts con calle Agustín Maza. Padrón Municipal Nº 4544. El inmueble es de material, de dos plantas realizado con uso comercial (elaboración de papas fritas en forma artesanal exclusivamente). El frente con portón metálico con una puerta incluida dentro del portón, fraccionado en dos partes (de tres hojas y dos hojas), en la parte de arriba posee ventanales que se usaban para descarga de materiales. el inmueble posee sistema de seguridad y cerco eléctrico manejado desde el inmueble de la calle Berutti. Entramos al predio por el portón a una cochera pasante con pisos llaneados preparados para soportar el peso de camiones, encontramos un montacarga hidráulico de 1,2mts por 2,00mt con capacidad de carga de 1500kg con cerramiento metálico de protección. Ingresando a la parte de producción lo hacemos a través de un portón metálico y vidriado con pisos de cerámicos que posee una bacha con revestimiento de cerámico, bajo mesada metálico de dos puertas y alacenas metálicas, y un anafe de una hornalla , cuatro freidoras industriales marca INCALFER FB 35 con capacidad de 365 litros de aceite cada uno con una capacidad de 60kg/por hora , separadas en dos islas, cada isla con una campana de chapa galvanizada con sus respectivos extractores industriales que daban a un sistema de decantación de donde salen los vapores todo de acero inoxidable y se encontraban en el techo (sistema de descontaminación) Dentro de la sala de producción tenemos una pileta de material revestida en cerámico para más de 2000litros aprox.En donde se lavaban las papas cortadas, las paredes del salón están revestidas en cerámicos a la altura aprox de 1,80mt.Desde el garaje pasamos a un depósito con pisos y paredes revestidas en cerámico, también encontramos un espacio debajo de la escalera destinado a depósito,baño de hombres con pisos y paredes revestidas con cerámicos,un lavamanos un inodoro y ducha.Patio interno que tiene un anafe,y un calefón de 120 litros marca HEINEKEN,en el mismo patio hay una bacha revestimiento de cerámico, alacenas de madera,baño y vestuarios de damas con pisos y paredes revestidas en cerámico con un inodoro un bidet un lavamanos, arriba del baño hay tres tanques de agua de fibrocemento de 1000 litros aprox cada uno.Escalera revestida en cerámicos con doble baranda metálica que da a la planta alta pisos de cerámicos y un sector de las paredes también revestida en cerámico, encontramos un ventilador industrial amurado a la pared marca GALLI,una estufa tiro balanceado,ventana que da al patio interno con rejas metálicas, hay un acceso a un entrepiso con pisos de madera y techos de madera con estructura metálica.hay una terraza cerrada con rejas metálicas,en la misma se encuentran dos tanques de agua de fibrocemento de1000 litros aprox hay una caldera dual marca PEISA,y se accede al techo para la limpieza de los filtros de acero inoxidable,se destaca que llega hasta este lugar el montacarga hidráulico que se menciona en la planta baja. EXHIBICIÓN DÍA 23 DE ABRIL DE 2026 DE 10,00 HS A 12,00 HORAS.Téngase presente que los medidores de electricidad y gas fueron retirados.INFORMES:Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 2615521623 E-mail: Web. www.manuchasubastas.com.ar

10-04/281698/16-04

Legales
QUIEBRAS

EDICTO."El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº19,a cargo del Dr.Gerardo D.Santicchia, Secretaría Nº38,a cargo del Dr.Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T.de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., omunica por CINCO días,que con fecha 24.02.2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de UNIVISTA S.A.(CUIT 30-70748987-8), con domicilio en Bulnes 1055/57/59, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,en los autos caratulados: **"UNIVISTA SA S/CONCURSO PREVENTIVO**",Expte. Nº245/2026, en el cual se designó síndico al estudio."A" LEWIN MUAVERO Y ASOCIADOS,con domicilio en la calle URUGUAY 390,PISO 20º "A", tel.:4371-2243/7708 y CEL.:(11)4979-8959, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.05.2026. Se hace saber que todo lo concerniente al período informativo podrán consultarlo vía web (http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam) ingresando los datos de estos actuados.La sindicatura presentará los informes de los arts.35 y 39 de la ley concursal, los días 25.06.2026 y 24.08.2026,respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal con fecha 02.03.2027,a las 10:00hs.,y el período de exclusividad se fijó hasta el 09.03.2027.Buenos Aires,17 de Marzo de 2026.Edgardo Ariel Maiques.-Secretario

13-04/281738/15-04

EDICTO."En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley 11867 **La Sra.Andrea Noemí Roidan DNI 31.528.187 CUIT 27-31528187-9 domicilio Pringles 36 Godoy Cruz Mendoza. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Arrighi Monica Alicia 28.859.456, CUIT 27-28859456-9, domicilio en Terrada M-J,C 193315 B Acacias de Terrada -Mayor Drummond -Luján de Cuyo -Mendoza. Destinado al rubro CAFE ubicado en calle Lencinas 206 local 2 planta baja Godoy Cruz, Mendoza**. Para reclamos de Ley se fija en domicilio Lencinas 206 local 2 planta baja Godoy Cruz, Mendoza

13-04/281739/17-04

EDICTO."PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO Y TRIBUTARIO, SECRETARIA Nº2-CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE TUNUYÁN, MENDOZA,autos Nº140.875, caratulados**MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN C/TITULAR DOMINIO IML557 P/ EJECUCIÓN LEY PROVINCIAL Nº8018**",NOTIFICA al Sr.LUIS SABATINO,DNI Nº4.599.013, la resolución de fs.27,la que, en su fecha y parte pertinente, expresa"Tunuyán, Mza,27 de octubre de 2025.-Téngase por ampliada en tiempo y forma la demanda.EMPLÁZASE al titular del VEHÍCULO,DOMINIO IML557, Sr.LUIS SABATINO, con DNI Nº4.599.013,con domicilio en calle MAQUINISTA CARREGAL de Munro,Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo de VEINTE DÍAS, a partir de su notificación, retire el bien automotor del lugar de donde se encuentra secuestrado, previa presentación en el expediente de la documentación requerida (art.9 Ley 8018) y pago de los honorarios profesionales, en cuyo caso quedarán exceptuados del pago de los gastos generales por el secuestro y multa, que recaigan sobre el bien, siempre que acepte retirarlo en el estado en que se encuentre y expresamente renuncie a cualquier reclamo derivado de dicho estado. En caso de no comparecer, se presumirá el abandono de la cosa, pasando a propiedad del Estado procediendo a realizar la venta en pública subasta, conforme lo dispuesto por el art.5 de la Ley 8.018. A tal fin se transcribe la parte pertinente de dicho artículo: "...En caso de no comparecer se presumirá el abandono de la cosa, pasando a propiedad del Estado en condición de bien mostrenco, dentro de los procedimientos definidos en este artículo, debiendo procederse a realizar la venta en pública subasta..."."-Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario LOS ANDES por una sola vez (Art.6º Ley 8.018), convocando a.quienes se consideren con derecho al citado bien, para ser retirado en el plazo de VEINTE DÍAS, con los alcances del art.5 última parte Ley 8.018:"Esta publicación suplirá cualquier deficiencia que se atribuya a la notificación personal".- Téngase presente que la parte actora, goza del Beneficio de Litigar sin Gastos en la tramitación de la presente acción. (Art.95 del C.P.C.

13-04/281745/13-04

EDICTO."Primer Juzgado de Procesos Concursales,en autos CUIJ:13-07971214-5(011901-1255075) caratulados.**"DEMALDE, ROBERTO DANIEL P/CONCURSO PEQUEÑO**.hace saber que:1)en fecha 26/12/2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr.DEMALDE, ROBERTO DANIEL,DNI 17.779.821; C.U.I.T. Nº20-17779821-6, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT., 2)fecha de presentación:03/11/2025; 3)que en autos se ordenó para fecha TREINTA DE JUNIO DE 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 inc.3 LCQ); 4)Que el síndico a cargo es la Cdora. SOSA LOBOS, VALERIA SALOMÉ DNI 31643616 teléfono 4259512 domicilio legal:SAN MARTIN 1432, 1ºPISO, OF D, CIUDAD, Mendoza; 5)Fijar el día-VEINTINUEVE DE JULIO DE 2026-como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan formular las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas(art.34 LCQ); 6)Fijar el día.SEIS DE NOVIEMBRE DE 2026.como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación puedan presentar observaciones al Informe General(art.40 LCQ); Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez.

13-04/281744/17-04

EDICTO." Segundo Juzgado deProcesos Concursales.-Primera Circunscripción Judicial deMendoza. Autos CUIJ N.º13-07964552-9((011902-4359842)) **MEDINA LINDA DANIELA P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 10/02/2026.-Hágase saber:-1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente aMEDINA, LINDA DANIELA; D.N.I.-Nº37.001.122; C.U.I.L.-Nº27-37001122-8.-2)Fecha de presentación 24/10/25;-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo,-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 21/04/2026;-6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 06/05/2026.-7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 29/07/2026 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT)en forma presencial. Dra.GLORIA E.CORTEZ.-Juez.-

10-04/281720/16-04

EDICTO.En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley 11867, **"FORZANI DE CORTES OLGA TERESITA Y OTROS"** CON CUIT:30-61050903-3, DOMICILIADA EN CALLE TRES ACEQUIAS 226, MEDRANO, RIVADAVIA, MENDOZA, ANUNCIA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIo,denominado "FARMACIA MEDRANO",ubicado en calle Tres Acequias 226,Medrano, Rivadavia, Mendoza,a favor de ROSANA MARIA CORTES, DNI Nº17.986.988,CUIT Nº27-17986988-3, con domicilio en calle Tres Acequias 226, Medrano, Rivadavia, Mendoza.Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Tres Acequias 226, Medrano,Rivadavia, Mendoza. Reclamos de ley en el domicilio del fondo de comercio.

09-04/281706/15-04

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza., Autos Nº 47.970, caratulados **"GARCIA PAOLA ANABEL POR CONCURSO PREVENTIVO"**, Fecha de presentación: 08/03/2026. Fecha de apertura: 19/03/2026.

EDICTOS: Quiebras

Concursado PAOLA ANABEL GARCIA, D.N.I Nº 29.759.225, C.U.I.L. Nº 23-29759225-4, argentina, con domicilio real en Calle 20 de junio Nº 270, distrito de Las Paredes, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza.- Fechas fijadas: hasta el día 01/06/2026 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art. 14 inc.3 LCQ) y hasta el día 15/06/2026 para revisión de legajos (Art.34). Síndico: Contadora Valeria del Carmen Pomiro Matricula S.C.J.M. Nº5.350, con domicilio legal en Castelli Nº 502, San Rafael, Mendoza, y domicilio electrónico: valeria.pomiro@hotmail.com.- Atención:LUNES, MARTES y JUEVES de 08:30 a 12:30 horas.- (Acuerdo Nº 229/23 del 07/08/2023 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones de esta Ciudad).-Fdo. Dra.Mariela Selvaggio-Juez.

06-04/281634/15-04A

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08016501-8(011903-1023348), caratulados **"PANDOL RANCH S.A.S P/CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL"**. En fecha 23/12/2025 se presentó en concurso PANDOL RANCH S.A.S., CUIT Nº33-71663998-9. Fecha de apertura de concurso:05/03/2026. Cronograma:Hasta el 09/04/2026 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art.14 inc.11 y 12 y el art.16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 23/04/2026, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 08/05/2026. Hasta 08/06/2026 verificación de crédito(Art.32 LCQ) y hasta 23/06/2026 impugnaciones(Art.34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico:Ctdor. Diego Hugo Del Favero. Domicilio Legal:Olascoaga 1646,Sexta Sección, Ciudad, Mendoza. Tel.:0261-4230187/Celular:2616536424. Correo electrónico: diegodel favero@hotmail.com Atención:Martes, Miércoles y Jueves de 8.00 a 12.00 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8.00 a 10.00 horas.Acceso al expediente:http://www.jus .mendoza.gov.ar/iurix-online/ public/ingresoPublico. xhtml. Fdo.:Dr.Pablo González Masanés-Juez.- Dra.Daniela Chiarello-Prosecretaria.

07-04/281674/13-04

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-08038228-0(011903-1023375), caratulados: **"SANTINI BELMAR ERWIN GERALDO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**.Se hace saber: 1)En fecha10/03/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.SANTINI BELMAR ERWIN GERALDO,DNI Nº33.277.835, CUIL Nº20-33277835-9, conforme lo establecido por los artículos.359 a 372 del CPCCT., 2)Fecha de presentación: 13/02/2026. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 12/05/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 27/05/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 11/08/2026.a las 10:30hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS- de anticipación a la fecha de audiencia,denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370.CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.-

07-04/281677/13-04

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ 13-08055185-6(011901-1255196) **VILDOZA VALERIA LOURDES P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) en fecha 31/03/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra. VALERIA LOURDES VILDOZA, DNI:26.660.675, CUIL:27-26660675-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT, 2) fecha de presentación: 06/03/2026, 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04/06/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 18/06/2026 (art.366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 14/10/2026 a las 11. Fdo. Dra. LUCIA SOSA,Jueza. 10/04/150855/16/04/2026

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08032791-3((011902-4359947)) caratulados **AGUERO OSCAR WALTER JESUS P/CONCURSO CONSUMIDOR** Se hace saber: 1) En fecha 27/03/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. AGÜERO, OSCAR WALTER JESUS; D.N.I. Nº35.513.528; C.U.I.L. Nº 20- 35513528-5 conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT., 2) fecha de presentación: 09/02/2026 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 05/06/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 22/06/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 16/09/2026 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ Juez.-13/04/150857/17/04/2026

REMATE. Segundo Ju

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO."JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO.en Autos Nº322950 **"GALDAME URIEL SANTIAGO C/OLMEDO HEIDI DAIANA Y PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**.Se le notifica a la Sra.OLMEDO HEIDI DAINA D.N.I. N.º37965191,lo siguiente:"Mendoza,08 de Septiembre de 2025....De la demanda interpuesta,-TRASLADO-al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T)...NOTIFÍQUESE...";. "Mendoza, 23 de Octubre de 2025....Téngase por modificada la demanda en los términos expuestos. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el del traslado de la demanda...";. "Mendoza,30 de Marzo de 2026....RESUELVO:I-Declarar a la Sra. OLMEDO HEIDI DAINA D.N.I. N.º37965191 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora,y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil....REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE."

13-04/281742/21-04A

EDICTO.A derechohabientes de.**EUSEBIO RAMOS Y PERALTA GARCIA REGINA**,cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los cuales se encuentran en.Nicho.192-filia 4- Pabellon.44-sección AD.del cementerio de Guaymallén-Conforme Expte. 2671/2026.Oficina Defunciones.Planta Baja-Fdo: Dra.CHACON- ASESORA DAL-Municipalidad de Guaymallen.

07-04/281663/17-04A

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en autos Nº44.242 Caratulados **"TREJO TERESITA C/ALVAREZ NICOLAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,originarios del Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas,Segunda Circunscripción Judicial, a cargo del Dr.Lucas A.Rio Allaime-Juez y Dra.Corina Beltramone,-Secretaria, con domicilio en calle Paso de los Andes Nº555,de esta Ciudad de General Alvear, Mendoza.Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle AVENIDA LIBERTADOR SUR Nº836,departamento de General Alvear, Mendoza.Citándose a todos los que se consideraren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Ciudad de General Alvear,Mendoza, que consta en Matrícula Nº18/20423.Asiento A-1,de General Alvear,padrón de rentas 18-162636/ 18-162628, Nomenclatura Catastral:18-01-04-0198- 000008-0000-1 /000009-0000-6, cuya superficie total según título de 138.45m2,se encuentra registrado a nombre del señor Nicolás Álvarez,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE (20) DIAS-y bajo apercibimiento de ley sobre la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por-CINCO(5) DÍAS-en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES. (art.209 ap.II inc.a) del CPCCT).(Fdo.) Dr.Lucas Rio Allaime-Juez.-

07-04/281680/17-04A

EDICTO. Dra.MARIA PAZ GALLARDO, JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA-276882 caratulados **BERNAL JOVA C/BERTOLINO LORENZO BAUTISTA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cita a los presuntos herederos deLORENZO BAUTISTA BERTOLINO quienes han sido declarados personas inciertas.-Como recaudo se transcribe la resolución:"Mendoza, 05 de Noviembre de 2025.-ISTOS y CONSIDERANDO:(...)-RESUELVO:I-Declarar a otros presuntos herederos que pudiesen existir del Sr. LORENZO BAUTISTA BERTOLINO, DNI N.º3.285.712, personas inciertas. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO UNO por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente, dese intervención de ley a la Defensoría Oficial Civil que por turno corresponda. REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. GM Fdo. Dra.MARÍA PAZ GALLARDOJUEZ" y "Mendoza, 04 de Diciembre de 2025.-Proveyendo escrito cargo N.º10507135/2025:Atento a lo solicitado, autorícese la publicación edictal ordenada a fojas 50 en Diario Los Andes.-Pase a Oficina de Servicios a fin de consignar dicha modificación en el edicto acompañado en cargo n.º10424235/2025.-GM Dra.PATRICIA ABIHAGLESECRETARIA"

01-04/281619/13-04A

EDICTO.El Juez del Tribunal de Gestión Asociada Tercero de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza en autos Nº323527, caratulados: **"CONTRERAS RODOLFO DAMIAN C/ROMANI MORALES NICOLÁS MAURO Y RIO URUGUAY SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, notifica la presente resolución, que a fs.18,en su parte pertinente expresa: "Mendoza,30 de Marzo de 2026...RESUELVO: I-Declarar a ROMANI MORALES NICOLÁS MAURO 33277827 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS- con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil...REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE."

13-04/281752/21-04A

EDICTO. Expte. Nº416648 **RAMIREZ LLANOS PATRICIA ELENA-ZEBALLOS MAURICIO EDUARDO Y ZEBALLO ALEJANDRO SEBASTIAN C/GIUNTOLI FELIPE FELIX Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4 Notifica a ANDRES ALEJANDRO BRAVO GIUNTOLI DNI-17.515.065el presente proceso respecto del inmueble que se pretende usucapir sito en calle Monseñor Verdaguer 740,-Distrito El Zapallar, del Departamento de LasHeras, Mendoza, inscripto en Registro de la Propiedad Raíz al nº27.798, fs.25 del Tomo-57D de LasHeras, Padrón de Rentas nº03-41266-5, superficie de 205,05m2 según mensura; y 205,05m2 según título lo ordenado a fs.31 "Mendoza, 27 de Mayo de 2025.-VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II.-Declarar como persona de ignorado domicilio, al Sr.ANDRES ALEJANDRO BRAVO GIUNTOLI DNI 17.515.065. III.-Ordenar se notifique a la misma, la presente y el traslado de la demanda, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en DIARIO LOS ANDES, por el término de TRES DÍAS, CON DOS DÍAS DE INTERVALO, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los artículos 69 y 72 del C.P.C.C.T. IV.-Efectuadas las publicaciones y vencidos los términos conferidos, dése intervención a la Defensoría Civil que por turno corresponda. REGÍSTRESE-NOTIFÍQUESE. RMS Fdo. LUJAN PUERTO Marcela Paola" y Fs.7 "Mendoza, 05 de Junio de 2024. Téngase presente lo manifestado y los domicilios denunciados. Proveyendo a la demanda:Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Sin perjuicio de la posterior ampliación del traslado para integrar adecuadamente la litis con los sucesores de los Sres. FELIPE FELIX GIUNTOLI e IRMA MARIA GIUNTOLI DE MENGALI demás, de la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a los demandados ANTONIO GIUNTOLI y NORMA ANA GUINTOLI DE SISTI, y a los Sres. Jaime Alejandro Bravo, Andres Alejandro Bravo Giuntoli, Gabriela Lourdes Bravo y Fernando Javier Bravo (en su calidad de herederos deLILIA GIUNTOLI DE BRAVO) y Sres. Veronica Giuntoli, Fabiana Edith Giuntoli, Mónica Patricia Giuntoli y Jorge Alberto Giuntoli(en su calidad de herederos de BRUNO ALBERTO GIUNTOLI); por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).-NOTIFIQUESE.-Asimismo, atento el evidente parentezco de los titulares de dominio y el conocimiento que regularmente se tiene de los familiares, como medida de mejor proveer, a fin de trabar correctamente la litis, EMPLAZASE a los demandados a que aporten datos de los herederos de los Sres.FELIPE FELIX GIUNTOLI, IRMA MARIA GIUNTOLI DE MENGALI. Notifíquese conjuntamente con el traslado de la demanda.-...LM//COBO Osvaldo Daniel"

01-04/281621/13-04A

EDICTO. Farmacia LIbertad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 2 de la Lye 11.867, la vendedora Aurora Lorenza Gomina de Baigorria, DNI 4.137.827, Nro. de CUIT 27-04137627-7, con domicilio legal en calle Balcarce Nro. 335, de Gral. San Martín, Mendoza, comunica la transferencia del fondo de comercio de una farmacia de su titularidad, que gira bajo el nombre de Farmacia Libertad, con domicilio en cale Balcarce Nro. 333, de la ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, a favor de Broti S.R.L., CUIT Nro. 20-22043368-5, con domicilio legal comercial en calle 25 de Mayo Nro. 202, de esta ciudad de Gral. San Martín, Mendoza. A efectos de los reclamos de Ley, se fija domicilio en la sede del fondo, sito en calle Balcarce Nro. 333, de la ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, en horario de comercio.

13/04/C.SM/17/04.

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº277895 caratulados **"HEREDEROS DE ARANGUEZ ISIDRO ENRI C/ARANGUEZ HIGINIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,NOTIFICA al Sr.HIGINIO ARANGUEZ,persona de ignorado domicilio y a los terceros posibles interesados,la siguiente resolución fs.15: "Mendoza,27 de Noviembre de 2024.... RESUELVO: I.-APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia,declarar que el demandado HIGINIO ARANGUEZ,es persona de ignorado domicilio al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.-Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y el traslado de demanda.Dicha notificación se efectuará por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora, mediante publicación edictal en el Boletín Oficial,Diario Uno (Arts.68, 69 y.72 del CPCCyT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-PUBLÍQUESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.Lvp FDO: DRA.PATRICIA D. FOX-JUEZ". Lo ordenado a fs.21: "Mendoza, 24 de Octubre de 2025. De la demanda interpuesta por ANGEL CARLOS ARANGUEZ y por los herederos de ALFREDO PABLO ARANGUEZ: JAVIER ISIDRO ARANGUEZ, VERÓNICA ALEJANDRA ARANGUEZ, ANDREA FABIANA ARANGUEZ, MAURICIO ALFREDO ARANGUEZ, LAURA NOELIA ARANGUEZ, VIVIANA PATRICIA ARANGUEZ y sus modificaciones, córrase TRASLADO al demandado HIGINIO ARANGUEZ - declarado persona de ignorado domicilio a fs.15- por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Téngase presente que el presente proceso tiene por objeto obtener título supletorio sólo con relación al 50% del inmueble, en la parte correspondiente a HIGINIO ARANGUEZ; pretendiendo el Sr. Angel Carlos Aranguez -heredero declarado del cotitular registral ISIDRO ENRI ARNGUEZ el 25% del inmueble, y los restantes actores el otro 25% -revistiendo el carácter de herederos declarados de Alfredo Pablo Aranguez, quien también fuera declarado heredero del co-titular registral ISIDRO ENRI ARANGUEZ.... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir sito en calle en calle Manuel A.Sáez Nº1.874 de Guaymallén, Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO (5) VECES en forma alterada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (art.209 ap.II inc.a) CPCCyT).Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado,y a la Municipalidad de GUAYMALLÉN en la persona del Sr. Intendente por el plazo de-VEINTE (20) DÍAS-a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir sito en calle Manuel A.Sáez Nº1.874 de Guaymallén, Mendoza; inscripto como 2º inscripción en el Asiento Nº:1902, fs.181/182, T°12 Guaymallén,Plano de Mensura EX-2022-08975870-GDEMZADGCAT_ATM (art.209 del CPCCyT).NOTIFÍQUESE a instancia de parte interesada conjuntamente con el resolutivo II del auto de fs.15.Lvp FDO: DRA.PATRICIA D.FOX-JUEZ" y lo ordenado a fs.22: "Mendoza,25 de Marzo de 2026.Atento a lo solicitado y constancias de autos de fs.15 y.21, publíquese los edictos ordenados en autos en Diario LOS ANDES..... Dra.LAURA PALMADA Secretaria" Traslados: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LIZTI261438.DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación: calle Manuel A.Sáez Nº1.874.de Guaymallén,Mendoza.Datos de Inscripción:"2º inscripción, Asiento N°:1902, fs.181/182,T°12 Guaymallén Titular Registral:ARANGUEZ HIGINIO e ISIDRO ENRI ARNGUEZ

09-04/281704/21-04A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-3RA CIRC. de la Provincia de Mendoza en autos Nº2818 caratulados **"QUIROGA CLAUDIA NOEMI C/CARMONA DELFIN HÉCTOR HORACIO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** notifica a DELFIN HECTOR HORACIO CARMONA, DNI-24.607.120,persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución fs.2 que dice:"Gral.San Martín, Mendoza,24 de Octubre de 2024. Agréguese y téngase presente la declaración jurada y anexo de la documentación digitalizada acompañada.-Téngase a la Sra.CLAUDIA NOEMÍ QUIROGA por presentada, parte y domiciliada legalmente, por intermedio de su representante legal.-Téngase presente el domicilio procesal electrónico, domicilio legal y domicilio procesal denunciados.- De la demanda interpuesta por sistema, córrase traslado aDELFIN HÉCTOR HORACIO CARMONA por el término de VEINTE DIAS a fin de que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley(art.21,25,74,75,156,160 y concordantes del C.P.C.CyT.). NOTIFÍQUESE.- Cítese de garantía a TRIUNFO SEGUROS, por el término de VEINTE DIAS, para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio de este Juzgado(Art.21,25,74,75,156,160 y concordantes del C.P.C.CyT.). NOTIFÍQUESE.- Conste que por ante este JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADATERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL se tramitan los autos Nº2819 caratulados "QUIROGA CLAUDIA NOEMI p/B.L.S.G."- Téngase presente la prueba ofrecida, la reserva formulada y lo demás expresado, para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.- Notifíquese. Ofíciese, debiendo los interesados acompañar los oficios confeccionados en formato editable para su posterior control y firma, previo acompañar traslado en formato papel por mesa de entradas del Tribunal.- Póngase en conocimiento de los abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del C.P.C.C.yT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.- Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente, será de aplicación al sublite el Art.1.735 C.C.yC.,en cuanto dispone:"Facultades judiciales.-No obstante, el Juez puede distribuir la carga de la prueba de la culpa o de haber actuado con la diligencia debida, ponderando cual de las partes se hallan en mejor situación para aportarla.-Si el Juez lo considera pertinente, durante el proceso debe comunicar a las partes que aplicará este criterio, de modo de permitir a los litigantes, ofrecer y producir los elementos de convicción que hagan a su defensa"(Art.46 del C.P.C.C.T. y 7 C.C.yC).-A los fines de acceder al escrito que da origen al presente decreto deberá consultar los siguientes links: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NVJTH24110 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MGVDF24112 Dra.NORA S.MERLETTI DE SARDI-Juez"

01-04/281617/13-04A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN.sito en calle Av.España Nº480,Ciudad de Mendoza, cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir individualizado según los siguientes datos: inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de Mendoza como Asiento 14518, Fs.449 del T°61D,plano visado en el expediente NºEX-2019-04256098-GDEMZA-ATM, consta de una superficie según Mensura de 128.92m2, Nomenclatura catastral 05-04-05-0010, conforme al decreto recaído a fs.4, que en su parte pertinente dice:Mendoza, 07 de Noviembre de 2025. (...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en el domicilio denunciado,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por-CINCO (5) VECES-en forma alterada (art.209 ap.II inc.A) CPCCyT. (...)NOTIFÍQUESE. DI PIETRO,Ana Carolina.AUTOS Nº324593, caratulados:**"LOPEZ GENARA MAXIMA C/PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**

09-04/281705/21-04A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA TERCERO,DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA.-EXPTE. Nº310.785 **"SCACCIA ESTEBAN DANIEL C/HEREDEROS DE SCACCIA ATILIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**,NOTIFICA:"Mendoza,14 de octubre de 2021....Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en.calle Chacabuco Nº1567,Godoy Cruz,Mendoza la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el.Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES...Notifíquese. Fdo.Márquez Morosini Silvana Erica-Juez

09-04/281699/21-04A

EDICTOA Herederos de la DRA. **COMOLI, CELINA** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Jusé Millares. Gerente.-

09/04/110539/15/04/2026

EDICTO PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MENDOZA, en autos 13-07985121-8((011901-1255088) **NEUMATICOS SAN MIGUEL S.A. P/ CONCURSO GRANDE** , hace saber: el 20/02/2026 fecha de apertura del concurso preventivo de NEUMATICOS SAN MIGUEL S.A., CUIT 30-71577217-1. Fecha de presentación: 17/11/2025. Fechas fijadas: 19/06/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (art 14 inc 3 LCQ), a los correos electrónicos nicolasestudio2020@gmail.com y cirilllorm@gmail.com. Hasta 03/07/2026 para revisión de legajos y formulación de impugnaciones y observaciones a solicitudes (art 34 LCQ), con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Síndicos: NICOLAS ANDRICOYANNOPOULOS y RUBEN MARIO CIRILLO, domicilio legal: Agustín Álvarez 393, piso 2, oficina 4, Ciudad de Mendoza. Teléfonos de contacto: 261 5595911 y 2616500605. Atención: martes, miércoles y jueves de 16 a 20. Fdo. Dra. Lucía Sosa, jueza.-

10/04/110549/16/04/2026

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ: 13- 08024292-6 (011901-1255135) **GODOY SONIA MARINA P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: fecha de presentación: 02/02/2026. El 26/02/2026 fecha de apertura del concurso de SONIA MARINA GODOY, D.N.I. Nº24.670.419, C.U.I.L. Nº 27-24670419-3. Se fija el día 30/07/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 L.C.O.) vía correo electrónico al mail de sindicatura (alejandrog@garbuiolopez.com.ar) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Se fija el 13/08/2026 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir también por medios electrónicos al Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art.34 L.C.Q.) Síndico: contador Alejandro Roberto Garbuio, teléfono 2616599953. Atención: lunes, miércoles y jueves de 8 a 12 horas. Fdo. Dra. LUCIA SOSA, Jueza.-

10/04/110550/16/04/2026

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07996938-3((011902-4359895)), Caratulados **CERRO LOS TRES PICOS S.A. P/ CONCURSO PEQUEÑO** . Fecha de apertura de concurso: 20/03/2026 de CERRO LOS TRES PICOS S.A., CUIT Nº 30-71686039-2. Fecha de presentación: 03/12/2025. Fechas Fijadas: 15/06/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 09:00 a 11:00 hs (Resol. 07/06/2010 Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 01/07/2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (art. 34 L.C.Q.). Síndico: MARÍA LAURA CASTRO, DNI Nº 28.774.526 , CUIT Nº 27-28774526-0, domicilio: Colón 998, Godoy Cruz, Mendoza, email: castroestudiocontable@gmail.com, días de atención: lunes; miércoles y jueves de 09 A 13 hs, celular: 2615947020. Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez.-

10/04/110546/16/04/2026

EDICTO SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº 284261 caratulados **ALFONSO MARIA GLORIA C/ CASA ROBERTO T. SARAVIA SOCIEDAD EN COMANDITA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución fs 13: "Mendoza, 12 de Noviembre de 2025. Tener al Dr. MARCELO E. MOREL en representación de ALFONSO MARIA GLORIA, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Conforme lo solicitado, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria Casa Roberto T. Saravia Sociedad en Comandita, por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Lote nº 5 Manzana "C" calle Gral. Ricardo Gutiérrez nº 396/400 (posee doble numeración la vivienda), Pedro Molina del Departamento de Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art. 72 inc. II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén, en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno...Dra. MARCELA RUIZ DIAZ JUEZ" Link traslado demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/FJBSE18147 Ubicación: Lote nº 5 Manzana "C" calle Gral. Ricardo Gutiérrez nº 396/400 (posee doble numeración la vivienda), Pedro Molina del Departamento de Guaymallén, Mendoza Datos de Inscripción: inscripto como 3º Inscripción del Asiento Nº 8377, Fojas 16 Tomo 81 D de Guaymallén Titular Registral: CASA ROBERTO T. SARAVIA SOCIEDAD EN COMANDITA- NPBM. Fdo. Calderón Elizabeth Iris. Secretario.-

30/03/110492/13/04/2026

EDICTOS SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº 284701 caratulados **"GANUN HASAN MARTIN C/COSTA NELIDA GRISELDA P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución de fs.11: "Mendoza, 02 de Junio de 2025. Téngase a CARLOS MAKSIMOWICZ por HASSAN MARTÍN GANUM por presentado, parte y domiciliado a mérito del poder acompañado, el que deberá contar con inscripción en la provincia de Mendoza. Del pedido de cancelación córrase vista al acreedor hipotecario por el término de tres días. NOTIFÍQUESE a instancias de parte interesada. Publíquense edictos por TRES VECES con dos días de intervalo en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES, haciéndose saber a posibles interesados la petición de cancelación con indicación expresa de la anotación de la hipoteca y el número de dominio del inmueble.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- Dése intervención al Ministerio Fiscal. Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial por los terceros interesados.- Ofíciese al Registro Público y Archivo judicial para que informe respecto a la situación jurídica y registral del bien.... EV/SMR DR. CARLOS DALLA MORA.JUEZ" Y lo ordenado a fs.26: "Mendoza, 27 de Febrero de 2026. VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- Hacer lugar al recurso de reposición deducido por el actor contra el decreto de fs. 24 y, en su lugar, disponer lo siguiente: Tener por cumplidos los previos ordenados en autos. Ampliar el tercer párrafo del decreto de fs. 11 y, en consecuencia, disponer la publicación de edictos para resguardar el interés del deudor y de posibles terceros interesados, por TRES (3) veces, con dos (2) días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, haciéndose saber a los eventuales interesados que se ha promovido acción de cancelación respecto de 24 documentos hipotecarios anotados en las matrículas 04983/4(B-3) y 145315/4(B-3), librados por Aida Blanca Ganun Moreno a favor de Nélida Griselda Costa, por la suma de U$S1.004,27 cada uno, con vencimiento el primero el 26/05/2007 y los restantes en igual fecha de los meses subsiguientes, conforme Escritura Pública Nº 49 de garantía hipotecaria de fecha 26 de abril de 2007, otorgada ante la Esc. Gabriela De Loreto Aravena de Passerini, Titular del Registro Notarial Nº 207 de Capital, por un préstamo total de U$S19.437,50.... NOTIFÍQUESE. PASE A LA OFICINA DE RECEPTORES. SR Firmado: DR. CARLOS DALLA MORA JUEZ" LINK DOCUMENTACION: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/UBFRV301359 NPBM-26/03/150830/26/03/2026

EDICTOS TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS- RIVADAVIA- 3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS Nº13-079975928((032003-45849)) caratulados **"ARANCIBIA FERNANDO GABRIEL C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** notifica a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble ubicado en Valle de Uco S/N esquina calle Estrada s/n del distrito Ciudad, departamento de Rivadavia, provincia de Mendoza. Con una superficie según título de 1202,24 m2 y según mensura de 1202,24 m2. Padrón de Rentas 10/07121-5. Padrón Municipal 1090-E, Nomenclatura Catastral 10-0101-0012-000068- 0000-5. No tiene inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble; para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico dentro del radio del Juzgado en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (arts. 21,74,75, y 209 del CPCCyT.) Firmado: Dra. Natalia Lourdes García Oliveri. 07/04/150851/17/04/2026

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ: 13-07698979-0 ((011751-9213)) **POBLO ALEJANDRA BEATRIZ C/ARIAS MAURO GONZALO Y TPC COMPAÑIA DE SEGUROS SA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** Edictos La Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN ordena notificar la siguientes resoluciones: DEMANDADO: ARIAS MAURO GONZALO DNI: 37413182 Identificador: BEIOJNM131949 Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=BEIOJNM131949 Identificador: BWYAIZM131949 Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=BWYAIZM131949 Luján de Cuyo, 14 de noviembre de 2024 Por presentada la Dra. MARIA EUGENIA NIETO LONGHIN en nombre y representación de la actora Sra. POBLO ALEJANDRA BEATRIZ por parte, y domiciliada real, legal, electrónica y procesalmente en el carácter invocado en mérito al escrito de ratificación acompañado. (Art.21 del C.P.C.C. y T). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda por Daños derivados de accidente de tránsito incoada, TRASLADO al demandado Sr.ARIAS MAURO GONZALO por el término de VEINTE DÍAS, con más UN DIA en razón de la distancia con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (art. 21, 64, 74, 75, 160, 161 y ccs. del C.P.C.C.y T.). NOTIFÍQUESE mediante oficio conforme acordada 28.243 y 28.565. Conforme se solicita, cítase en garantía a TPC COMPANIA DE SEGUROS, para que en el plazo de VEINTE (20) DÍAS con más ONCE (11) DIAS en razón de la distancia comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (artículos 26, 161, 165, 168 del C.P.C.C. y T, y artículo 118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE mediante cédula Ley 22172 Téngase presente que el Beneficio de Litigar Sin Gastos, que tramita en este tribunal en los autos nº9214.-.DRA. CONSTANZA MARINA DOMINGUEZ Juez...Lujan de Cuyo, Mendoza, 06 de Mayo de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1.-APROBAR la información sumaria rendida en autos y en consecuencia DECLARAR persona de ignorado domicilio al demandado Sr.MAURO GONZALO ARIAS. 2.-ORDENAR se notifique el presente auto, el decreto de fs.7 y el traslado allí conferido mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Oficial, y Diario UNO, a cargo del actor, por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial de oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias (Art.72 inc.II y III del C.P.C.C.yT.), 3.-CUMPLIDO lo ordenado en el punto 2 Y VENCIDO EL PLAZO PARA COMPARECER, NOTIFIQUESE AL DEFENSOR OFICIAL EN TURNO, a fin que tome la intervención que corresponda.-NOTIFÍQUESE AL ACTOR DE OFICIO Y AL DEMANDADO EN LA FORMA ORDENADA. (Ac.20.201) MAC. DRA. CONSTANZA MARINA DOMINGUEZ Juez. Luján de Cuyo, Mendoza, 29 de Septiembre de 2025 Atento lo expuesto y constancias de autos,CUMPLASE la publicación edictal ordenada a fs.48 en DIARIO LOS ANDES en la forma ordenada.-CA DRA. CONSTANZA MARINA DOMINGUEZ Edictos a publicarse por tres (3) días en Boletín Oficial y Diario Los Andes.

08-04/418130/16-04-A

NOTIFICACION.DR.JUAN DARÍO PENISSE-JUEZ. Primer Tribunal de Gestion Judicial Asociada Primera Circunscripción Judicial Mendoza-Autos

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

partamento Tupungato provincia de Mendoza, Municipalidad de Tupungato.
30/03-418078-27/04-A

NOTIFICACION La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13. Escribana Noelia María del Calle Camisay, titular del Registro Notarial número 1117 de Capital, en Expediente Administrativo N.º 244/2023, caratulado **LOPEZ ALCIRA PATRICIA** de Regularización Dominial; notifica, cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicada en Barrio 6 de septiembre Manzana B Casa 14 Villa Bastías Tupungato Mendoza. Nomenclatura Catastral 14-02-03-0002-000014-0000-2, Padrón Territorial 14-01944-2. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, como parte de mayor extensión, al asiento A-1 de la matrícula 181.715 de folio real, Departamento Tupungato, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.- La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, en el domicilio Calle Belgrano 348 Distrito Ciudad departamento Tupungato provincia de Mendoza, Municipalidad de Tupungato.
30/03-418079-27/04-A

NOTIFICACION La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13. Escribana Silvina G. Iturralde, titular del Registro Notarial número 210 de Capital, en Expediente Administrativo N.º 246/2023, caratulado **ALBORNOZ ANSELMO FABIAN** de Regularización Dominial; notifica, cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicada en Barrio 6 de septiembre Manzana A Casa 1 Villa Bastías Tupungato Mendoza. Nomenclatura Catastral 14-02-03-0001-000001-0000-6, Padrón Territorial 14-019210. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, como parte de mayor extensión, cal asiento A-1 de la matrícula 181.715 de folio real, Departamento Tupungato, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.- La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, en el domicilio Calle Belgrano 348 Distrito Ciudad departamento Tupungato provincia de Mendoza, Municipalidad de Tupungato..
30/03-418080-27/04-A

NOTIFICACION La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13. Escribana Noelia María del Calle Camisay, titular del Registro Notarial número 1117 de Capital, en Expediente Administrativo N.º 03/2024, caratulado **LOPEZ IRMA NOEMI** de Regularización Dominial; notifica, cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicada en Barrio 6 de septiembre Manzana C Casa 5 Villa Bastías Tupungato Mendoza. Nomenclatura Catastral 14-02-03-0003-000005-0000-2, Padrón Territorial 14-019517. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, como parte de mayor extensión, al asiento A-1 de la matrícula 181.715 de folio real, Departamento Tupungato, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.- La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, en el domicilio Calle Belgrano 348 Distrito Ciudad departamento Tupungato provincia de Mendoza, Municipalidad de Tupungato..
30/03-418081-27/04-A

NOTIFICACION La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13. Escribana Silvina G. Iturralde, titular del Registro Notarial número 210 de Capital, en Expediente Administrativo N.º 254/2023, caratulado **GONZALEZ MARINA** de Regularización Dominial; notifica, cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicada en Barrio 6 de septiembre Manzana B Casa 8 Villa Bastías Tupungato Mendoza. Nomenclatura Catastral 14-02-03-0002-000008-0000-7, Padrón Territorial 14-01938-4. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, como parte de mayor extensión, al Asiento A-1 de la matrícula 181715, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.- La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, en el domicilio Calle Belgrano 348 Distrito Ciudad departamento Tupungato provincia de Mendoza, Municipalidad de Tupungato.
30/03-418082-27/04-A

REMATE. Juez Octavo Juzgado de Paz Letrado, en autos Nº263.247, caratulados **"VIDELA JOSE RAMON C/LIBRA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A- ANTEQUERA CLAUDIO MARTINCONDORI JOSE ANTONIO Y CONDORI PACCHI CRISTIAN MANUEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÀNSITO"**, notifica al Sr.CONDORI PACCHI, CRISTIAN MANUEL los siguientes proveídos:"Mendoza 1 de diciembre de2025.- De la demanda interpuesta córrase traslado a la contraria por el término de 20días,con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,68,74,75 y160 CPCCYT)-TRASLADOS: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZDVUX261410 y https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ANUPA261410. Firmado Dr.Fernando Avecilla,-Juez.
08-04/281686/16-04A

Legales
MENSURAS

EDICTO.AGRIMENSOR MARIO GINER, Mensurará Aproximadamente 635.44m2 para obtención de Titulo Supletorio Ley.14159 y Modificatorias, propiedad de TERESA ABRAMO DE BANNO o BANO, ANA ROSA RAMONA, FELIPE, JOSE, CONCEPCION, JOSEFA, ANTONIO y MARIA ANGELICA BANNO o BANO, pretendida por BANNO MARISA RAMONA, ubicada en Figueroa Alcorta 948, Centro, Godoy Cruz. Limites: Norte:Pra Baldi Hnos. S.A.; Sur: Gigli Enrique Eduardo;Este: Barbier Jose Eduardo y Silvestrini Jesús Antonio; Oeste: calle Figueroa Alcorta.Abril 20.Hora: 17:00. EX-2026-02394355- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
09-04/281707/13-04

EDICTO. FACUNDO CASTRO, INGENIERO AGRIMENSOR mensurará aproximadamente 52.008,17 m2 para gestión Título Supletorio (Ley 14159 y modificatorias). Propietarios: VITO O VICTOR LO BELLO, JOSE LO BELLO, SALVADOR LO BELLO, VICENTE LO BELLO, FRANCISCO LO BELLO, ANTONIO LO BELLO, ANA LO BELLO DE

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

a partir de la última publicación.- La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, en el domicilio Calle Belgrano 348 Distrito Ciudad departamento Tupungato provincia de Mendoza, Municipalidad de Tupungato..
30/03-418081-27/04-A

NOTIFICACION La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13. Escribana Silvina G. Iturralde, titular del Registro Notarial número 210 de Capital, en Expediente Administrativo N.º 254/2023, caratulado **GONZALEZ MARINA** de Regularización Dominial; notifica, cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicada en Barrio 6 de septiembre Manzana B Casa 8 Villa Bastías Tupungato Mendoza. Nomenclatura Catastral 14-02-03-0002-000008-0000-7, Padrón Territorial 14-01938-4. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, como parte de mayor extensión, al Asiento A-1 de la matrícula 181715, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.- La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, en el domicilio Calle Belgrano 348 Distrito Ciudad departamento Tupungato provincia de Mendoza, Municipalidad de Tupungato.
30/03-418082-27/04-A

REMATE. Juez Octavo Juzgado de Paz Letrado, en autos Nº263.247, caratulados **"VIDELA JOSE RAMON C/LIBRA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A- ANTEQUERA CLAUDIO MARTINCONDORI JOSE ANTONIO Y CONDORI PACCHI CRISTIAN MANUEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÀNSITO"**, notifica al Sr.CONDORI PACCHI, CRISTIAN MANUEL los siguientes proveídos:"Mendoza 1 de diciembre de2025.- De la demanda interpuesta córrase traslado a la contraria por el término de 20días,con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,68,74,75 y160 CPCCYT)-TRASLADOS: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZDVUX261410 y https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ANUPA261410. Firmado Dr.Fernando Avecilla,-Juez.
08-04/281686/16-04A

Legales
MENSURAS

EDICTO.AGRIMENSOR MARIO GINER, Mensurará Aproximadamente 635.44m2 para obtención de Titulo Supletorio Ley.14159 y Modificatorias, propiedad de TERESA ABRAMO DE BANNO o BANO, ANA ROSA RAMONA, FELIPE, JOSE, CONCEPCION, JOSEFA, ANTONIO y MARIA ANGELICA BANNO o BANO, pretendida por BANNO MARISA RAMONA, ubicada en Figueroa Alcorta 948, Centro, Godoy Cruz. Limites: Norte:Pra Baldi Hnos. S.A.; Sur: Gigli Enrique Eduardo;Este: Barbier Jose Eduardo y Silvestrini Jesús Antonio; Oeste: calle Figueroa Alcorta.Abril 20.Hora: 17:00. EX-2026-02394355- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
09-04/281707/13-04

EDICTO. FACUNDO CASTRO, INGENIERO AGRIMENSOR mensurará aproximadamente 52.008,17 m2 para gestión Título Supletorio (Ley 14159 y modificatorias). Propietarios: VITO O VICTOR LO BELLO, JOSE LO BELLO, SALVADOR LO BELLO, VICENTE LO BELLO, FRANCISCO LO BELLO, ANTONIO LO BELLO, ANA LO BELLO DE

EDICTOS: Mensuras

GENCO, MARIA ANA LO BELLO DE REGINATO y JOSEFINA BEATRIZ LO BELLO DE FRIGERIO. Pretendiente: JORGE NICOLAS CORDO. Ubicación: Ejercito de los Andes (RP Nº92) y Tienda Vieja (Esquina Sur-Oeste) La Consulta, San Carlos. Límites; Norte: Ejercito de los Andes (RP Nº 92); Sur: Calle Elvira Bustos; Este: Calle Tienda Vieja, Oeste: Jorge Aurelio Salinas. Abril 18. Hora: 10:00. EX-2026-02534460- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
09-04/281709/13-04

EDICTO. ING.AGRIMENSOR CASTRO FACUNDO DANIEL mensurará y fraccionará 2500,40 m2, propiedad de LUNA, LEONARDO EMANUEL, ubicado en calle Profesor Alejandro Mathus 2431, 150m al Oeste de calle Los Diaguitas, lado Sur, El Sauce, Guaymallén, Mendoza. Abril 20. Hora: 14:30. EX-2026-02534804- -GDEMZA-DGCAT_ATM
09-04/281710/13-04

EDICTO.INGENIERO AGRIMENSOR CAVAGNARO JUAN PABLO A. Mat. 1667, mensurará aproximadamente 286,80 m2 para gestión de Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 de ECHEVARRIETA JUAN VICTOR, pretendida por: ECHEVARRIETA ALBERTO VICTOR ubicada sobre Calle Jujuy Nº450, Ciudad, Capital, Mendoza. Límites: Norte: Horacio Jesus A Murillo, Sur: calle Jujuy, Oeste: Gomez Noemi del Carmen, Gomez de Zeballes Noemi del Carmen, Olmedo Teodora y Astorga Laura Carina Este: Maria Graciela Fortuny y Alberto Oviedo Guillermina Albim. Abril 18. Hora: 10:00. EX-2026-02538049--GDEMZA-DGCAT_ATM.
09-04/281708/13-04

EDICTO.Ingeniero Agrimensor Luis Gavosto, mensurara aproximadamente 360.00m2, propietario: ASOCIACION CAMPING EL MANANTIAL, para obtención Título Supletorio, Ley 14159, Decreto: 5756/58. Pretendido por: GIMENEZ RAMON ARMANDO SILVIO y CALDERON MARIA LAURA. Ubicada: Callejón Servidumbre Tránsito s/nº, prolongación calle XI, Barrio MEBNA, 3º etapa, costado Sur, a 158.50 metros al Oeste de calle X del mismo Barrio. Límites Norte: Callejón Servidumbre Tránsito; Sur, Este y Oeste: Propietario. Abril 20. Hora: 12:00. EX-2026-002626842-GDEMZA -ATM
13-04/281754/15-04

EDICTO.Ingeniero Agrimensor LUIS GAVOSTO, mensurara aproximadamente 360.00 m2, propietario: ASOCIACION CAMPING EL MANANTIAL, para obtención Título Supletorio,Ley 14.159, Decreto: 5756/58. Pretendido por: GIMENEZ RAMON ARMANDO SILVIO y CALDERON MARIA LAURA. Ubicada: Callejón Servidumbre Tránsito s/nº, prolongación calle XI, Barrio MEBNA, 3º ETAPA, costado Sur, a 146.50 metros al Oeste de calle X del mismo Barrio. Límites Norte: Callejón Servidumbre Tránsito; Sur y Oeste: Propietario; Este: TERRA CAPITAL S.A.S. Abril 20. Hora: 12:15. EX-2026-002626858-GDEMZA_ATM
13-04/281756/15-04

EDICTO.OSCAR MAZZOTTA Ingeniero Agrimensor mensurara 400,18 m2 de CLOVIS OVANDO y HORTENCIA ROA de OVANDO,calle Florencio Sánchez 70, Ciudad, Godoy Cruz.Abril 20. Hora: 16:00. EX-2026-02484879-GDEMZA-DGCAT_ATM
13-04/281755/15-04

EDICTO Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará para Titulo Supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58 y sus modificatorias, aproximadamente 2030 m2 , propietario **RIO DIAMANTE SOCIEDAD ANÓNIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL , FINANCIERA E INMOBILIARIA** pretende Blasco Lucas Adrian . Ubicación y punto Encuentro Saenz Peña a 25m al Norte Calle Mitre y Diagonal España, vereda Oeste, Goudge San Rafael. Limites: Norte: con Perez Matias Ariel, Iglesia Evangélica

EDICTOS: Mensuras

Union Pentecostal y el pretendiente , Sur y Oeste: mas terrenos del Propietario , Este: Calle Saenz Peña. Abril: 20 Hora 17. Expte. EE-23013-2026.-
10/04/110544/14/04/2026

EDICTO ANIBAL BABINI, AGRIMENSOR Mensurará 450 m2. Propiedad: **LIDIA FANNY MONTERO, JOSE JAVIER NAVARRO, ROBERTO MARTINIANO RUGGERI, RUBEN OSCAR SIMONCINI, JORGE GUILLERMO NORTON, EDMUNDO ENRIQUE NORTON, JUAN AGUSTIN FERNANDEZ, ELVIRA DORA CENCI DE FERNANDEZ, HECTOR SOTERO GARDE, MARCELO RAUL LARRABURU, GUSTAVO ENRIQUE CASTRO, CLAUDIO FABIAN OLIVERAS, RAUL DANIEL ALMIRALL, JULIO FERMIN GIMENEZ, MABEL SOSA DE GIMENEZ, FABIAN ARIEL BERDASCO, LAURA VIVIANA OLIVERAS, MONICA ISABEL CASTRO, MARIA ALEJANDRA LECCO, GUSTAVO ENRIQUE CASTRO, JULIO FERMIN GIMENEZ, ARIEL FABIEAN BERDASCO, ROBERTO JOSE ARRIAGA, LILIANA BEATRIZ CARTASSO DE ARRIAGA, ROBERTO JOSE ARRIAGA, LILIANA BEATRIZ CARTASSO DE ARRIAGA, LAURA LILIANA OLIVERAS, MARIA VERONICA LARRABURU, ALICIA BEATRIZ CASTRO, MARIA INES PITTELLA, FERNANDO JOSE MELLADO, ALDO CRISTIAN MORGANTE, MARIA VERONICA CHAVEZ, MARIA ELIZABETH ESCUDERO, FABIAN JOSE CASARA, MARIA SUSANA DE LAS MERCEDES CAVAGNARO, JOSE JAVIER NAVARRO DIAZ, JOSE JAVIER NAVARRO DIAZ, ROBERTO GUSTAVO PELLINACCI, ROBERTO GUSTAVO PELLINACCI, MARIA ANGELINA REYES CASTRO, ANA EDELMIRA CASTRO, MARIA BELEN DIAZ, DIEGO EDUARDO MAZZOLO, AZZURRA SOCIEDAD ANONIMA, CARLOS ALBERTO VALENZUELA, OSVALDO ENRIQUE ARRIAGA, MARTA JESUS MILLER, MARIA BELEN DIAZ, JOSE MANUEL DIAZ, GABRIELA HAYDEE MANCUSO DE BERDASCO, MARTIN ALEJANDRO MORAN, MARTIN ALEJANDRO MORAN, LUIS RICARDO BETTIO, PABLO DARIO TENUTTA, MABEL DEL CARMEN SOSA, MATIAS LUCIANO CORTEZ, JORGE EDUARDO RUBIO, DOMINIO FIDUCIARIO FIDEICOMISO TACELO, GRUPO V ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, DOMINIO FIDUCIARIO FIDEICOMISO TACELO, GRUPO V ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, ALEJANDRA LORENA LEIVA, ANIBAL FRANCISCO SEGUNDO VILLEGAS, MARIA ALEJANDRA LECCO, BRUNO FRARE, ARIEL FABIAN BERDASCO, MARIA VERONICA LARRABURU, DANIEL HORACIO FERNANDEZ, EMILIANA AILEN MOYA, GRACIELA ELIZABETH RUGGERI** pretendida SILVINA LIDIA PAVESE Titulo supletorio Ley 14159-Decreto 5756/58. Sobre el 1.416% de ROBERTO MARTINIANO RUGGERI. Ubicada: Fundo enclavado, salida por Servidumbre de transito de hecho a calle Alsina 1867, Toribio de Luzuriaga, Maipú. Límites: Norte, Sur y Este los propietarios del condominio titulares del presente edicto, Oeste: Moretti Daniel Domingo. Expte.2026- 02626711 . Abril: 20 Hora: 10:30.-
13/04/110553/15/04/2026

EDICTO El Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará aprox. 900,00 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **AGUERO Félix** , pretende ALIGA Ramon Dario, Calle Chaco s/n a 30 m al norte de la calle Chubut, costado este, Real del Padre, San Rafael. Límites: Norte: LOPEZ CRISOSTOMO. Sur: AGUERO FÉLIX. Este: AGUERO FÉLIX, ALBERTO QUESADA Oeste: CALLE CHACO. EX-2026-02534675-GDEMZA-DGCAT_ATM Abril: 20 Hora 9.
10/04/110543/14/04/2026

EDICTOEmiliano Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 4050 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, propiedad **ESTANISLAO PELAYES**, pretendida por JUAN MANUEL, MARTA CARINA, VERÓNICA CECILIA y MAYRA AYELEN

EDICTOS: Mensuras

VELIZ, Callejón Abel Aguirre Nº 10864, Los Corralitos, Guaymallén. Límites: Norte: Carina Roxana Gil, Ana Beatriz Cargemel y Cooperativa de Vivienda y Urbanización Barrio San Vicente Limitada; Sur: Callejón Abel Aguirre; Este: Municipalidad de Guaymallen y Cooperativa de Vivienda y Urbanización Barrio San Vicente Limitada; Oeste: Irma Virginia Pelayes. Abril 20, Hora 10:30. Expediente EX-2026-02523878-GDEMZA-DGCAT_ATM.
13/04/FM73427/15/04/2026

EDICTO Héctor Ojeda Agrimensor mensurara 1000.21 m2 propiedad **GUIDO MONTELLO** ubicada Calle Tirasso 3268 Buena Nueva Guaymallén. EX- 2026-02582857-GDEMZA-DGCAT_ ATM. ABRIL 21 HORA 15.30.-
13/04/110556/15/04/2026

EDICTO Héctor Ojeda Agrimensor mensurara 251.24 m2 para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 Dcto 5756/58 propiedad **ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES FILIAL MENDOZA** pretendida por Walter Daniel Aguilar ubicada en Fundo Enclavado con salida a calle Castro Barros ,hoy calle Suavignon Blac s/nº lote 2 manzana 8 Bº Asociación Mutual YPF a 36.50 m al Norte de calle Castro Barros Carrodilla Lujan de Cuyo. LIMITES: Norte Sur Este y Oeste Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petroliferos Fiscales Filial Mendoza. Expte EE-23191-2026. Abril 20 hora 16.-
13/04/1105554/15/04/2026

EDICTO Héctor Ojeda Agrimensor mensurara 3285.71 m2 propiedad **GUIDO MONTELLO** ubicada Calle Tirasso 3324 Buena Nueva Guaymallen. EX- 2026-02582835-GDEMZA-DGCAT_ ATM. ABRIL 21 HORA 15.-
13/04/110555/15/04/2026

EDICTO Ing. Agrimensora Daniela Castilla mensurará 12391,02m2. Propietario: **Olga Ana Bachmann** . Ubicación: Las Virgenes 1725, Las Paredes, San Rafael. Abril 20 Hora 15.45. Expediente EE-22918-2026.-
09/04/110538/13/04/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 2.974 ha 5057.54 m2 s/t propietaria **MARIA ISABEL GUIRALDES** Ubicación 1.600 metros al Noroeste del pueblo de El Manzano Rio Grande Malargüe, punto de encuentro Escuela Alberto Einstein EX 2025 10394504 GDEMZA DGCAT ATM. Abril 20. Hora: 12.30.-
10/04/110548/14/04/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Juan Manuel Pia, mensurará 5 ha 5000,00 m2, de **JESUS FERNANDEZ** , Calle "16" s/nº(a 200,10 m al Norte de calle "G" costado Este) Bowen, General Alvear. EX-2026-02596491- -GDEMZA-DGCAT_ ATM. Abril 20. Hora 8.30.-
10/04/110547/14/04/2026

EDICTOIngeniera Agrimensora Ivana Paola Gonella mensurará 162,02 m2 propiedad de **JUAN DOMINGO DELGADO**, ubicada en Calle Costa Flores S/Nº, Perdriel, Lujan de Cuyo. Punto de encuentro en Calle Brandsen Nº 3825, Perdriel, Lujan de Cuyo. Abril 20, hora 15:00. Expediente EX-2026-02535214-GDEMZA-DGCAT_ATM.
13/04/FM73426/15/04/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 162091.23 m2 aproximadamente. Propiedad de **Eduardo Bruno De Marchi y Don Bartolome Sociedad de Responsabiliad Limitada** . Pretendida por Ariel Eduardo De Marchi Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Calle Estrella y Carril Nacional, por este 380 m al Norte, costado Este, Tres Esquinas, San Carlos. Limites: Norte: Vicente Navarro Vives Sur: Los

EDICTOS: Mensuras

Propietarios Este: Distribuidora Integral S.A y Jose Luis Calabrigo Oeste: Carril Nacional Abril: 20 Hora 8:00 EX-2026-02624443 -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
13/04/110568/15/04/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Matías David Cocucci mensurará 267,60 m2, propiedad de **LEONARDO DANIEL ALEJANDRO MORELLATTO (50%) y CECILIA CARMEN MORELLATTO (50%)**, ubicada en Calle Puerto Deseado Nº 415, Bº 13 de Diciembre III, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo. Abril 20, hora 9:00. Expediente EX-2026-02580422-GDEMZA-DGCAT_ATM.
13/04/FM73428715/04/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Raúl Manino, mensurará para obtención de título supletorio, Ley 14159 y modificatorias, aproximadamente 4326 m2 más o menos; Titular registral: **Florencia Brajón Legrand de Palet** ; pretendiente Beatriz Nancy Florindo, ubicación: Calle San Juan Nº11410, Los Corralitos, Guaymallén. Límites: Norte y Este: Mario Antonio Brajón y María Yolanda Brajon; Sur: Calle San Juan; Oeste: Pablo Nicolás Mayol Astié y Osvaldo Mario Marcucci. Abril: 21, hora: 9:00. Expte: 2026-02604393-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
13/04/T10566/15/04/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Vignoni Didier Iván mensurará y fraccionará 306,51 m2, propiedad de **SALOMON de CARMONA MARTA ESTRELLA Y SALOMON MIRTA CLARA**, ubicados en calle Damián Hudson Nº 1571, Nueva Ciudad, Guaymallén, Mendoza. Abril 20, hora 14:30. EX-2026-02487371-GDEMZA-DGCAT_ATM.
13/04/FM73424/15/04/2026

EDICTO Ivana Rodriguez Ingeniera Agrimensora Mensurará 240 m2 aproximadamente para gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Titular: **ENRIQUE MÜLLER** . Pretendiente: SERGIO RUBEN ANGLAT. Ubicación: Dr. Manuel Amengual 1481, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Límites: Norte: Greco de Miura Elva Rosa; Sur: Calle Dr. Manuel Amengual; Este: Arispon Mirtha Juana; Bravo Molliendo Carlos Alberto y Spnelli Noelia Edith; Oeste: Oña Roberto Enrique. Expte: EX-2026-02647470- GDEMZA-DGCAT_ATM Abril 20, 8.30 hs.-
13/04/110569/15/04/2026

EDICTO.José Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 288.00 m2, EX-2026-02534924-GDEMZA-DGCAT-ATM, **FERMIN ENCINAS**, Calle Patricias Mendocinas Nº 1592, Nueva Ciudad, Guaymallén. Abril 20. Hora 8.30.
13/04/FM73425/15/04/2026

EDICTO Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor Mensurará aproximadamente 6050 m2 Parte Mayor Extensión, de **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** , ubicada en calle 16 de noviembre sur Nº 38, Colonia Pehuenche II, Cañada Colorada, Ciudad, Malargüe. Punto de encuentro Municipalidad de Malargüe Fray Inalican Este 94, Malargüe. Expte Nº EE -22965-2026-(SAYGES). Abril: 20 Hora 9.-
10/04/110545/14/04/2026

EDICTO Julián Lucero agrimensor mensurará 4733,83 m2 propiedad de **CRISTINA AMALIA, PABLO HUMBERTO, ALICIA MARCELA Y EDGADO GUSTAVO GOMEZ Y JESSIE DANIELA ALOS** ubicados en Sarmiento S/Nº a unos 365 m al sur de Ruta Provincial Nº60, costado Oeste, Rodeo del Medio, MAIPU. Abril: 20 ,10hs. EX-2026-02621929- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
13/04/110551/15/04/2026

EDICTO Lucas F. Pagano, Ingeniero Agrimensor, mensurará 873.53 m2 (PME) de **SILVIA SUSANA LAVARIAS** en CCIF con salida a Miguel de Cervantes Nº 2113, a 45 m al Oeste des-

EDICTOS: Mensuras

de Calle Miguel de Cervantes, costado Sur. Expediente: EX-2026-02607499- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 20 hora 11. Se cita a los condóminos del CCIF.-
13/04/110567/15/04/2026

EDICTO MARCO ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará, 900 m2 aproximadamente. **TITULAR: SCHAPOSCHNIKOFF TEODORO** . PRETENDIENTE: BENITEZ ALEJANDRO ARIEL, gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Ruta PROVINCIAL 160 y Calle DEOCLECIO GARCIA s/nº (esquina sureste), LA LLAVE, SAN RAFAEL, MENDOZA. LÍMITES: Norte: Ruta Provincial Nº 160 ó Rufino Ortega; Sur: Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza; Este: Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza; Oeste: Calle Deoclecio García. 20 de ABRIL 2026; Hora 9:30.- EX-2026-02502949-GDEMZA- DGCAT_ATM.-
13/04/110552/15/04/2026

EDICTO ROBERTO QUEVEDO Agrimensor, mensurará 551.64 m2, para Regularización Dominial Ley Nacional 24.374/94 y Ley Provincial 8.475/12, propiedad de **ZOILA RIBEROS de BENEDETTI** , ocupada por Analía Verónica BASTIAS , Ubicada en calle Alvear Nº 1582 esq. Montecaseros S/Nº Ciudad San Martin. Expte.: EX-2026-02226006- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril: 18 Hora: 11.-
09/04/110540/13/04/2026

Legales
PERFORACIONES

EDICTOExpediente Irrigación EX-2026-02238898-GDEMZA-DGIRR, ZUELO S.A., perforará en Servidumbre de Paso con salida a calle La Legua S/Nº, El Carrizal, Lujan de Cuyo, 260 m, 12°, para Uso Agrícola. N.C.: 06-2528711-6328515.
13/04/FM73429/14/04/2026

Policarbonatos

Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

✝

Roberto Forlizzi

Q.E.P.D

Falleció el 10-04-2026

Con profundo pesar despedimos a nuestro querido primo. Acompañamos a Mariana y sus seres queridos en este momento de dolor: Flia. Fortes.

✝

Elba Esther Fernández

Q.E.P.D.

Falleció el 11-04-2026

Sus hijas: Ivana, Yesica; hijos políticos: Daniel, Marcelo; nietos: Dana, Geanella, Milo, Micaela, Santiago; hermana: Mirta; sobrino: Miguel y demás familiares participan su fallecimiento, siendo sus restos inhumados ayer, Cementerio Rodeo del Medio. Servicio, sala velatoria y cremaciones Boschín Hnos. Sepelios tel: 4260428.

✝

María del Carmen Landi de Lastra

Q.E.P.D.

Falleció el 12-04-2026

Acompañamos con dolor a nuestro amigo 'chacha' en el fallecimiento de su madre. Pato, Alejandro,Jorge, Leo, Sergio, Jorge, Juan, Pepe, Gabriel, Raul y Ricardo.

✝ **María del Carmen Landi de Lastra**

Q.E.P.D. Falleció el 12-04-2026. Facundo Suarez Lastra y familia despiden a la querida tía Coca, y abrazan con afecto a Ernesto, Marice y todos los nietos.

LOS ANDES PASS
Club de beneficios
Visitá la web y PASSala bien

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 3, 1-8

Había entre los fariseos un hombre llamado Nicodemo, que era uno de los notables entre los judíos.

Fue de noche a ver a Jesús y le dijo:
«Maestro, sabemos que Tú has venido de parte de Dios para enseñar, porque nadie puede realizar los signos que Tú haces, si Dios no está con Él.» Jesús le respondió:
«Te aseguro que el que no renace de lo alto no puede ver el Reino de Dios.» Nicodemo le preguntó: «¿Cómo un hombre puede nacer cuando ya es viejo? ¿Acaso puede entrar por segunda vez en el vientre de su madre y volver a nacer?» Jesús le respondió:
«Te aseguro que el que no nace del agua y del Espíritu no puede entrar en el Reino de Dios. Lo que nace de la carne es carne, lo que nace del Espíritu es espíritu. No te extrañes de que te haya dicho: "Ustedes tienen que renacer de lo alto." El viento sopla donde quiere: tú oyes su voz, pero no sabes de dónde viene ni a dónde va. Lo mismo sucede con todo el que ha nacido del Espíritu.»

Palabra del Señor.

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

TRINITY	RUMMY	CROACIA	OUTFIT
CYPHER	TEST	PÓKER	CUBA
NEO	BRIDGE	WIFI	CHILE
SMITH	STOCK	TRUCO	CATAR

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

		7	5				6	
						2	1	
	4						8	7
2								
9				3	7			6
3			2		1			
			7		3			8
					9	4		
		5			8		7	3

05 Sopa curiosa ★★★

P	F	Q	T	C	O	D	A	I	Q	Z	A	J	U	N	U	X
B	A	B	E	I	J	L	J	M	P	P	I	H	Y	S	N	A
K	B	N	C	U	A	R	B	O	O	O	J	P	A	K	D	T
X	V	N	T	S	H	O	M	U	Q	X	I	T	S	I	R	B
W	A	B	Y	A	N	L	G	X	G	A	I	O	M	O	R	C
G	P	U	C	D	L	R	Z	B	B	M	T	O	T	U	S	A
F	J	B	S	U	G	L	U	D	O	I	C	C	N	A	F	R
W	U	I	V	R	T	H	A	L	D	I	E	L	Q	P	G	T
Y	D	Y	B	G	J	B	A	E	F	Y	A	R	Q	L	F	E
R	Y	Z	X	U	R	P	R	D	O	R	F	H	G	A	N	L
Q	F	R	C	B	T	C	U	R	M	D	V	I	L	U	K	E
Z	H	X	Z	F	Q	A	P	H	P	V	P	L	O	S	W	R
S	V	E	O	F	S	M	C	U	P	O	I	A	N	O	X	A
X	B	H	B	J	P	S	V	A	P	U	G	J	I	S	W	T
W	F	W	G	W	E	P	N	U	Q	X	V	K	C	H	Y	R
Z	T	H	X	E	N	T	R	A	D	A	E	G	G	L	E	A
						T	U	B	T	F	U	I	P	P	I	
						Y	W	S	W	A	F	A	H	S	L	
						F	S	Z	D	B	R	I	B	A	E	
						Y	I	K	B	T	J	N	T	P	R	
						D	U	L	B	M	H	A	P	M	B	
						Z	T	X	A	R	Z	C	U	A	R	
						E	S	T	R	E	N	O	V	X	M	
						L	U	C	E	S	V	N	B	G	C	

SALIDA AL CINE

APLAUSOS
BUTACA
CARTELERA
COMIDA
CRÉDITOS
ENTRADA
ESTRENO
FILA
LUCES
PALOMITAS
PANTALLA
PROYECTOR
SALA
TAQUILLA
TRÁILER

¡Curioso!

Las palomitas de maíz se popularizaron en los cines durante la Gran Depresión, porque eran baratas y fáciles de preparar; hoy su aroma se asocia tanto al cine como las propias películas.

02 Roscas Heredadas ★★★

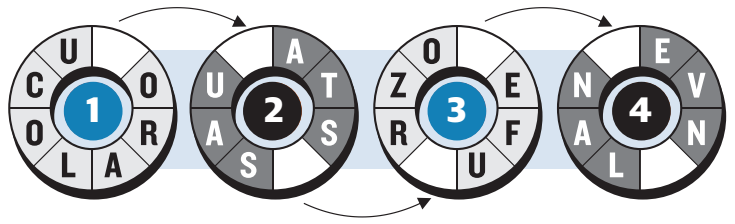

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

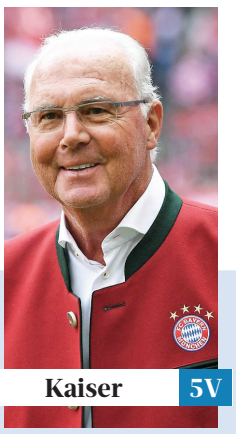

Kaiser 5V

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

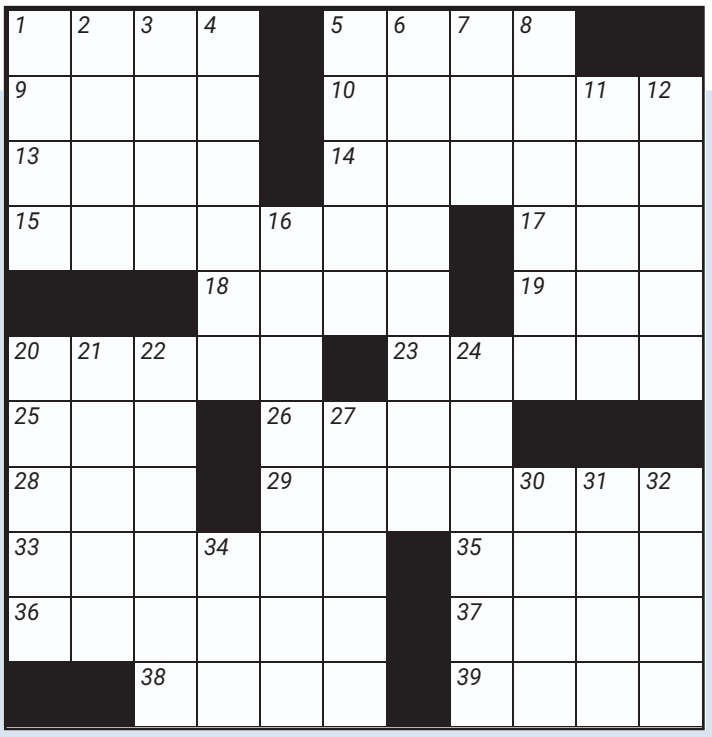

Horizontales

1. Amansa al potro.
5. Desprovista de calor.
9. Existían.
10. Suprime la barba.
13. Mango de la escoba.
14. Garantizar, respaldar.
15. Michel __, exfutbolista francés.
17. Le (arcaísmo).
18. Elevo los precios.
19. Extremo de la mansión.
20. Isla de Italia.
23. Conversadores emplumados.
25. Altar para sacrificios.
26. Pierdes el equilibrio.
28. Prestáis atención.
29. Asienta, establece.
33. Tubérculo comestible.
35. Cursos de agua.
36. Distancian.
37. Nave bíblica.
38. Hermana de Bart.
39. Tengas cierta característica.

Verticales

1. Apellido del que interpreta al pirata Sparrow.
2. Examen no escrito.
3. Para nada buena.
4. Registrar por escrito.
5. __ Beckenbauer, exfutbolista alemán.
6. Pasta rellena italiana.
7. Arte popular de las canarias.
8. Imitar al lobo.
11. Desmenuzo el queso.
12. Zonas delimitadas.
16. Prohibidas por la ley.
20. Árbol de madera rojiza muy estimada.
21. Tipo de letra de imprenta.
22. Postre esponjoso y decorado.
24. Apreciados mariscos.
27. También llamada "piña".
30. Fluido respirable.
31. Así llamaban a Juana.
32. Salientes para asir.
34. Pimiento picante.

"El fútbol es un juego simple, pero es difícil jugar de manera simple".

Crucifrase

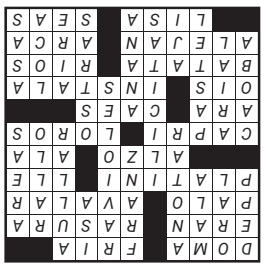

Sopa de letras

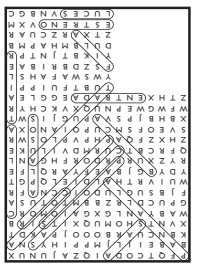

Roscas H.:

1: LOCUTORA | 2: ESTATUAS
3: REFUERZO | 4: INVERNAL

Sudoku

6	9	5	4	2	8	1	7	3
7	8	3	6	1	9	4	5	2
4	2	1	7	5	3	6	9	8
3	5	8	2	6	1	7	4	9
9	1	4	8	3	7	5	2	6
2	7	6	9	4	5	8	3	1
5	4	2	1	9	6	3	8	7
8	6	9	3	7	4	2	1	5
1	3	7	5	8	2	9	6	4

Conexia

PAÍSES CON 'C'
CUBA | CHILE | CATAR | CROACIA
JUEGOS DE NAIPES
PÓKER | TRUCO | BRIDGE | RUMMY
ANGLICISMOS MÁS COMUNES
WIFI | STOCK | TEST | OUTFIT
PERSONAJES DE 'MATRIX'
NEO | TRINITY | SMITH | CYPHER

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

Artemis II. Los astronautas hablaron tras llegar a la Tierra

EXPLORACIÓN ESPACIAL. Reid Wiseman, Christina Koch, Jeremy Hansen y Victor Glover dieron una conferencia luego del amerizaje de Orion. "Nadie aquí jamás sabrá lo que vivimos los cuatro", dijo uno.

FOTOS: NASA

MISIÓN HISTÓRICA. "Victor, Christina y Jeremy: estamos unidos para siempre", dijo Wiseman, el comandante de Artemis II.

TRIPULACIÓN. Los astronautas manifestaron el impacto que sintieron al ver la soledad de la Tierra en medio de la oscuridad del espacio.

Un día después de regresar de su viaje a la Luna y amerizar en el océano Pacífico, la tripulación de la nave Orion de la misión Artemis II de la NASA dio una emotiva conferencia de prensa el sábado.

Los astronautas Reid Wiseman, Christina Koch, Victor Glover —los tres son de la NASA— y Jeremy Hansen —de la Agencia Espacial Canadiense (CSA)— hablaron públicamente por primera vez después de convertirse en los primeros seres humanos en sobrevolar el satélite natural de la Tierra en medio siglo y además establecer un récord de distancia.

"Victor, Christina y Jeremy: estamos unidos para siempre. Y nadie aquí sabrá jamás lo que acabamos de vivir los cuatro. Fue lo más especial que me pasará en la vida", aseguró Wiseman, comandante de Artemis II, en una rueda de prensa celebrada en el Centro Espacial Johnson de la ciudad de Houston.

"Esto no fue fácil. Estar a más de 200.000 millas de distancia de casa. Antes del lanzamiento, sientes que es el sueño más grande de la vida. Y cuando estás allí (en el espacio), quieres volver a estar con tu familia y tus amigos. Ser un humano es algo especial, y estar en el planeta Tierra también lo es", reflexionó el hombre, visiblemente emocionado.

Por otra parte, Koch, especialista de misión, eligió destacar la importancia del significado de "tripulación".

"Alguien preguntaba (antes de la misión): '¿Cuál es la diferencia entre un equipo y una tripulación?'. Y yo contestaba lo que sabía sobre ser un miembro de una tripulación. En los últimos 10 días, obtuve una respuesta un poco mejor a esa pregunta", comenzó diciendo la astronauta.

"Una tripulación es un grupo que siempre está unido, pase lo que pase. Rema junto cada minuto con el mismo propósito. Está dispuesto a sacrificarse en silencio el uno por el otro. Se apoya mutuamente y asume responsabilidades. Una tripulación comparte las mismas preocupaciones y necesidades. Una tripulación está inseparablemente, bellamente, fielmente unida", agregó.

Por otro lado, Koch describió su impresión de la Tierra vista desde el espacio. "Honestamente, lo que me llamó la atención no fue necesariamente solo la Tierra, sino toda la oscuridad a su alrededor. La Tierra es como un salvavidas suspendido, en calma, en el Universo", expresó. Por último, acotó: "Hay algo que sé. Planeta Tierra: ustedes son una tripulación".

Por su parte, Glover, piloto, aclaró que aún no puede "procesar" la travesía que afrontó.

"Todavía no procesé lo que acabamos de hacer (se refiere al viaje a la Luna) y tengo miedo de empezar a hacerlo. Cuando esto empezó, quería agradecerle a Dios en público. Y quiero agradecerle a Dios una vez más porque, incluso más allá de mi desafío por describir lo que vivimos, la gratitud por haber visto lo que vimos, por haber hecho lo que hicimos y por haber estado con quienes estuve, es demasiado grande como para ser expresado en un solo cuerpo", indicó.

Wiseman dijo que cuando despegó era el sueño de su vida, pero que una vez en el espacio solo quería volver con su familia.

Por otra parte, Hansen, especialista de misión al igual que Koch, opinó que ellos son un espejo para los demás. "Lo que ustedes vieron fue un grupo de gente trabajando para hacer una contribución significativa y extraer alegría de ello. Y lo que estuvimos escuchando fue que se trató de algo especial para ustedes. Les sugiero que, cuando miren hacia arriba (en referencia a las cuatro astronautas), no nos estén mirando a nosotros. Somos un espejo que los refleja. Y si les gusta lo que ven, miren un poco más allá. Estos son ustedes", manifestó. **/ CC**